



“Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y la participación del Sector Privado como actor para el Desarrollo, en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Trabajo de graduación de **Rosa Vilma Guadalupe Chavarría Osorio**, para la obtención del grado académico de Maestro en Diplomacia del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, aprobado por el jurado de tesis el 06 de noviembre de 2014.

RECTOR EN FUNCIONES:

Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla

SECRETARIA GENERAL:

Maestra Nelly Yohana Cuéllar de Yamagiwa

ASESOR DE LA TESIS:

Maestro Philipp Schönrock

JURADO DE LA TESIS:

Maestro Philipp Schönrock

Maestra Denisse Amara Grandas Estepa

Maestra Yaqueline Suleyma Rodas

Tesis de Maestría en Diplomacia

Rosa Vilma Guadalupe Chavarría Osorio

RESUMEN

Las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD) consisten en una visión que ayuda a solventar necesidades económicas, sociales y ambientales de los países en vías de Desarrollo, este modelo ayuda a la cooperación entre los diferentes actores y que considera al sector privado como un socio para el desarrollo

Este estudio inicia con un recorrido de la historia de la Cooperación al Desarrollo la cual ha realizado diversas estrategias de la lucha contra la pobreza, y que además, en los últimos años abre la agenda para la incorporación de nuevos actores no estatales. El sector privado ha recorrido también cambios en el paradigma empresarial por lo cual también su papel en la sociedad como motor económico incluye una mayor labor en resolver necesidades sociales y retos ambientales. Este cambio en el paradigma empresarial se dado porque el sector privado nunca se ha estado al margen de las necesidades sociales de sus países y es que además actualmente el sector privado visualiza su sostenibilidad no solo en lo económico sino también en lo ambiental y social.

A partir de lo anterior se establece que las Alianzas Pública Privada para el Desarrollo logra el trabajo conjunto de los diferentes actores sociales, lo cual abre un abanico de nuevas oportunidades de cooperación entre el sector público y privado. En este apartado se delimita lo que se entenderá por Alianza Público Privada para el Desarrollo, sus objetivos y cómo están caracterizadas

Por consiguiente es necesario conocer cómo Agencias de Cooperación están apoyando al sector privado, ya sea a través de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo u otras modalidades siempre en el marco de las estrategias de la lucha contra la pobreza. Haciendo una vista hacia adelante con las oportunidades de cooperación entre el sector público-privado para la Agenda Post 2015 y cómo vincular al Sector Privado para el financiamiento de esta agenda.

Finalizando con una muestra sobre cómo lo anterior se materializa en Latinoamérica y El Salvador. Por ello se presentan estudios de casos para conocer cómo se ha ejecutado este modelo de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y de prácticas de RSE con objetivos de desarrollo por el sector privado en países Latinoamericanos y especialmente en El Salvador.

INTRODUCCIÓN

Manuel Gómez-Galán explica que la cooperación internacional para el desarrollo constituye un ámbito específico situado en el marco más amplio de las relaciones internacionales, pero que cuenta con determinados criterios de actuación que le son propios. Estos criterios se derivan de una manera de entender las relaciones sociales que podemos denominar “*la lógica de la cooperación*” (2012, página 9). Existe por parte de los individuos, de los grupos o de las comunidades políticas, dos maneras básicas de relacionarse entre sí. Una es la confrontación, en la que los diferentes individuos o colectividades consideran que hay una incompatibilidad de aspiraciones e intereses entre ellos, es decir, se parte de una percepción hostil del otro, de la alteridad. Por otro lado, siempre ha existido otra lógica muy diferente, a la que referido como lógica de la cooperación. En este caso se parte de una percepción no hostil de la alteridad, de tal manera que se considera que puede existir cierto grado de compatibilidad de aspiraciones e intereses entre unos y otros. Se trata de dos maneras distintas, aunque coexistentes entre sí, de entender las relaciones entre individuos y grupos (Gómez-Galán, 2012)

Esta lógica de la cooperación también se encuentra en el Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores en el eje de Cooperación para el Desarrollo por lo que esta tesis se enfoca en la figura de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Teniendo como una primera referencia que se entiende como alianza la relación entre varios actores para generar mayores capacidades al trabajar conjuntamente. Es indudable que el sector privado y el público han colaborado a través de alianzas desde prácticamente sus orígenes.

En el presente estudio se analiza si las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo consisten en una visión que ayuda a solventar necesidades económicas, sociales y ambientales de los países en vías de Desarrollo, en la que se considera como un actor al sector privado quien es un socio para el desarrollo.

Existe el antecedente de organizaciones miembros del Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial (DCED por sus siglas en inglés) quienes se comprometen a participar en alianzas con el sector privado para promover objetivos de desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, existe una fuerte variación en las formas y los criterios de tales alianzas, al igual la terminología para los distintos tipos de alianza difiere entre las agencias de cooperación. (Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial)

Este Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial establece que los líderes empresariales están cada vez más interesados en las cuestiones sociales y de desarrollo. Estos líderes pueden estar interesados en invertir sus propios recursos en iniciativas que tendrían resultados de desarrollo, pero los riesgos de “ir solos” pueden ser demasiado altos.

Para los donantes la asociación con empresas individuales puede ofrecer una manera costo-efectiva para lograr objetivos de desarrollo. Por ejemplo, las agencias de desarrollo a veces carecen de socios implementadores capaces, mientras que el sector privado ya tiene

una gran capacidad y alcance - y puede ser capaz de cofinanciar iniciativas compartidas. En este contexto, las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) pueden lograr soluciones beneficiosas para todos mediante el cual se logran objetivos comerciales y de desarrollo (Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial)

I. Planteamiento del problema

A. Situación problemática

La Cooperación al Desarrollo ha tenido una gran evolución y replanteamiento durante los últimos sesenta años. En la actualidad se cuestiona si el sector privado es un actor que ha de tomarse en cuenta para la formulación de las estrategias actuales y futuras para los países en desarrollo. El sector privado como actor local de los países en vías de desarrollo puede ser un aliado de relevancia para estas estrategias, puesto que existen casos de participación del sector privado en el desarrollo ya sea a través de la filantropía, Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Alianzas Público Privada, etc.

B. Formulación del problema

¿Puede considerarse a las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo como modelo y al Sector Privado como actor en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial para El Salvador?

II. Justificación e importancia

Rafael Domínguez Martín contrapone que a pesar de cinco décadas de Ayuda Oficial al Desarrollo, los gobiernos y las agencias multilaterales no han conseguido acabar con la pobreza. En los últimos años está emergiendo un nuevo consenso internacional sobre el papel de las grandes corporaciones (sector privado) en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ello es necesario conocer cómo es que las grandes corporaciones pueden trabajar estos temas a través de sus programas, proyectos y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. (Domínguez Martín, 2007)

El propósito de este estudio es determinar si las Alianzas Público-Privadas han evolucionado para llegar a ser consideradas un modelo dentro de la Cooperación Descentralizada al Desarrollo para El Salvador. Para ello es necesario analizar los roles de las Agencias de Cooperación, las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y las Empresas latinoamericanas, en especial El Salvador.

En la Agenda Internacional puede mencionarse que entre las conclusiones del 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan, República de Corea se logró reflejar una nueva realidad en los cuales los países receptores de cooperación internacional se convierten en “socios para el desarrollo” para lograr una efectiva apropiación. Además Busan ha sido la oportunidad de comprobar que algo está cambiando en el sistema de ayuda: la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) representaba hace 30 años casi el 70% de los

flujos financieros Norte-Sur actualmente se trata de un 13%. Esta realidad en que la proporción de AOD en la financiación para el desarrollo disminuye y aumentan las remesas, la inversión extranjera directa y la ayuda de otros donantes que no pertenecen al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hace necesario diversificar las modalidades de la Cooperación y en especial la descentralizada. (Illán Salier: 2012) Asociado lo último, para los países que son principalmente receptores de AOD es interesante ver conocer dinámica en el funcionamiento de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, dado que estas pueden llegar a tener un mayor posicionamiento en países como El Salvador.

III. Objetivos

Objetivo General:

Determinar si las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo son un modelo y el Sector Privado un actor conforme a la estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Objetivos Específicos:

- Conocer el marco conceptual de las estrategias de cooperación para el desarrollo, los actores para el desarrollo, el papel del sector privado en temas de desarrollo y su vinculación a las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.
- Identificar la forma en que las Agencias de Cooperación Internacional impulsan el tema de las APPD y el rol del sector privado en la Agenda Post 2015
- Presentar estudios de casos de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y de Responsabilidad Social Empresarial en Latinoamérica y en El Salvador

IV. Metodología de la investigación

El nivel de la investigación es de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo. Se apoya en la investigación bibliográfica el cual fundamenta la propuesta del modelo diseñado, quiere decir que se trata principalmente de una investigación indirecta o secundaria. A su vez podemos decir que este trabajo engloba a la investigación de tipo exploratorio porque no existe a nivel nacional literatura de la materia, siendo únicamente fuentes extranjeras que retomaron este tema-

Uno de los objetivos de esta tesis es abrir las puertas a investigaciones futuras, características de los estudios exploratorios. “Por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de las investigaciones posteriores más rigurosas” (Dankhe, 1986:412)

El método de investigación bibliográfica es la ruta que permitirá localizar y seleccionar la información precisa de entre toda la masa documental que existe. La presente investigación se fundamenta en el análisis de los documentos relacionados con la evolución de los componentes Ayuda Oficial al Desarrollo, en específico en la Cooperación Descentralizada que está considerando apoyar a la creación de Alianzas Público Privada.

El desarrollo capitular se organizará de la siguiente manera: Para el desarrollo del tema fue necesario conocer las teorías que han orientado las estrategias de Cooperación al Desarrollo y cómo estos han cambiado en el siglo XX y XXI. De igual manera se presenta los aportes que el Sector Privado ha realizado desde su participación al desarrollo por medio de la filantropía, Responsabilidad Social u otras estrategias de tipo empresarial. Posterior esto se detalla qué se entiende por Alianzas Público Privadas (APP) y de las cuales cómo se incorporan las Alianzas Públicos Privadas para el Desarrollo (APPD), cuáles son las causas de su origen, cómo han sido hasta el momento las modalidades de cooperación descentralizada.

En la actual agenda se expone cómo las Agencias de Cooperación Internacional incentivan la creación de Alianzas Público Privadas con el fin de apoyar a las iniciativas empresariales. Se hizo una revisión de las estrategias de las Agencias para conocer hasta que nivel los Países donantes de cooperación están impulsando esta modalidad. Además viendo hacia el futuro en lo que será la Agenda Post 2015 en especial para visualizar cómo se considerará la participación del sector privado en esta.

Para finalizar se hizo un estudio de las experiencias Latinoamericanas y de El Salvador en cuanto a las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y prácticas de RSE que se ejecutan bajo este modelo.

**CAPÍTULO 1 – ANTECEDENTES CONCEPTUALES SOBRE ESTRATEGIAS DE
COOPERACIÓN AL DESARROLLO, EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN
TEMAS DE DESARROLLO Y SU VINCULACIÓN A LAS ALIANZAS PÚBLICO
PRIVADAS**

El primer capítulo tiene como objetivo conocer la evolución de las estrategias de cooperación para el desarrollo y su vinculación actual con el modelo de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Por lo tanto como primer punto es necesario establecer qué es el desarrollo.

Para ello, se puede afirmar que se trata de un concepto histórico, que ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes en la sociedad. El contenido del concepto de desarrollo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo que para conocer su significado hay que seguir su trayectoria. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, la cual responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas.

Dicho esto, se buscó establecer cómo la participación del sector privado en programas económicos, sociales y ambientales facilita la promoción del desarrollo a través de la filantropía y/o Responsabilidad Social Empresarial para la creación de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Para lo que cabe destacar que también se hablará en un inicio de filantropía, caridad, ayuda social y con mayor énfasis de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

1.1 Evolución de las estrategias de Cooperación al Desarrollo

Alfonso Dubois establece que el concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano. Cuando se establecen las prioridades de lo que se entenderá por desarrollo, en última instancia, no estamos sino afirmando cuál es nuestra visión de lo que queremos que sea nuestro futuro. (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012)

Por ello, consecuentemente la cooperación internacional al desarrollo ha modificado sus paradigmas y enfoques, a través del tiempo. Siendo así que entre los años cincuenta y sesenta, el análisis de este era muy simple: el subdesarrollo se debe a la baja capacidad de ahorro y de inversión.; y por ende, la cooperación es fundamentalmente una ayuda a los países pobres, para que aumenten la producción industrial y el crecimiento.

Hoy en día, la cooperación internacional se concentra en la lucha contra la pobreza. Por otro lado, el diálogo sobre las políticas globales, el interés mutuo, las alianzas, la participación activa y la apropiación (*ownership*) por parte de los actores locales, se consolidan como enfoques y criterios metodológicos cada vez más universales. En este marco, los actores de la cooperación ya no son únicamente los estados nacionales, sino también los gobiernos sub-estatales (municipios, provincias, asociaciones de municipios, etc.), las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, los centros de investigación y el sector privado (Tassara, 2012). Por ello se realizará una reseña de las principales visiones y paradigmas que influenciaron la dinámica de la Cooperación al Desarrollo durante el siglo XX

1.1.1 Visión de la Cooperación al Desarrollo durante los últimos 60 años

La distinción entre países ricos y pobres siempre ha sido patente a lo largo de la historia, sin embargo el interés por el desarrollo como tal es relativamente reciente, naciendo prácticamente con el proceso de descolonización a partir de los años cincuenta del siglo pasado. Así, puede decirse que el concepto de desarrollo, surge después de la Segunda Guerra Mundial y desde entonces ha sido objeto de un amplio debate. (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012) Al respecto, es importante señalar por lo menos algunos de los eventos que incidieron en estos procesos, como son la Conferencia de Bretton Woods, la creación del sistema de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización, el surgimiento de la Guerra Fría y, por último, el Plan Marshall. (Tassara, 2012)

Así, En el establecimiento de las reglas e instituciones por las que se regirán las relaciones entre los Estados posterior a la Segunda Guerra Mundial, surgió la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, la cual se llevó a cabo en el complejo hotelero de Bretton Woods en Estados Unidos (New Hampshire), entre el 1° y el 22 de julio de 1944, con el propósito de establecer las nuevas reglas para las relaciones comerciales y financieras internacionales, que finalmente se conocieron con el nombre de Acuerdos de Bretton Woods. En este marco, se acordó también la creación del Banco Mundial (inicialmente denominado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que finalmente se constituyeron a finales de 1945. (Tassara:2012) En los años siguientes, se crearon las primeras agencias especializadas de Organización de las Naciones Unidas.

En esta primera etapa el desarrollo nace al dar por sentado que la experiencia de los países desarrollados era el punto de referencia obligado para el resto de los países y, que la emergencia de los nuevos países independientes puso de manifiesto las débiles estructuras económicas creadas durante la época colonial y las dificultades que enfrentaban para conseguir que sus economías prosperasen. El desarrollo se convirtió en un pilar de la reconstrucción del orden internacional, pero tuvieron más importancia las consideraciones estratégicas y los intereses de las potencias que los de los países que más necesitaban el desarrollo. (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012)

En resumen esta etapa de la postguerra consideró que el objetivo del desarrollo era aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. El desarrollo se entendía como un proceso lineal que unos países habían empezado hacía tiempo y otros más tarde, pero aunque éstos tuvieran problemas para seguir la misma senda, en modo alguno existían impedimentos decisivos para que no consiguieran resultados positivos. El resultado final sería que todas las economías serían capaces de experimentar un crecimiento económico suficiente. (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012) Por ende, el papel principal de la cooperación es proporcionar capitales a través de préstamos bilaterales o internacionales, así como dirigir el ahorro y las inversiones de los países industrializados hacia los países en vías de desarrollo para que éstos puedan dotarse de sus propias infraestructuras e industrias. (Tassara, 2012)

Ahora bien los paradigmas del crecimiento económico de los años cincuenta fueron fuertemente cuestionados por la teoría de la dependencia. Ésta sostenía la existencia de una dualidad entre el “centro” y la “periferia” del mundo, y sostenía que la economía internacional estaba basada en un diseño que perjudicaba a los países menos desarrollados, a los que se les había asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado.

En 1960 los países industrializados crearon la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que en principio reunió 20 países miembros y coordinó sus políticas económicas y sociales, y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que hace parte de la misma organización y tiene el propósito específico de diseñar las directrices de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países que la componen. En esta década se constituyeron también las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional al desarrollo. Entre ellos: la Oficina de Ayuda Externa de Canadá (1960), el Ministerio de Cooperación de Francia (1961), el Ministerio para la Cooperación Económica de Alemania (1961), la Agencia de Cooperación Técnica Extranjera de Japón (1961), la *United States Agency for International Development*, USAID (1961). Todas estas agencias especializadas surgen ante la necesidad de crear institucionalidad de los países desarrollados en tener canales oficiales para ejecutar sus políticas de cooperación.

En agosto de 1968, Robert S. McNamara, Director del Banco Mundial, encargó a Lester Pearson la realización de un estudio sobre los cambios efectivamente logrados a través de las políticas y las actividades de cooperación internacional realizadas hasta ese momento. El documento resultante, entregado a finales de 1969, se denominó “El desarrollo, trabajo común” y se conoció comúnmente como Informe Pearson. (Tassara, 2012) Sin desestimar la importancia de la ayuda externa, el Informe Pearson fue muy crítico con las modalidades de su concreta implementación: «Hoy día el sistema de ayuda internacional, con la gran profusión de órganos bilaterales y multilaterales, carece de dirección y coherencia; hay que hacer todo lo posible por coordinar las actividades de los donantes y de los receptores de la ayuda multilateral y bilateral» (Pearson, 1969).

La otra contribución importante del Banco Mundial fue el reconocimiento de la pobreza como un desafío importante para las políticas de cooperación al desarrollo y la necesidad de incluir en ellas actividades orientadas a cumplir con las “necesidades básicas insatisfechas”, a través del suministro de servicios esenciales en salud, educación y el control de natalidad. Se afirma la importancia de este reconocimiento en tanto que con él, se comenzó a matizar de manera considerable el diseño de la cooperación internacional, así como también se convirtió en una luz respecto de la orientación e implementación que debían tener para esta época, las acciones encaminadas a la cooperación entre los países. En síntesis, el reconocer a la pobreza como desafío encamina el hecho que el crecimiento económico es fundamental siempre y cuando sirva para mejorar las condiciones sociales de los sectores menos favorecidos (Tassara, 2012); sosteniendo aún la idea de la asimilación del desarrollo con el crecimiento económico.

Desde esta percepción, gran parte de la cooperación al desarrollo se limitó a cumplir tareas asistenciales con la esperanza de que el mismo crecimiento económico conseguiría por sí mismo el desarrollo social de las sociedades. Sin embargo, a pesar de los logros en materia de crecimiento y de las mejoras en ciertos indicadores sociales como la esperanza de vida, el

alfabetismo, salud, saneamiento y agua potable, las estrategias de desarrollo económico mostraban sus carencias en dos grandes temas que no eran capaces de resolver: la pobreza y la desigualdad. Ya en 1969, Seers un gran economista del desarrollo, cuestionaba la visión oficial al proponer que las tres referencias para saber si un país había avanzado en su desarrollo eran la pobreza, el empleo y la desigualdad, cuestionando si podía hablarse de un mejor desarrollo simplemente porque hubiera un crecimiento en la renta per cápita sin que se dieran mejoras sensibles en las otras dimensiones. (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012). Con esto, se robustecía más la crítica respecto de la consideración del desarrollo como símil del crecimiento económico de los países.

Más adelante, durante los años ochenta las políticas de cooperación al desarrollo fueron criticadas principalmente por el paradigma neoliberal, según el cual la cooperación internacional interfería con el libre mercado y desperdiciaba tiempo y recursos en actividades “poco efectivas” (como los proyectos en salud, educación y otras políticas sociales). Según este enfoque, la cooperación debía dedicarse a fomentar la adopción de las políticas neoliberales y apoyar una reforma del Estado coherente con las mismas, condicionando la ayuda a la efectiva implementación de los planes de ajuste estructural en los países en desarrollo. (Tassara, 2012)

En este contexto, hay que tener en cuenta también otros dos elementos. El primero es que la crisis económica contribuyó a mermar los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y el segundo elemento está relacionado con el debilitamiento del bloque socialista y la progresiva desaparición de la Unión Soviética como superpotencia mundial. Lo anterior, disminuyó el precedente equilibrio bipolar y abrió las puertas a múltiples crisis y conflictos armados “entre” y “al interior” de muchos países en distintos continentes. (Tassara, 2012)

A pesar de las múltiples desilusiones y dificultades anteriormente evidenciadas, este fue un periodo de gran efervescencia, en el cual la sociedad civil fue cada vez más protagonista de la cooperación internacional. Así, en los años ochenta, las ONG de desarrollo aumentaron su prestigio, así como sus enfoques novedosos e innovadores se fueron consolidando día tras día.

Es así que en la década de los noventa se manifestó el límite del paradigma neoliberal, cuya aplicación había hecho descuidar factores importantes para el desarrollo, como la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento institucional de las entidades y organizaciones de los países del Sur. Se registró también que los planes de ajuste estructural tuvieron un costo social altísimo, el cual en esencia fue el hecho que el crecimiento económico no generó redistribución del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales menos favorecidos; sino por el contrario pues, los pobres eran más pobres y los ricos más ricos. Un ejemplo de esta situación, se encuentra en los datos brindados en 1995 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) registró que se había llegado al nivel más alto de desempleo en la historia de la humanidad, pues el 33% de la fuerza de trabajo mundial (unos 820 millones de personas) se encontraba sin trabajo. (Tassara: 2012). Con lo cual, se evidenció que los paradigmas neoliberales de desarrollo y por tanto la orientación que se le dio a la cooperación internacional no eran los acertados, pues no se tuvo los resultados propugnados por dichos paradigmas.

Por ello es que en los años noventa se produjo una verdadera revolución en los paradigmas de la cooperación internacional con la formulación del marco conceptual sobre el desarrollo humano. Según una de las primeras definiciones del PNUD, el desarrollo humano es aquel “*proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos*”. Bajo esta perspectiva, desde 1990 el PNUD empezó a utilizar también el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es un indicador que se basa en tres parámetros: vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria) y el nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales). (Tassara, 2012)

Además en esta década surge la Agenda 21 y la Declaración de la Tierra, ambas adoptadas en Río de Janeiro en 1992, propusieron por primera vez un programa ambicioso para cambiar el sistema social, económico y político a nivel global. Esta propuesta significó un reto que generó muchas expectativas y puso en evidencia que los gobiernos deberían trabajar a través de alianzas con el sector privado y la sociedad civil para poder asumirlo. La propia Agenda 21 establece que el sector privado debe pasar a ser un participante activo, y que los sectores público y privado deberían fortalecer las alianzas para implementar los principios y los criterios del desarrollo sostenible (Naciones Unidas, Agenda 21, 1992). Consecuente con esta postura, J. Hugh Faulkner afirmó que la «*urgente insistencia de la Conferencia de Río en que el sector privado debería tener un papel más activo en promover la Agenda 21 fue la llave que abrió las puertas a una perspectiva totalmente diferente: el concepto de Alianzas Público-Privadas*» (Faulkner, 1997). (Casado Cañeque, 2007)

En menos de una década, uno de los discursos que evidenció el cambio radical hacia la cultura de alianzas lo dio el Secretario General, Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial de Davos en 1998, cuando habló de un «*cambio fundamental*» que había tenido lugar en la organización, siendo conscientes de que no podía alcanzarse la paz y la prosperidad sin una alianza entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, los círculos empresariales y demás componentes de la sociedad civil. Kofi Annan añadió que, aunque las Naciones Unidas y el sector privado trataban todavía de «*superar un legado de sospechas*», podía «*allanar esas diferencias y convertir lo que habían sido incipientes mecanismos de cooperación en una fuerza aún más poderosa*». (Casado Cañeque, 2007) Constituyendo así, los fundamentos iniciales de la visión de las Alianzas Público Privadas, como entes coadyuvantes para el desarrollo de los países.

El año siguiente en el mismo Foro Económico Mundial de 1999, el Secretario General inauguró el Pacto Mundial, solicitando a las empresas que colaborasen demostrando ser parte de la ciudadanía mundial allá donde operasen, adoptando y promulgando diez principios emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Oficina Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, de la Cumbre de Copenhague, y la Cumbre de la Tierra de 1992. Estos principios se enmarcan en cuatro grandes temas: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Con todo lo dicho, puede verse que durante los años 1950 a 1990, las propuestas sobre el desarrollo experimentaron una evolución, caracterizada por un cierto vaivén entre el énfasis en situar el crecimiento económico como el objetivo central para alcanzar el desarrollo y la necesidad de establecer con la misma intensidad metas de distribución que aseguren la satisfacción de las necesidades de las personas, si bien dominando las primeras (Dubois, Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI, 2012)

Paralelamente a los cambios de paradigmas en la visión del desarrollo, surge en los años noventa se cristaliza la creación de una nueva modalidad de la cooperación la cual considera que el Estado no es el único actor que vela por el desarrollo y en el alivio de la pobreza como es la cooperación descentralizada. La cooperación descentralizada ha surgido a lo largo de los años 90 como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había concebido hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Es así que en los documentos de la escuela virtual sobre desarrollo humano local del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ilustra sobre la historia de la cooperación descentralizada. Esta última surge a partir del convencimiento de que la cooperación para el desarrollo no es responsabilidad ni competencia única y exclusivamente de los gobiernos centrales o instancias interestatales, sino que también la sociedad civil y las instituciones autonómicas y municipales pueden y deben ser agentes de solidaridad con el sur, desde su compromiso ciudadano y su libertad para definir sus propios criterios de trabajo. En ese sentido, cooperar desde el ámbito local o desde la sociedad civil organizada supone una oportunidad de llevar a cabo una política y unas acciones de solidaridad con el sur libre de condicionamientos políticos y/o comerciales, hecho que normalmente no se da con la cooperación centralizada. (Carvajal Roche, 2014)

En un sentido estricto, consiste en la cooperación realizada por las administraciones sub-estatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos). En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países en vías de desarrollo en su propio desarrollo. (Dubois, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2006) Así, el concepto de cooperación descentralizada se concibe más allá de que el actor que gestiona los recursos sea una institución o un organismo no gubernamental, sino también sobre la manera de cómo se gestionan estos recursos y principalmente en cómo se llevan a la práctica las acciones de cooperación sobre el terreno. Así pues, la cooperación descentralizada se fundamenta por su voluntad de participar en proyectos de desarrollo humano y sostenible de los pueblos, en los que la participación popular sea un elemento central. (Carvajal Roche, 2014)

En resumen existen cambios en los paradigmas de desarrollo que consecuentemente han contribuido a modificar también el panorama de los protagonistas, y en este periodo van emergiendo nuevos actores, especialmente en lo referente a la cooperación descentralizada; a la responsabilidad social empresarial; a la cooperación al desarrollo con participación

empresarial; y a la investigación aplicada y la formación superior (universidades y centros de investigación). (Tassara, 2012)

De ahí que las empresas son cada vez más protagonistas como donantes y como receptoras de la ayuda. En el primer caso, en virtud de la reflexión sobre la teoría y la práctica de la responsabilidad social empresarial (RSE) y de la creciente dificultad de los gobiernos de financiar la AOD; por lo que las empresas van aumentando su compromiso y sus aportes a la financiación del desarrollo. En el segundo caso, como promotores del desarrollo en el cual se incentiva a la inversión, desarrollo de nuevos productos y tecnologías con el fin de que las empresas sean un mecanismo en el combate en la reducción de la pobreza y aliado en el mejoramiento del medio ambiente.

1.1.2 Nuevos Principios de la Cooperación para el Desarrollo para el siglo XXI como parte de la evolución de la Cooperación Internacional.

En vista de la trayectoria histórica de la Cooperación al Desarrollo durante el siglo XX se considera que las causas de la ineficacia de la ayuda no se encuentran básicamente en los países Sur, sino principalmente en los del Norte. Desde esa perspectiva, se estima que si la ayuda no ha conseguido un impacto mayor, ha sido porque la cooperación ha sido escasa y sobre todo porque se ha hecho de un modo funcional a los donantes. Es decir, no se ha llevado a efecto la cooperación que necesitaba el Sur -la cooperación adecuada para apoyar los procesos de desarrollo-, sino que se ha materializado la ayuda que convenía más los países del Norte, a los intereses de los donantes. (Gómez-Galán, 2012)

A finales del siglo XX se habla de la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional para el Desarrollo la cual distingue dos dimensiones: una dimensión política de fondo, y una dimensión técnico-instrumental al servicio de la primera. La suma de ambas implica, una redistribución del poder porque supone repartir de otro modo la capacidad de decisión en el ámbito de la cooperación a través de nuevos criterios de actuación. Por otra parte, la nueva arquitectura trae consigo la introducción de nuevos instrumentos y una revisión de los actuales para mejorar y adaptar los que siguen siendo útiles y sustituir aquellos que hayan perdido su razón de ser. (Gómez-Galán, 2012)

Además, la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, se comienza a plantear a finales de la década de los noventa tras la fatiga y creciente falta de confianza que existe alrededor de la Cooperación para el Desarrollo. Encontrándose moldeada posteriormente en sus objetivos e instrumentos, registrando recomposición y participación de nuevos actores. Se convierten en aspectos claves para esta nueva arquitectura: los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM (2000), el Consenso de Monterrey (2002) y los diversos Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de los cuales se destacan: la Declaración de Roma sobre la Armonización (2003), la Declaración de París (2005), el Plan de Acción de Accra (2008) y la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2011). (Rodas, 2012)

Hablando específicamente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), estos se consideran un producto del consenso de los diversos actores que participan en dicha arquitectura, siendo los objetivos estratégicos de la misma, teniendo como eje central la reducción de la pobreza. Además los ODM guían toda la acción que emprende dicha

arquitectura de cara al año 2015. El Consenso de Monterrey por su parte, indica las vías posibles para lograr el financiamiento de dicha agenda social de los ODM, así como los compromisos para lograrlo. Siendo la Declaración de Roma sobre Armonización la que se considera impulsó el camino para una reforma a esta nueva arquitectura de la ayuda. (Rodas, 2012)

Por otro lado, la Declaración de París, ha establecido una serie de principios que han buscado apostarle a la mejora de la eficacia de la ayuda, estableciendo algunas metas e indicadores a lograr alrededor de los mismos; y al mismo tiempo impulsando cambios importantes en la relación entre donantes y receptores. (Rodas, 2012) La Declaración de París concreta los cinco criterios que constituyen el núcleo principal de la nueva arquitectura:

- *Apropiación* el diseño e implementación de políticas por parte de los gobiernos, fue identificada como la principal condición para cualquier tipo de éxito en alcanzar los resultados del desarrollo. (Meyer & Schulz, 2008) Supone el protagonismo de los socios receptores. Implica que en ese tándem de desarrollo y cooperación sea el desarrollo, es decir que el país receptor sea el que marque la pauta, y que por tanto la ayuda responda en lo posible a sus necesidades. (Gómez-Galán, 2012)
- *Alineación* se refiere a la canalización de la ayuda a través de las políticas y los sistemas de los gobiernos de los países en vías de desarrollo. (Meyer & Schulz, 2008) Esto implica que ha de articularse la convergencia de los donantes con los socios receptores para que los primeros pongan al servicio de los segundos sus políticas de ayuda; es decir, que es necesario que la política de cooperación se alinee con las políticas de desarrollo de los Estados Receptores, que se adapten los contenidos de la ayuda internacional al proceso de desarrollo que se lleva a cabo en el país del Sur, puesto que la finalidad que se persigue con la ayuda es contribuir precisamente a ese proceso. (Gómez-Galán, 2012)
- *Armonización* este principio relacionado a una responsabilidad específica de los donantes, tiene el objetivo de afrontar una de las principales limitaciones a la eficacia de la ayuda, como es la proliferación de proyectos, expresada en el complicado mosaico de donantes que sobrecarga las capacidades administrativas del receptor y aumenta los costes de transacción, a la vez que impide una información clara y la previsibilidad de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). (Meyer & Schulz, 2008) Este criterio implica que los diferentes donantes acuerden entre sí la contribución de cada uno de ellos al proceso de desarrollo concertando sus respectivas cooperaciones internacionales. Por tanto, la armonización habrá de llevarse a efecto coordinándose entre sí los donantes y tratando de ser complementarios en los aportes que realice cada uno en relación con los demás. En ese sentido la armonización, que implica a su vez la coordinación puede estar a cargo de uno de los socios donantes que coordine a los demás o incluso a cargo del propio país receptor. (Gómez-Galán, 2012)
- *Gestión por resultado* sigue una tendencia general en la administración pública que centra la atención en los resultados en vez de los insumos. También inspirada por los ODM, la orientación por resultados fue integrada para responder a la fatiga de la ayuda, crear una base sólida para la renovada asociación y para responsabilizar a los gobiernos del impacto

de sus políticas en vez de imponer condicionalidades. (Meyer y Schulz: 2008). Y es lo que justifica y legitima la ayuda al desarrollo son los resultados de desarrollo que ésta consigue en el país receptor. Bajo esta perspectiva, los mecanismos de cooperación al desarrollo, al no ser fines en sí mismos sino medios al servicio de un proceso que deben fortalecer y potenciar, han de poder tener la agilidad suficiente para llevar a cabo sus tareas teniendo bien claros los objetivos de desarrollo a los que contribuyen y concentrándose en los resultados que se obtienen más que en las atribuciones que para ello puedan recibirse. (Gómez-Galán, 2012)

- *Rendición de cuentas mutua:* Este principio había sido debatida desde mediados de los 1990 como esencial para la dimensión asociativa de la ayuda. Este se inspirada por el deseo de superar las asimetrías entre los países en vías de desarrollo y los donantes. (Meyer & Schulz, 2008). En la medida en que se trata de tareas que han de realizarse desde el concepto de *partenariado (partnership)*, requiriendo para ello aportaciones, actuaciones del donante y del receptor de manera conjunta, para que el éxito o fracaso que se alcancen serán atribuibles por tanto a ese conjunto compuesto por el socio donante y por el socio receptor. (Gómez-Galán, 2012)

Posteriormente en el año 2008, en Accra, se logran abordar algunos de estos temas, como por ejemplo: La inclusión o reconocimiento de los actores sociales, los gobiernos locales así como aquellos donantes que bajo la modalidad de cooperación sur-sur también participan en el sistema como agentes de cooperación dentro de la nueva arquitectura de la ayuda. Sin embargo, las metas e indicadores establecidos en la Declaración de París, no fueron modificados, con lo cual el Programa de Acción de Accra quedó como una mera declaración de buenas intenciones. Aunque se debe reconocer que en Accra se consideraron temas como la igualdad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. (Rodas, 2012)

Más adelante, en el Cuarto Foro de Alto Nivel de Busan del año 2011, se considera una mayor apertura para reconocer la diversificación y los cambios que ha venido adquiriendo el Sistema de Cooperación Internacional, al señalar la participación de más actores de la cooperación presentes en esta nueva arquitectura, entre los cuales se señalan: los gobiernos locales; los órganos parlamentarios; las organizaciones de la sociedad civil, los donantes emergentes, la academia y el sector privado. (Rodas, 2012) Este foro promueve un papel más eficaz de la ayuda para imponer otras formas y fuentes de apoyo para el desarrollo, incluyendo a las corporaciones y otras entidades del sector privado, con el fin de acelerar la reducción de la pobreza e impulsar desarrollo económico sostenible, el desarrollo social y ambiental.

Este foro hace hincapié en que la responsabilidad y la rendición de cuentas para el desarrollo sostenible e inclusivo en última instancia se encuentran en los gobiernos. Esta declaración conjunta reconoce la importancia crítica del sector privado con fines de lucro como motor clave de crecimiento económico, creación de empleo, la innovación y el desarrollo sostenible. Con ello, se tiene que el sector privado es ahora ampliamente reconocido como un socio clave en el desarrollo, en particular mediante el establecimiento de nuevas empresas, la creación de puestos de trabajo, la provisión de bienes y servicios, la generación de ingresos, y la contribución a los ingresos públicos, que son críticos para la autosuficiencia de los países y el aumento de crecimiento sostenible.

La declaración conjunta de Busan reconoce plenamente las diversas formas de participación que el sector privado aporta a apoyar el desarrollo, junto con los gobiernos, los donantes y la sociedad civil. Estos incluyen actividades propias del negocio, las alianzas públicas privadas, las actividades de responsabilidad social, así como entre sectores o asociaciones de múltiples partes interesadas para el desarrollo.

Así, mucho ha cambiado desde la Declaración del Milenio aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000, pues el panorama geopolítico del mundo es más complicado de lo que era al comienzo del nuevo milenio, con el poder mundial más disperso y las economías emergentes juegan un papel más asertivo en el escenario global. Siendo ahora que es una amenaza para la prosperidad el cambio climático y la seguridad mundial ha dado lugar a un amplio consenso en cuanto de que el mundo necesita para la transición a los modos de vida más sostenibles, sin embargo, la acción en este ha sido lenta. (Higgins, 2013)

Aunado a lo anterior, mientras que la ayuda sigue siendo un recurso crítico para muchos países de bajos y medianos ingresos, las otras fuentes de financiación, incluidos los impuestos, las remesas y la inversión, son de mayor importancia ahora que en 2000. Esta tendencia, unida a las presiones fiscales sobre los presupuestos de ayuda de los donantes, ha provocado un replanteamiento del papel de la ayuda. Además, el mundo es menos Estado-céntrico de lo que era en 2000, con las partes interesadas más allá de los gobiernos nacionales, incluido el sector privado, la sociedad civil, los gobiernos sub-nacionales y los ciudadanos individuales, participando más activamente en los asuntos mundiales. (Higgins, 2013)

Asimismo, la Cooperación Internacional para el Desarrollo durante la mayor parte de su historia se ha canalizado desde los Estados donantes hacia los gobiernos receptores a través de programas tradicionales de ayuda bilateral. Otra parte de los recursos se agruparon entre los países donantes, y se entregan a los países receptores a través de organizaciones multilaterales. Pero este modelo del suministro de la ayuda se ha disparado en los últimos años con la intrusión de una amplia gama de actores públicos, privados e híbridos que entregan una variedad cada vez mayor de bienes públicos. En estos primeros años del siglo XXI la magnitud de los retos de la salud, la seguridad, la degradación ambiental y la pobreza es tal que hace una diferencia en cualquiera de estos campos implica poner en marcha una constelación de actores. (Severino & Ray, 2010)

Tenemos entonces que el marco mediante el cual se establece las prioridades en desarrollo posterior a 2015, están verdaderamente en movimiento. Al respecto, existen actualmente dos procesos que se ejecutan en paralelo: el proceso de la agenda de desarrollo posterior a 2015, que ha sido dirigido por el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, y hasta la fecha se centró en gran medida en torno al Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la agenda de desarrollo post-2015, y el proceso de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tuvo lugar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río +20) y conducido por un Grupo de Trabajo Intergubernamental Abierto (OWG por sus siglas en inglés). (Higgins, 2013)

Además por fuera del sistema de las Naciones Unidas, una amplia gama de partes interesadas están participando en y buscando influir en la agenda. La sociedad civil se está

movilizando en torno a la campaña *Beyond2015* así como varias plataformas regionales o temáticas. *Think tanks* o institutos de pensamiento e investigación, mayoritariamente del Norte, sino también desde el Sur, están proporcionando resmas de análisis sobre lo que vendría después de los ODM. Dado el éxito de los ODM como una movilización y un marco organizativo para el desarrollo internacional, muchas partes interesadas están emprendiendo un análisis sustancial, debates y cabildos para influir en un marco post-2015 a su favor. (Higgins, 2013)

Este interés es tan grande que incluso se propone que la agenda post-2015 sea universal, esto significa que las contribuciones y progreso de las metas para después de 2015 serían monitoreados en todos los países y no sólo a los países del mundo en desarrollo. De tal suerte que en lugar de estar compuesto por los objetivos globales, algunos de estos objetivos pueden aplicarse a todos los países en forma de normas mínimas globales, incluyendo metas "cero", como el Grupo de Alto Nivel sugiere. Pero la mayoría de los objetivos variarán de país a país, teniendo en cuenta sus diferentes puntos de partida y necesidades diversas. Este enfoque permitiría una conexión más significativa entre los objetivos globales y las prioridades nacionales, con el fin que los primeros sean útiles para la vigilancia nacional. (Higgins, 2013) Sobre este tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Post-2015 y la participación del sector privado se tratará de forma más detallada en el Capítulo 2.

1.2 Participación del Sector Privado en temas de Desarrollo

Para dar inicio a este apartado, es necesario precisar que las empresas se crean para producir bienes y servicios que satisfacen necesidades sociales, las cuales se expresan en la demandas de los consumidores. En ese sentido, los empresarios que identifican tales necesidades sociales insatisfechas no sólo buscan una forma de satisfacerlas; también persiguen hacer utilidades. Si no se genera un excedente, la empresa no podrá expandirse y prosperar. (Caravedo, 2011, pág. 31)

Como primera aproximación podemos decir que las empresas con fines de lucro han existido desde tiempo inmemorial, pero su desarrollo se acelera en el siglo XIX con la revolución industrial. Así, una de las primeras formas de organización empresarial fue, en tiempos del Imperio Romano, la llamada *societas publicanorum*, que era una forma de sociedad constituida para la producción de bienes y servicios en concesión por el Estado romano y cuyas cuotas de participación se podían acordar en forma privada. Estas empresas ya existían en el año 200 A.C. Sin embargo, con la caída del Imperio Romano desaparecen y casi hasta el siglo XIX la forma de organización prevaleciente es la empresa familiar o la sociedad donde los socios participan en la gestión del negocio, las cuales se conformaban para explotar monopolios de comercio o concesiones de explotación de servicios que les otorga el Estado y su constitución requiere de aprobación explícita por la monarquía o el poder legislativo. (Vives, Responsabilidad de la empresa ante la sociedad, 2011)

El desarrollo de la empresa tal y como la conocemos hoy tiene su impulso en la revolución industrial de mediados del Siglo XIX, cuando se reconoce la producción de bienes y servicios de forma colectiva, más allá de individuos o familias, sin intervención de concesión por parte del Estado. Se crea el concepto de persona jurídica que implica separar las responsabilidades de los dueños de aquellas correspondientes a los directivos de la

organización empresarial. La ley permite su incorporación y les confiere deberes y derechos y pueden ser sujetos de algunas penas (por ejemplo, multas), aunque en algunos casos las penas (incluida la posibilidad de ir a la cárcel) solo pueden recaer sobre los individuos responsables de su manejo. (Vives, Responsabilidad de la empresa ante la sociedad, 2011)

Es así que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en términos generales se refiere a la “expectativa de que la empresa es responsable de la sociedad, compensa las externalidades negativas y la contribución al bienestar social, genera la expectativa de que los negocios se comporta de forma responsable, y más específicamente la gestión por parte del negocio de la relación de empresa-sociedad a través de la mejora de las relaciones con los interesados”. (Gond & Moon, 2011)

1.2.1 Origen y evolución del sector privado en temas de desarrollo

Dentro de los orígenes de la acción social de las empresas se encuentra en primer lugar las acciones filantrópicas, estas son aquellas prácticas que resultan del acto de donar o regalar dinero, bienes (mobiliario, equipos, instrumentos, medicinas, alimentos) o servicios (trabajo voluntario) a personas o grupos organizados de personas con un fin humanitario o altruista. La acción filantrópica fue de las primeras reacciones empresariales para redefinir su rol con el entorno. Sin embargo cabe desatacar que, estas no siempre vincularon a las empresas con el impacto positivo que deseaban generar. Es decir, los recursos provenían o de la riqueza personal del dueño de la empresa (obtenida gracias a su exitoso manejo empresarial) o de una fracción pequeña de las utilidades obtenidas por la empresa. (Caravedo, 2011)

Esta primera ideología surgió en los EE.UU. a finales de 1800 a partir de una tradición de paternalismo industrial o la filantropía basada en las creencias religiosas de los principales líderes de la industria tales como Andrew Carnegie o John D. Rockefeller (Heald 1970, Carroll 2008 citado por Gond & Moon 2011). Un ejemplo de la ideología empresarial progresista se refleja en 1889 el ensayo de Andrew Carnegie "El Evangelio de la Riqueza". Carnegie afirmó que las empresas deben obtener ganancias, sino que la riqueza de negocios también se debe utilizar para el beneficio de la comunidad. Filantropía resultó ser una de las mejores formas en que las empresas podrían beneficiar a la comunidad. Un buen ejemplo de esto fue la financiación de Carnegie y la construcción de más de 2.500 bibliotecas para comunidades. (SAGE, 2012)

Quiere decir que con la industrialización de las grandes potencias a finales del siglo XIX los negocios aumentaron su preocupación por el bienestar de sus empleados y su impacto en la sociedad de forma general. Con el emergente movimiento de trabajadores y la extensión de barrios marginales por la revolución industrial los negocios empezaron a proporcionar bienestar social a escala limitada, incluyendo la construcción de hospitales, casas de baño y cupones para comida. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)

La filantropía corporativa ha seguido creciendo en el siglo XX se ha convertido en una de las formas institucionalizadas por el cual las empresas pueden ayudar a las comunidades, el creciente número de organizaciones sin fines de lucro y otros grupos nacionales e internacionales. (SAGE, 2012) Se puede concluir que la filantropía no fue producto de una

estrategia conscientemente elaborada para enfrentar una situación estructural cuyo horizonte temporal se extendiese a largo plazo. En otras palabras, el acto filantrópico no incidía en el proceso productivo y, por lo mismo, no afectaba ni la relación ambiental ni el clima laboral; es decir, ni se mejoró el rendimiento de las inversiones, ni contribuyó al incremento de la productividad de los trabajadores, ni se alteró el proceso técnico de la producción para minimizar el daño ambiental. Más aún, las acciones filantrópicas, propendieron a reforzar relaciones de tipo paternalista con su efecto dual: podían beneficiar a las personas o grupos atendidos pero, simultáneamente, consolidaban un vínculo de subordinación y dependencia entre el filántropo y las partes beneficiadas. (Caravedo, 2011)

En inicio de un concepto teórico de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) surgió en la década de 1950. Howard R. Bowen (su libro hito “Responsabilidades Sociales del hombre de negocios” de 1953) define la RSE como las obligaciones de los empresarios para aplicar sus políticas, para tomar sus decisiones o seguir sus líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad. Sostuvo que los empresarios son responsables de las consecuencias de sus acciones en una esfera un poco más ancha que el desempeño financiero corporativo, lo que indica la existencia y la importancia del desempeño social de las empresas. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013).

Una de las notables contribuciones al desarrollo de la RSE en ese momento fue hecho por el Comité para el Desarrollo Económico (CED) de los Estados Unidos en 1971 que define la RSE como una función de negocio para servir de manera constructiva a las necesidades de la sociedad (Carroll, 2008). El CED argumentado que las empresas deben tener responsabilidades más amplias a la sociedad que refleja el contrato social cambiante entre las empresas y la sociedad en general. Durante el mismo período, una de las visiones más críticas contra la RSE fue Milton Friedman (1962), quien afirmó que la responsabilidad primaria de los directores de empresas era *aumentar al máximo las utilidades obtenidas por la empresa para sus accionistas*, en lugar de incorporar la RSE en sus actividades diarias. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)

A finales de la década de 1970, quizá el marco más temprano y más amplio de la RSE fue propuesto por Carroll (1979), este construyó un modelo conceptual en tres dimensiones de RSE, que consistía en responsabilidades corporativas, asuntos sociales de las empresas y las acciones corporativas (Abe & Ruanglikhitkul, 2013). Dentro de las responsabilidades corporativas se subdividen en cuatro tipos:

- *Económica*: que tiene que ver con el retorno a la inversión de los accionistas.
- *Legal*: que tiene que ver con las obligaciones que deben respetar y que son exigidas en las sociedades en las que actúan.
- *Ética*: que tiene que ver con lo que esperaría una sociedad aunque no se constituya en una exigencia legal.
- *Filantrópica*: que tiene que ver con donaciones consideradas como deseables por la empresa, más allá de las responsabilidades legales y éticas.

En este mismo período se encuentra una variedad de perspectivas teóricas, incluyendo el neoliberalismo, y el neo-marxismo, ambas identifican una crisis de gobernabilidad democrática en el capitalismo. (Moon & Vogel, 2008) Esta crisis de gobernabilidad es uno de los grandes temas del debate ha sido si la responsabilidad social de la empresa debe ser

regulada por el Estado o si debe ser autorregulada por la propia entidad. Varios de los aspectos contenidos en la concepción de responsabilidad social ya son regulados a través de normas o procedimientos como, por ejemplo, las leyes laborales o las disposiciones ambientales (códigos o leyes específicas). No obstante, dado que la responsabilidad social es un enfoque más integral y que abarca elementos sociales que están más allá de la normativa jurídica, lo más apropiado para los empresarios, en todo aquello que no es sujeto de norma, es el mecanismo de la autorregulación. Ello traslada al interior de las empresas la responsabilidad de incorporar por iniciativa propia las nuevas concepciones gerenciales en sus prácticas. (Caravedo, 2011)

Bajo esta perspectiva la RSE sirve para compensar la amenaza de regulación del gobierno, dicho de otra manera las empresas temen que si no hacen ningún intento de encontrar soluciones a los problemas de la comunidad, el gobierno puede tomar cada vez más en la responsabilidad propia. La cual podría resultar costosa para los empleadores, tanto en términos de nuevas obligaciones y una mayor intervención en el mercado de trabajo. Muchas empresas pretenden estar un paso por delante de la legislación o de la intervención del gobierno, para anticipar las presiones sociales a sí mismos y por lo tanto será capaz de desarrollar sus propias políticas en respuesta a ellos. (Moon & Vogel, 2008)

Desde su entrada en el siglo XXI, más atención se le ha dado a la implementación de iniciativas de RSE y estudio empírico de los impactos de la RSE. Sin embargo, un cierto desarrollo del concepto de RSE se ha observado de forma continua. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) redefinió la RSE como una manera que las empresas consideren el impacto de sus actividades en la sociedad y de los principios de RSE se integren en los procesos y las interacciones internas de las empresas con las partes interesadas sobre una base voluntaria. Más recientemente, la Comisión Europea (2011) simplificó la definición de la RSE como la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad, lo que indica que las empresas deben tener un proceso para integrar la agenda de la RSE en sus operaciones y estrategias fundamentales en estrecha sociedad con las partes interesadas. El Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés) enfatizó también un equilibrio de rendimiento de los capitales financieros , naturales y sociales , en particular lo que sugiere la integración de la RSE en el informe anual, resume el gran desarrollo de los conceptos de RSE. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)

Del mismo modo, la contribución de la RSE al desarrollo sostenible ha atraído recientemente más atención. El desarrollo sostenible se define como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Strategis, 2003). En este sentido, el desarrollo sostenible está íntimamente ligada a las cuestiones ambientales, además de los problemas sociales y económicos (Sachs, 2012). Por ejemplo, los daños ambientales causados por las empresas (por ejemplo, la contaminación del agua y la deforestación) tienen un impacto en las comunidades locales que, a su vez, se convierte en una barrera para su desarrollo socio-económico a largo plazo. Como tal, las actividades de RSE en el contexto del desarrollo sostenible podrían revertir o mitigar los impactos adversos de la empresa [Carroll, 2006 citado por (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)].

Muchos argumentan que la RSE debe ser implementada dentro de las actividades centrales del negocio y agregar valor para el éxito de las empresas (véase, Newell y Frynas, 2007; Carroll, 2008). En términos generales, hay dos maneras para que las empresas apliquen la RSE. El enfoque tradicional es que las empresas ofrecen un programa de RSE, a menudo visto como la caridad, que está separada de sus operaciones básicas. En otras palabras, la actividad principal se centra en maximizar el valor para los accionistas, mientras que el programa de RSE aborda temas específicos y se dirige a las partes interesadas. Algunos eruditos incluyendo Porter y Kramer se han mostrado escépticos de la RSE convencional. Ellos argumentan que la RSE no es un éxito a menos que las empresas comienzan a incorporar la presentación de informes de algunos aspectos de la RSE como un elemento crítico para el desempeño de la empresa. Otro punto es que la RSE puede ser sólo una herramienta para recaudar propia imagen de marca de una empresa y la reputación, que son los motivos fundamentales de empresas (Porter y Kramer, 2011 citado por Abe & Ruanglikhitkul).

Ante esta gama de conceptos Elizabeth Garriga y Domenec Melé clasifican las principales teorías y enfoques de RSE en los siguientes:

- Un primer grupo en el que se asume que la empresa es un instrumento para la creación de riqueza y que ésta es su única responsabilidad social. Sólo se considera el aspecto económico de las interacciones entre las empresas y la sociedad. Por lo que cualquier supuesta actividad social es aceptada si, y sólo si, es coherente con la creación de riqueza. Este grupo de teorías se podría llamar teorías instrumentales porque entienden la RSE como un simple medio para el final de los beneficios (Garriga & Mele, 2004).
- Un segundo grupo en el que se hace hincapié en el poder social de la empresa, específicamente en su relación con la sociedad y su responsabilidad en la materia política asociada con este poder. Esto lleva a la empresa a aceptar los deberes y derechos sociales o participar en cierta cooperación social. Vamos a llamar a este grupo de teorías políticas (Garriga & Mele, 2004).
- Un tercer grupo incluye las teorías que consideran que las empresas deben integrar demandas sociales. Por lo general, argumentan que las empresas depende de la sociedad para su continuidad y crecimiento, e incluso de la existencia de la propia empresa. Podemos denominar a este grupo teorías integradoras. (Garriga & Mele, 2004)

Hemos visto que a lo largo de los años el concepto de RSE es algo dinámico, superpuesto y contextual. La naturaleza siendo una superposición de RSE revela que es algo así como un concepto de agrupación, basado en la elaboración de tales campos afines como la ética empresarial, gobierno corporativo, estrategia de negocio, la sostenibilidad, las relaciones de negocios de la sociedad y las relaciones con el gobierno empresarial, por nombrar sólo unos pocos. Aunque el surgimiento de la RSE ha sido más visible en los EE.UU no es menos cierto que la RSE también ha surgido en contextos nacionales muy diferentes, lo que refleja diferentes gobiernos corporativos, los contextos institucionales, económicos, políticos, sociales y éticos de tal manera que las historias de RSE pueden encontrarse en una variedad de países. (Gond & Moon, 2011)

Por ello actualmente se entiende que muchas de las prácticas de responsabilidad social empresarial, responden a la estrategia de involucrar a la empresa en un proceso en el que se beneficia no sólo la reputación de la empresa o la sociedad en la que actúa sino también los

trabajadores, el medio ambiente, la comunidad misma y los inversionistas. Se plasma el sentido humanitario y altruista de los propietarios, se asegura la lealtad de la comunidad, se mejora la productividad del trabajo, se protege el medio ambiente y se satisface la necesidad de retorno de los inversionistas, todo ello de manera permanente y estable en el tiempo. (Caravedo, 2011)

Cuadro No. 1
Evolución de los conceptos de la Responsabilidad Social

Periodo	Nombre del concepto	Descripción
1930's	Auditoria social	<ul style="list-style-type: none"> El centro de la filosofía de Kreps es la idea que un examinador externo podría sobrepasar el éxito de una empresa en función de criterios predeterminados. Su meta era establecer un proceso mediante el cual empresas reportarían sobre sus contribuciones a la sociedad, en lugar de limitarse a la línea de fondo de la empresa.
1950's	Responsabilidad social de los hombres de negocios	<ul style="list-style-type: none"> La obligación de los hombres de negocios de buscar políticas, tomar decisiones, o seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad. Algunas decisiones de negocios socialmente responsables pueden ser justificadas por los beneficios económicos a largo plazo de la empresa, recompensando así, su comportamiento socialmente responsable. La contribución privada a los recursos humanos y económicos así como también una disposición por parte de las empresas de realizar que estos recursos fueron utilizados para amplios finales sociales.
1960's-1970's	Stakeholders	<ul style="list-style-type: none"> Una empresa responsable no solo debe de buscar devoluciones altas para sus accionistas, sino que también tomar bajo consideración los intereses de sus colaboradores, proveedores, comunidades locales y la nación.
	Modelo tri dimensional	<ul style="list-style-type: none"> Consiste de responsabilidad empresariales (económicas, legales, éticas y filantrópicas), las políticas publicas de la empresa (estándares laborales, derechos humanos, protección ambiental, anti-corrupción) y acciones corporativas (reactivas, defensivas, acomodativas y proactivas).
	Visión liberal de Milton Friedman	<ul style="list-style-type: none"> “Solo hay una y solo una responsabilidad social de las empresas: usar sus recursos y participar en actividades diseñadas para incrementar sus ganancias solo si la empresa se mantiene bajos las reglas del juego, lo cual significa que participa en la competencia libre y abierta sin fraude o manipulaciones.” - Friedman
1980's-1990's	Modelo tridimensional de principios, políticas y procesos	<ul style="list-style-type: none"> Integración de los principios de la responsabilidad empresarial, el manejo de políticas públicas y el proceso de acción en un sistema evolutivo.

	Marco Institucional y acciones empresariales extensas	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro tipos de responsabilidad empresarial (económica, legal, ética y filantrópica) fueron vinculados a tres niveles institucionales (legal, organizacional e individual), mientras que las acciones empresariales son extendidas a valoración, la gestión de los accionistas y la gestión de implementación.
	Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras para atender sus propias necesidades.
	Triple línea base	<ul style="list-style-type: none"> Enfocada en economía, ética y medio ambiental. Sirve como base para la creación de proyectos de responsabilidad social.
2000's	ISO 26000	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

Fuente: Elaboración propia

1.2.2 Directrices Internacionales en RSE vinculadas a temas de desarrollo

Las organizaciones internacionales no han pasado por alto la necesidad de crear normas o expectativas de RSE para que las empresas trabajen temas sociales, de derechos humanos, laborales, ambientales, etc. Para ello se han creado Instrumentos de la RSE, que son medidas de regulación voluntaria para las actividades de RSE, también han ocupado un lugar central en los marcos internacionales (Abe & Ruanglikhitkul, 2013). Esos instrumentos internacionales en materia de RSE incluyen:

- *Pacto Global de las Naciones Unidas*, esta iniciativa nace en 1999 para aprovechar las potenciales sinergias de la RSE de las multinacionales en la lucha contra la pobreza. Sus 10 principios están focalizados a los tres ejes de la RSE: los derechos humanos (incluida la lucha contra la corrupción por el impacto negativo que tiene en las libertades públicas), los derechos sociales y laborales y los derechos medio- ambientales. Existen “informes de seguimiento” que deben presentar todas las empresas signatarias. Aunque el Pacto Mundial tiene el mérito de ser una iniciativa internacional pionera en el ámbito de la RSC corre el riesgo de deslegitimarse si no existe ningún tipo de control o verificación por parte de las NN.UU. que reconozca o penalice sus incumplimientos. (Navarro García & García-Marzá, 2009)
- *Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo*. Durante los últimos años la OIT ha continuado promoviendo la integración de los estándares internacionales laborales en otros instrumentos internacionales en materia de RSE a través de actividades de promoción e investigación (Navarro García & García-Marzá, 2009). Los principales Convenios con mayor impacto en RSC son los siguientes:

- Convenio 29 (1930) Eliminación del trabajo forzoso en todas sus formas, si bien se admiten algunas excepciones (servicio militar, trabajo penitenciario controlado, catástrofes, etc.).
- Convenio 87 (1948) Libertad sindical y protección del derecho de sindicación, sin autorización previa, ni injerencia de las autoridades públicas.
- Convenio 98 (1949) Derecho de sindicación y negociación colectiva, extendiendo el derecho a su protección efectiva.
- Convenio 100 (1951) Igualdad de remuneración entre hombre y mujer.
- Convenio 105 (1957) Abolición del trabajo forzoso, prohibiéndolo como medida de coerción política o educativa; como medida disciplinaria, entre otras.
- Convenio 111 (1958) Discriminación en el trabajo (empleo y ocupación) por razones de raza, sexo, religión.
- Convenio 138 (1973) Edad mínima para acceder al empleo en 15 años o no inferior a la edad en la que cesa la enseñanza obligatoria. Ha sido complementado por el Convenio 182 (1999) sobre peores formas de trabajo infantil, incluidos los reclutamientos militares forzosos, la esclavitud, la prostitución, la pornografía y otro tipo de actividades ilícitas.

La OIT cuenta con otros instrumentos relacionados con la RSC, tales como la Declaración Tripartita de Principios sobre Empresas Multinacionales y Política Social de la OIT y la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT. (Navarro García & García-Marzá, 2009)

- *Normas sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas – CESNU)* Aprobada en agosto de 2003, recoge algunos elementos de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT y de las Líneas Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE, entre otras (Navarro, 2008).

El punto de partida es el reconocimiento de que “aunque los Estados tienen la responsabilidad primordial de promover y proteger los derechos humanos, asegurar que se cumplan, respetarlos y hacerlos respetar, las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, en su calidad de órganos de la sociedad, también tienen la responsabilidad de promover y proteger los derechos enunciados en la Declaración Universal de los derechos humanos”.

En la Declaración encontramos bien definida la responsabilidad de las corporaciones respecto del desarrollo puesto que se refiere a aspectos como el derecho a la igualdad de oportunidades y a un trato no discriminatorio; a los derechos de los trabajadores, incluyendo una remuneración digna que les garantice un nivel de vida adecuado para los trabajadores y sus familias y que les permita mejorar; a los derechos de libre asociación y a la negociación colectiva; la prohibición de sobornos; a las obligaciones en materia de protección del consumidor, de protección medio ambiente, entre otros. (Navarro García & García-Marzá, 2009)

- *Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE): Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.* En diciembre de 2005 publicó el informe *Fighting Corruption and Promoting Integrity in Public Procurement* dentro del marco del Convenio (1997) de Lucha contra la Corrupción de Agentes públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales. La corrupción en los negocios internacionales tiene un claro impacto en el desarrollo humano de los países de ahí la importancia de una regulación internacional que la combata. (Navarro García & García-Marzá, 2009)

Bajo la creciente globalización y el efecto de contagio, se espera que cada país para seguir los instrumentos internacionales y hacer que un vínculo efectivo con el marco reglamentario nacional. Como resultado, el país se vuelve naturalmente más interesados en la agenda de la RSE y receptivo a cooperar con el sector privado para la promoción del concepto de RSE. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)

Además de estos instrumentos se han creado mecanismos de mercado para fomentar la inversión responsable, dado que las corporaciones han sido cada vez más conscientes de la consideración de los accionistas a través de iniciativas y actuaciones para ser complementario a los criterios financieros tradicionales para las decisiones de inversión en materia de RSE. (cf., Fundación Calvert, 2012). Por lo general se inyectan el interés de las preocupaciones sociales y medioambientales en las actividades de inversión de modo que sus conductas comerciales pueden influir en las prácticas de negocio, mientras que la obtención de beneficios adecuados.

Mediante la implementación de prácticas de inversión social, los accionistas (o inversores) puede dar la presión sobre las empresas para operar razonable y éticamente con el fin de garantizar la continuidad del negocio (CESPAP, 2009). Índices de responsabilidad social, tales como el Índice de Sostenibilidad Dow Jones en los Estados Unidos y el índice *FTSE4Good* en el Reino Unido, proporcionan información acerca de las prácticas de responsabilidad social de las empresas individuales, por lo que sus accionistas puedan tomar su decisión de inversión mediante el seguimiento de los registros de RSE fácilmente. Por otra parte, las Naciones Unidas lanzaron un conjunto de Principios para la Inversión Responsable (PIR), que son las directrices para los inversores e incluir las consideraciones económicas, sociales y ambientales en las prácticas de inversión. El PIR ofrece un menú de posibles acciones para la incorporación de la agenda en la corriente principal las decisiones de inversión. (Abe & Ruanglikhitkul, 2013)

1.2.3 Sector Privado y Desarrollo

En la última década se ha producido un relevante cambio de discurso en la agenda internacional de desarrollo, con el que se ha venido a legitimar y formalizar una participación todavía mayor del sector privado. (Ramiro, 2012) Es que a pesar del fuerte impacto de la crisis financiera de 2008 en sus donaciones, fundaciones filantrópicas también han reforzado considerablemente su financiación a las actividades de cooperación y solidaridad internacionales en los últimos años. Se estima que las Fundaciones de los Estados Unidos de haber transferido un total de 3,3 millones de dólares para los países en desarrollo en 2007 - en particular en los ámbitos de la salud, el medio ambiente y la educación. La Fundación Bill y

Melinda Gates aportó \$ 2,8 mil millones de dólares a la solidaridad internacional en el año 2008, con actividades en más de 100 países diferentes. Gracias a la gran inversión en la investigación de vacunas, se ha convertido en uno de los jugadores cardinales de la política sanitaria internacional, con una considerable influencia sobre las instituciones bilaterales y multilaterales de ayuda. Desde 1994 ha entregado más de \$ 20 mil millones de dólares en donaciones a través de sus programas internacionales de salud y desarrollo global - es decir, cuatro veces el PIB de Níger. Fundaciones europeas y asiáticas también están aumentando su participación internacional, animado por los incentivos fiscales cada vez más generosos para las donaciones privadas. (Severino & Ray, 2010)

Las empresas privadas también se han convertido en un componente cada vez mayor de la solidaridad internacional, como la línea entre las acciones con fines de lucro y sin fines de lucro ha adelgazado con la globalización de los negocios. En paralelo a la expansión de las acciones de filantropía tradicional, la responsabilidad social y ambiental de las empresas (RSE) las agendas y presupuestos han aumentado - proporcionando valiosos recursos y habilidades para las iniciativas de desarrollo local y global. Algunas empresas presentes en países con servicios públicos deficientes, por ejemplo, han ido mucho más allá de su obligación legal de proveer para la salud y seguridad de sus empleados mediante la concesión de acceso a los tratamientos de salud a las comunidades aledañas a las fábricas. Otros están cambiando sus estrategias de negocio para ofrecer productos de primera necesidad y servicios a la parte inferior de la pirámide es decir, algunas de las comunidades más pobres del mundo. (Severino & Ray, 2010)

En el documento de Naciones Unidas establece que la colaboración entre el sector privado y temas de desarrollo se puede resumir en los siguientes temas generales: (Hoxtell, Preysing, & Steets, 2010)

- *Actividad principal de la empresa y su cadena de valor:* Las asociaciones en este ámbito tienen como objetivo para el desarrollo de negocios mediante el aprovechamiento de los puntos fuertes del sector privado y / o para cambiar el funcionamiento de las empresas a ser más en línea con los objetivos sociales, ambientales y de desarrollo. Principales tendencias se han observado en las áreas de:
 - Desarrollo empresarial: Plataformas de apoyo a la creación de mercados sostenibles y modelos de negocio
 - El cambio de conducta: Plataformas para la práctica empresarial más sostenible
- *La inversión social y filantropía:* el sector privado proporciona Agencias de las Naciones Unidas, fondos y programas con diferentes tipos de apoyo, incluyendo la filantropía tradicional, fondos de riesgo social, el híbrido o valor mezclado mecanismos de financiación, empleados voluntarios o contribuyendo a la experiencia negocio principal, los productos o servicios a la causa pública. Las principales novedades se han producido en las siguientes áreas:
 - Dar con una misión: Las fundaciones filantrópicas
 - donaciones relacionadas a la actividad del negocio: marketing relacionados con una causa

- Donación estratégica: La inversión social en áreas estratégicas como la salud pública
- *Promoción y participación en las políticas públicas:* asociaciones en este ámbito defensora de las cuestiones sociales, participar en el diálogo sobre políticas públicas, el apoyo a reglamentaciones vigentes, fortalecer la capacidad administrativa de las instituciones públicas con el fin de cerrar las brechas de gobernabilidad y apoyar las reformas en los ámbitos local y nacional. La tendencia mundial en esta área ha ido hacia:
 - Influir en el comportamiento de los individuos en los países en desarrollo
 - Alentar a la regulación gubernamental
 - Elevar la conciencia general
 - Orientación de las empresas y sus empleados directamente

La RSE se ha convertido tanto en el plano internacional y nacional como respuesta a las fallas percibidas, carencias o limitaciones de regulaciones del gobierno: su surgimiento, en gran medida refleja un déficit público percibido. Esto explica en parte por qué la RSE se ha convertido recientemente en mucho más notable en Europa, donde en algunas dimensiones el papel del gobierno ha disminuido y la importancia de los negocios y los mercados se ha incrementado. Fallas de gobierno también nos ayudan a entender la creciente importancia de la RSE mundial: los códigos corporativos que rigen las empresas globales y los mercados mundiales, en gran medida reflejan las deficiencias percibidas de las leyes nacionales e internacionales existentes para regular la reciente expansión de los negocios globales. (Moon & Vogel, 2008)

Por otro lado las organizaciones internacionales de desarrollo como el Banco Mundial (2002) afirmaban que la RSE representa un nuevo vehículo para el desarrollo de la comunidad económica, la educación, el alivio de desastres, protección del medio ambiente, promoción de la salud y una amplia gama de otras actividades que solían ser en el ámbito de los gobiernos. Sin embargo, como la definición anterior y el amplio abanico de temas tratados el concepto de RSE sigue siendo vago. (Michael, 2003)

Hay más interés por parte de las corporaciones que incluso una década o así lo hace en participar en el desarrollo, aunque gran parte de este interés hasta la fecha ha sido en la filantropía (donaciones caritativas), más que el desarrollo en sí. El desarrollo es un concepto más amplio que el puramente filantrópica. Los proyectos de desarrollo son mucho más complicados que las donaciones de caridad, donde el efectivo se da directamente a una escuela o un hospital. Desarrollo significa trabajar con socios locales, así como a las instituciones públicas para crear proyectos sostenibles. Gran parte del desarrollo, y probablemente el más eficaz es puramente creando capacidad, ya que los mejores proyectos de desarrollo son los que ayudan a la gente a ayudarse a sí mismos - enseñar a la gente a pescar en vez de simplemente darles un pescado. (Hopkins, 2007)

Claramente, las corporaciones no son expertos en el "desarrollo" y tienden a hacer que muchos de los errores que se cometieron en la cruzada posterior a la Segunda Guerra Mundial contra el subdesarrollo por las agencias de ayuda. Hay un montón de historias de empresas que ofrecen subvenciones directas a proyectos que son insostenibles o que simplemente ofrecer a

los miembros corruptos de los gobiernos anfitriones una oportunidad para obtener beneficios personales. (Hopkins, 2007)

Michael Hopkins nos establece que existen dos problemas relacionados entre sí: ¿Por qué deberían las empresas estar interesado en el desarrollo? y ¿Por qué elegir la ruta de la RSC? Las empresas ya están involucradas en el desarrollo o, al menos, en algunos aspectos del desarrollo. Estos aspectos pueden ser caracterizados por tres tipos generales de actividad:

Tipo I: la donación de caridad a una "buena" causa en un país en desarrollo, es decir, la filantropía para el desarrollo.

Tipo II: Desarrollo dentro de la empresa que inicia los nuevos productos para los países en desarrollo, o invierte en un país en desarrollo para aprovechar la mano de obra barata o de habilidades especiales o recursos naturales como el petróleo y, a su vez, tiene un impacto directo sobre las ganancias de toda la organización

Tipo III: Actividades que fomenten las iniciativas de desarrollo y lucha contra la pobreza sostenibles que pueden ser, además de actividades Tipo II. Estas actividades sirven para promover el desarrollo, pero no tienen un impacto inmediato en la rentabilidad de una empresa. Se llevan a cabo para mejorar la reputación de una empresa y contribuir a los objetivos de desarrollo más amplios.

Algunos autores llegan a identificar algunas externalidades positivas de la internacionalización socialmente responsable con la cooperación al desarrollo, se sintetiza en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2
Políticas de RSC y su impacto en la Cooperación al Desarrollo

Política de RSC	Impacto en la Cooperación al Desarrollo
Integración en la empresa de comunidades en conflicto (por ejemplo, contratación de ex-combatientes), discriminadas o perseguidas.	Prevención de conflictos bélicos y/o apoyo al proceso de paz, lobby político y mediático tendente a la promoción de los derechos humanos, sociales y laborales y medio ambientales
Lucha contra la corrupción	Mejora de la gobernabilidad y estabilidad interna del país, promoción y mejora de la transparencia, reactivación económica y reducción de la pobreza, aportación fiscal de la empresa al desarrollo del país, fortalecimiento institucional, mayor empoderamiento social, promoción de buenas prácticas en proveedores locales (control de la cadena de producción)
Apoyo al desarrollo tecnológico, asistencia técnica	Transferencia de tecnología, “know-how”, aprendizaje, generación de “capital humano”
Inversiones en infraestructuras (transporte, telecomunicaciones, industrias sostenibles)	Creación de empleo, captación de socios locales (joint-ventures), fortalecimiento de redes locales, reactivación económica, reforzamiento de industria y servicios auxiliares, mejora de prácticas empresariales de gestión, aportación fiscal del empresa al desarrollo del país
Inversiones en infraestructura institucional (sistema legal, financiero, beneficios sociales o	Apoyo a la gobernabilidad del país (mejora de la administración pública, erradicación de corrupción, etc), participación y cooperación con socios locales, creación de empleo, mejora de prácticas empresariales y de

laborales, etc.)	sistemas de gestión, sostenibilidad
Comercio justo	Promoción de la industria local, formación, generación de capital humano
Educación y formación	Desarrollo de habilidades profesionales (directivas, técnicas, etc.) en el personal local, desarrollo de profesionales, potenciación y retención del “capital humano nacional (evitando la fuga de cerebros), prevención de accidentes laborales, alfabetización de comunidades locales, empoderamiento social
Sistemas de producción no contaminantes, reciclaje de residuos	Protección medioambiental, mejora de la salud pública
Salud y seguridad laboral	Mejora de las condiciones laborales y sanitarias, prevención de accidentes
Filantropía (donaciones, voluntariado corporativo, asesoría técnica)	Técnicas participativas, promoción del respeto a los derechos humanos, desarrollo de redes locales o internacionales de solidaridad,
Políticas de RSC en la gestión de los recursos humanos	Abolición del trabajo infantil y del trabajo forzoso, derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, reducción de la jornada laboral, integración social y laboral de la población discriminada (mujeres, grupos étnicos, etc.), promoción de los derechos humanos, exportación de “valores” universales
Competencia leal y juego limpio	Reactivación económica y reducción de la pobreza, creación de productos y servicios adecuados al mercado y respetuosos con la cultura/costumbres (adaptación), Promoción de la ética en los negocios
Marketing social	Promoción de ideas o principios de diversa índole (integración de la mujer, respeto al medioambiente, respeto a las minorías, derechos pueblos indígenas, etc.)

Fuente: Navarro 2008 (Navarro García & García-Marzá, 2009)

Considerando el potencial de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo de contribuir al desarrollo económico y social. Si bien es cierto que la corrección de las deficiencias técnicas o administrativas de los gobiernos no es responsabilidad de la empresa en el sentido estricto de la palabra “responsabilidad”, no es menos cierto que si sus actividades se ven afectadas no puede permanecer indiferente. (Vives, El papel público del sector privado, 2011)

1.2.4 Oportunidades y desafíos para el impacto del sector privado en el desarrollo

Como el sector privado no es homogéneo y hay una necesidad de diferenciar entre actores y tipos de impacto en el desarrollo en el contexto de la eficacia de la ayuda se debe preguntar si debe entonces reforzar la contribución positiva del sector privado, mientras que al mismo tiempo, hacer frente a los desafíos identificados. Las contribuciones y los impactos serán diferentes dependiendo de los sectores, el tipo de actor y tamaño que van desde grandes empresas multinacionales (EMN), para pequeñas y medianas empresas (PYME) y microempresas. (Davies, 2014)

Las contribuciones del sector privado en el proceso de desarrollo en los países en desarrollo son cada vez más importantes: los actores del sector privado - las fundaciones privadas y con fines de lucro del sector privado - están contribuyendo con fondos para el desarrollo y el intercambio de experiencias, en particular en los proyectos de ayuda. Los donantes han aumentado su colaboración con el sector privado con fines de lucro para

catalizar las contribuciones a los objetivos de desarrollo. Del mismo modo, los países socios están reconociendo el sector privado en los planes nacionales de reducción de la pobreza y de desarrollo. Nuevas colaboraciones se forjan, sobre todo por lo que llamó a las alianzas público-privadas (APP), para combinar los puntos fuertes de las diferentes partes interesadas. (Davies, 2014)

Penny Davies desarrolla en el informe sobre “El papel del sector privado en el contexto de la eficacia de la ayuda” una serie de oportunidades y desafíos del sector privado en la ayuda y el desarrollo

A. Oportunidades del impacto sector privado en el desarrollo

- *El motor del crecimiento económico:* el sector privado con fines de lucro es un motor clave del crecimiento económico que se ve como un requisito previo para la reducción de la pobreza. Se destaca la necesidad de un crecimiento inclusivo que beneficie y atienda las necesidades de las personas que viven en la pobreza (acceso a los mercados, la tierra, los recursos, etc.) y los modelos de negocios inclusivos que incluyen a los pobres en los lados de la oferta y la demanda. El crecimiento también debe ser sostenible desde el punto de vista social y ambiental. El crecimiento es una parte del desarrollo, sino que es el contenido y tipo de crecimiento que importa.
- *Promoción y la generación de empleo e ingresos:* El sector privado proporciona y genera empleo e ingresos, lo que contribuye a la riqueza y mejores niveles de vida y los medios para que la gente a salir de la pobreza. Es crucial para garantizar el valor añadido y empleo de calidad, incluyendo las condiciones decentes de trabajo y los salarios, así como la inversión en desarrollo de la fuerza de trabajo. Esto a su vez puede contribuir a la mejora de la autonomía y la libertad económica de las personas que viven en la pobreza.
- *Suministro de bienes y servicios:* El sector privado es un proveedor de bienes y servicios a las comunidades pobres y las personas, reducir costos, aumentar las opciones y la adaptación de productos y servicios a sus necesidades específicas.
- *Contribuir a la movilización de recursos internos:* Mediante el pago de impuestos, el sector privado contribuye a los ingresos del gobierno y la movilización de recursos nacionales para el desarrollo en los países en desarrollo, que pueden contribuir a una menor dependencia de la ayuda.
- *Proporcionar recursos financieros:* el sector privado (con fines de lucro, así como fundaciones) es solo o por medio de asociaciones de un proveedor de los recursos financieros y de otro a menudo donde se carece de fondos. Por ejemplo en la construcción de diversos tipos de infraestructura. El sector privado también puede movilizar financiamiento innovador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- *Manejar las innovaciones y la transferencia de conocimiento y tecnología:* El sector privado es un motor clave de la innovación, la investigación y puede facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento entre el sector privado de los países desarrollados y en desarrollo. El sector privado proporciona la tecnología que a su vez

puede reducir los costos y facilitar la prestación de ejemplo servicios financieros para las personas pobres.

- *Difusión de las normas y garantías de las mejores prácticas:* El sector privado puede contribuir a la difusión de las salvaguardias y las normas ambientales y sociales, que se han acordado internacionalmente para garantizar una contribución positiva de las empresas con fines de lucro para el desarrollo.
- *El papel de liderazgo para el desarrollo:* los actores del sector privado pueden asumir un papel destacado en la defensa soluciones necesarias para hacer frente a desafíos globales como el cambio climático y la pobreza. Pueden de esta manera actuar como agente de "empujar y tirar" en distintos sectores y para diferentes cuestiones.

B. Desafíos del impacto Sector privado en el desarrollo

- *Incremento de las desigualdades:* Promoción del crecimiento en determinados sectores y regiones pueden perpetuar y reforzar las desigualdades existentes, es decir, un crecimiento no inclusivo.
- *Enfoque de ganancias choca con los objetivos y las necesidades de las personas que viven en la pobreza:* el foco de desarrollo del sector privado en la búsqueda de beneficios implica que sus actividades no son necesariamente enfocados en atender las necesidades de los pobres o de contribuir al desarrollo sostenible. La prestación de servicios básicos a los pobres tiene un costo y el enfoque del sector privado puede entrar en conflicto con una perspectiva de derechos.
- *No acatamiento de estándares de derechos humanos, normas sociales y medioambientales de las empresas* es un impedimento a la aportación positiva del sector privado al desarrollo justo y sostenible. Esto da lugar a violaciones de los derechos humanos, desplazamientos, violaciones de las leyes laborales y los impactos ambientales negativos a nivel local y global.
- *La falta de visión a largo plazo:* El sector privado tiene horizontes de corto plazo para las devoluciones, en función de sus accionistas, y puede carecer de la visión a largo plazo necesaria para el retorno de los sectores sociales que son clave para el desarrollo, por ejemplo, la salud y la educación.
- *La evasión fiscal y la elusión entre las empresas* constituye un grave obstáculo para el desarrollo e inhibe la movilización de recursos internos. Los incentivos fiscales para atraer capital, a través de moratorias fiscales, zonas francas, etc., también puede dar lugar a "una carrera hacia el fondo".
- *Monopolio y corrupción dentro del sector privado nacional e internacional* puede socavar la igualdad de condiciones para las empresas", y perpetuar las desigualdades en la sociedad.

- *Las grandes empresas multinacionales desplazando a pequeños negocios locales:* El papel de los diferentes actores del sector privado es un tema a tener en cuenta, por ejemplo, entrada en el mercado o la dominación de las multinacionales más grandes pueden desplazar-y poner las pequeñas empresas locales fuera del negocio.
- *Anulación de los planes nacionales de desarrollo:* estrategias de desarrollo del gobierno iniciativas del sector privado en el desarrollo puede esquivar, lo que contribuye a la fragmentación.
- *Abogar por los intereses creados:* frente al papel abogando positivo se mencionó anteriormente, los actores del sector privado también pueden participar en grupos de presión no transparente para favorecer sus propios intereses económicos a corto plazo a nivel mundial y nacional.

Sobre estas oportunidades y desafíos deben trabajar los diferentes gobiernos de los países en vías de desarrollo. Un sector privado con madurez en los temas de inclusividad y desarrollo sostenible posibilitan que se tengan metas claras de desarrollo conjunto. En cambio donde las empresas siguen modelos de corto plazo y de únicamente beneficios económicos no se puede llegar a una postura en conjunto.

1.3 Alianzas Público Privadas para el Desarrollo

1.3.1 Definición y origen

En el último medio siglo de Ayuda Oficial al Desarrollo, el sector privado ha participado en las políticas públicas de desarrollo de muy diversas formas. Ya sea de forma explícita (licitaciones, contratos, gestión de la ayuda, etc.) o bien mediante fórmulas indirectas como la ayuda ligada, (Gómez Gil, Gómez-Olivé, Tarafa 2008, citado por Ramiro 2012), la implicación de las empresas en las estrategias de cooperación al desarrollo es una realidad antigua. (Ramiro, 2012)

Para ello, las grandes empresas, por una parte, han ido incluyendo en su discurso los conceptos que rigen las políticas de los organismos internacionales (Objetivos de Desarrollo del Milenio, respeto a los Derechos Humanos, sostenibilidad medioambiental), mientras que los donantes multilaterales y bilaterales han venido trabajando en la articulación de una construcción teórica que combine los objetivos empresariales con los defendidos desde las instituciones que trabajan por el desarrollo humano. Según la formulación de algunos autores, podría decirse que se trata de dos procesos complementarios: mientras los negocios inclusivos se destinan a integrar en el mercado a los sectores empobrecidos (los de abajo), las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) están orientadas a incorporar en la agenda de desarrollo a las grandes empresas (los de arriba) (Domínguez Martín 2008 citado por Ramiro: 2012).

Por lo tanto, después de más de cuatro décadas de políticas de cooperación, parece razonable indicar que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), incluso después del compromiso del G8 en Gleneagles de aumentarla a US\$ 100.000 millones anuales, no podrá generar el cambio suficiente para erradicar la pobreza. Esto pone en evidencia que existe la necesidad de

buscar nuevas formas de interacción entre los agentes sociales para poder potenciar sus contribuciones y alcanzar objetivos sostenibles de desarrollo. (Casado Cañeque: 2007)

Esta combinación público-privada continúa a lo largo de toda la historia económica mundial, pasando por el crecimiento de los sectores siderúrgicos, el transporte, la energía o la industria textil y manufacturera, llegando al crecimiento económico de países, incluyendo el auge de la economía estadounidense mediante subvenciones públicas a sectores estratégicos, así como al éxito de las economías emergentes asiáticas, desde China hasta Singapur, a través de la planificación económica estatal. La evidencia no deja lugar a dudas: las Alianzas Público-Privadas (APP), conjugando objetivos estratégicos de la administración pública con intereses concretos de empresas privadas, han sido un factor fundamental en el crecimiento económico mundial.

En esencia, las APP propugnan involucrar al sector privado con instituciones públicas para conseguir objetivos comunes. Por lo tanto, su enfoque varía enormemente en función de los objetivos que persigan, ya sean aumentar la productividad de un sector, potenciar la exportación de determinados productos, crear un sistema de infraestructuras para una región, modernizar tecnológicamente los servicios sanitarios, y/o fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) para sectores específicos, entre otros. (Casado Cañeque, 2007)

Este surgimiento de APP ha generado una amplia gama de definiciones que pretenden resolver las dudas existentes sobre qué es y qué no es una APP. Algunas establecen, por ejemplo «el concepto amplio de lo que implica es la relación de compartir el poder, el trabajo, el apoyo y/o la información para el logro de objetivos y beneficios comunes» (Kernaghan, 1993); o que «una APP incluye acuerdos contractuales, alianzas y actividades de colaboración para utilizar el desarrollo de políticas, el apoyo de programas y la provisión de servicios públicos entre diferentes actores» (Armstrong y Lenihan, 1999 citado por Casado Cañeque, 2007).

Fundación de Naciones Unidas en el año 2003 define a los Partenariados Público-Privados para el Desarrollo (PPPD) como “la creación de agendas comunes y la combinación de recursos, riesgos y beneficios. Son colaboraciones voluntarias que se construyen a través de las respectivas fortalezas y competencias de cada aliado, optimizando la asignación de recursos y consiguiendo resultados mutuamente beneficiosos de manera sostenible. Implican interacciones que aumentan los recursos, la escala y el impacto” (Fundación CODESPA, 2013)

Dentro de este término se han denominado PPPD tanto a grandes alianzas globales que buscan hacer un llamamiento mundial para sumar esfuerzos de miles de entidades ante un gran reto de la humanidad, como podría ser el caso del Pacto Mundial de Naciones Unidas; como a iniciativas muy concretas que han tratado de unir recursos para resolver un problema de desarrollo local específico. (Fundación CODESPA, 2013)

Concretamente, las APP se consideran «colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos

así como los beneficios; y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario». La Fundación CODESPA coincide con el matiz aportado por *The Donor Committee for Enterprise Development*, y comparte la visión de que el elemento central de las APP es que se compartan costes, riesgos y otros recursos en iniciativas que tienen objetivos de desarrollo, pero también empresariales. (CODESPA: 2013)

El Libro Verde de la Comisión Europea sobre APP las define como el «contrato entre un inversor privado y un Gobierno para proveer un servicio concreto», proponiendo que los diferentes tipos de contratos existentes no se deberían limitar a gestionar tan sólo cierto tipo de servicios, sino también a compartir los riesgos existentes y a aportar fondos adicionales (Comisión Europea, 2004).

El International Business Leaders Forum (IBLF), entre muchas otras organizaciones que se han aventurado a definir las, sugiere que las verdaderas alianzas deberían ser colaboraciones voluntarias a través de las cuales «individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos así como los beneficios; y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario» (Tennyson, 1998).

El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (UK Department for International Development) define a las APP como «un acuerdo para trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o emprender una tarea específica asignando recursos y compartiendo tanto los riesgos como los beneficios».

A la hora de identificar puntos en común entre estas definiciones, se puede constatar cómo la mayoría incide en que las alianzas deben establecer una cooperación voluntaria que implique definir objetivos comunes a través de una responsabilidad compartida donde se puedan identificar beneficios mutuos, compartir riesgos e inversiones asociadas, y gestionarse a través de una distribución equitativa del poder. (Casado Cañequé, 2007)

De manera histórica se puede decir que la creación de Alianzas Público-Privadas en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se puede remontar hasta la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo en 1972, aunque su auge comienza a mediados de los años ochenta, cuando se empieza a evidenciar que la interdependencia de los principales retos mundiales exige crear sinergias entre los diferentes agentes de la sociedad para proponer soluciones integradas y sostenibles. (Casado Cañequé, 2007)

Una de las principales diferencias entre una Alianza Público Privada que es creada en el marco de la cooperación para el desarrollo y otro tipo de APP es que el objetivo de la primera se fundamenta en generar un impacto positivo en el desarrollo y mejorar el acceso a bienes y servicios básicos que afectan la vida digna de las personas. La provisión de dichos bienes, cuyo suministro es estrictamente una responsabilidad pública, es política y emocionalmente sensible ante la ciudadanía y, por lo tanto, garantizar su acceso con los condicionantes técnicos y financieros actuales es un reto que exige maximizar la eficiencia de gestión, así como capitalizar los recursos de los actores involucrados. (Casado Cañequé, 2007)

Se puede establecer que la necesidad de trabajar en modelos de colaboración intersectoriales es una consecuencia de tres aspectos fundamentales que han alterado el modus operandi del entorno institucional: Primero, la gran dimensión que han adoptado los retos globales; tan grande que las soluciones no pueden ser asumidas solo por los gobiernos y/o los organismos internacionales; segundo, el creciente papel que han adquirido el sector privado y la sociedad civil en la provisión de bienes y servicios, tanto locales como globales; y tercero, la necesidad de establecer nuevos códigos de gobernanza en la gestión de estos bienes y servicios, debido al creciente poder, tanto político como económico, de los nuevos actores no estatales. (Fundación CODESPA, 2013)

Cuadro No. 3
Definiciones de Alianzas Público Privadas

Autor	Definición
Libro Verde de la Comisión Europea	Contrato entre un inversor privado y un Gobierno para proveer un servicio concreto
Fundación de las Naciones Unidas	Partenariado Público Privador para el Desarrollo (PPPD) como la creación de agendas comunes y la combinación de recursos, riesgos y beneficios. Son colaboraciones voluntarias que se construyen a través de las respectivas fortalezas y competencias de cada aliado, optimizando la asignación de recursos y consiguiendo resultados mutuamente beneficiosos de manera sostenible. Implican interacciones que aumentan los recursos, la escala y el impacto
International Business Leaders Forum	Individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos así como los beneficios; y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario
Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido	Un acuerdo para trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o emprender una tarea específica asignando recursos y compartiendo tanto los riesgos como los beneficios
Fernando Casado Cañeque	Colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos así como los beneficios; y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario

Fuente: Elaboración propia

1.3.2 Tipología y partes en intervención

Carlos Mataix, Eduardo Sánchez, María de los Ángeles Huerta y Julio Lumbreras mediante un estudio realizado sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo y Alianzas Público Privadas en el año 2008 para el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), establecen que las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD) comprenden una gran variedad de fórmulas de relación entre empresas y administraciones entre las cuales existen importantes diferencias. Determinaron los principales factores que caracterizan una APP para, además de ofrecer un marco para identificar y

clasificar este tipo de alianzas. En concreto, proponen los siguientes criterios que facilitan la clasificación:

A. La naturaleza de los actores que configuran la alianza. La naturaleza de los actores que participan en la alianza es una característica básica, que condicionará tanto la forma que adopte la alianza (forma jurídica y de reparto de responsabilidades), como sus propios objetivos. Por su propia definición, la clasificación más evidente es la que separa entidades públicas de privadas.

Entre los agentes públicos se distinguen, en primer lugar, las instituciones de Ayuda Oficial al Desarrollo, como principal agente promotor de las APPD. A su vez, estas instituciones pueden ser agencias públicas de cooperación, como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), u organismos multinacionales como la ONU, el Banco Mundial, etc. También representan un papel importante en el fomento de APPD los ministerios y administraciones prestadoras del servicio objeto del proyecto. En este caso, distinguiríamos entre las administraciones del país donante y las del país receptor de ayuda.

Con respecto a las instituciones de carácter privado, se diferencia entre empresas privadas y organizaciones no lucrativas o del tercer sector. Unas y otras se pueden subdividir según su procedencia sea de los países y regiones donantes de ayuda, o de los países receptores de la misma. A partir de esta clasificación permite identificar diferencias entre APPD que se están llevando a cabo en la actualidad:

- Alianzas sencillas, entre una agencia de AOD y una empresa del país donante como únicos socios.
- Alianzas con gran número de socios de la misma naturaleza
- Alianzas complejas, que tienen socios de prácticamente todos los tipos.
- Alianzas con alta implicación del país beneficiario, cuyo objetivo es asegurar los beneficios y desarrollo local mediante la implicación de organizaciones del país de recepción.

B. Los objetivos y motivaciones de cada uno de dichos actores en el contexto de la alianza, principalmente del actor privado Cobra especial interés la identificación de los objetivos que persigue el actor privado y de la vinculación de éstos con su propia estrategia de negocio. Las motivaciones para ejecutar proyectos de desarrollo mediante APPD pueden ser muy diversas y cada participante en la alianza tiene las suyas. Las APPD pueden ser una fuente adicional de recursos financieros, técnicos y de conocimientos para los gobiernos; aportan apoyo técnico, material y financiación adicional (tanto pública como privada) a la sociedad civil, y permiten al sector privado de los países donantes compartir los riesgos de programas y actuaciones en países empobrecidos.

Las motivaciones que pueden tener las empresas privadas para participar en APPD:

- *Beneficios directos* en la actuación, ya que la alianza está relacionada con alguna de las actividades principales y/o de su cadena de valor. Entre ello podemos mencionar el incremento del capital humano, la mejora de eficiencia organizacional, la innovación

organizativa y de proceso, mejora de productos o servicios, desarrollo de nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos adecuados a colectivos de bajos ingresos, internacionalización de la empresa, etc.

- *Beneficios indirectos*, en estos casos, la vinculación de la empresa con la actividad objeto de la alianza tiene una relación indirecta con su cadena de valor. Puede tratarse de acciones en un ámbito de interés especialmente relevante para alguno de sus grupos de interés, proyectos que permitan a la empresa adquirir un conocimiento profundo del mercado en el que se desenvuelve o en el que piensa entrar, o que faciliten adquirir una posición determinada en el mercado.
- *Fines altruistas*, en este caso, la empresa no está motivada por los beneficios obtenidos por su participación en la alianza. En general se trata de acciones que se enmarcan en la política de acción social de las empresas.

C. El sector de actividad de la APPD. En ocasiones, puede ser el eje articulador de alianzas en las que simultáneamente participen varias empresas del mismo sector, en muchas ocasiones una APP puede ser el eje articulador que permita la participación simultánea de varias empresas e instituciones complementarias de un mismo sector, contribuyendo al logro de efectos multiplicadores en términos de desarrollo humano.

Existen importantes diferencias en la frecuencia de aparición de APPD en función del sector en el que se inscriben. Así, se ha observado que las APPD están a menudo presentes en los sectores de educación, salud y sanidad, gobierno y democracia y fortalecimiento del tejido empresarial privado del país receptor de la ayuda.

D. La estructura y el diseño formal que adopte la alianza. Este pueden ser mediante: un modelo de reparto de roles de la alianza: los roles más significativos son los de líder, intermediario, socio financiador (o socio que aporta recursos) y socio ejecutante (o socio que aporta trabajo), por medio de mecanismos de toma de decisiones y distribución del gobierno de la alianza; siendo un modelo de reparto de costes y riesgos; o como un modelo de reparto de beneficios.

E. Los beneficiarios para los que se realiza la alianza. Se distinguen tres casos: La alianza proporciona beneficios directos a colectivos desfavorecidos en los países del Norte, o en los del Sur, la alianza busca el fortalecimiento de determinadas Instituciones Públicas y de Gobierno; y la alianza proporciona beneficios sociales en general, como por ejemplo: investigación medioambiental, fortalecimiento de la infraestructura, del tejido empresarial y de la actividad económica privada, promoción de un marco regulador y legal, promoción de la democracia, etc.

F. Envergadura de la alianza. En términos presupuestarios, de número y tamaño de los participantes, de su duración en el tiempo, de su localización geográfica y del impacto de los resultados. Estos pueden ser: Local, regional, nacional o regional o global; de una empresa o grupo reducido de empresas, grupo de empresas o múltiples partes interesadas.

Cuadro No. 4
Resumen de tipología de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo

Característica	Tipología
NATURALEZA DE LOS ACTORES	Agente Público (Ayuda Oficial al Desarrollo, Agencias Públicas de Cooperación) Agente Privado (Empresa del país receptor, ONG, OSC)
OBJETIVOS/ MOTIVACIONES	Beneficios directos Beneficios indirectos Fines Altruistas
SECTOR DE ACTIVIDAD	Infraestructura Educación Salud Medio Ambiente Fortalecimiento del tejido empresarial, etc.
ESTRUCTURA Y DISEÑO	Modelo de reparto de roles (Líder, intermediario, socio financiador y socio ejecutante) Modelo de reparto de costes y riesgos Modelo de reparto de beneficios
BENEFICIARIOS	Colectivos desfavorecidos en los países del Norte o en los del Sur Fortalecimiento de instituciones públicas y de gobierno Beneficios sociales en general (investigación medio ambiental, tejido empresarial, etc.)
ENVERGADURA	Local Nacional Regional Global

Fuente: Elaboración propia

Como se ha establecido mediante la tipología según las partes en intervención podemos determinar que el sector público es el responsable de garantizar el acceso a servicios y bienes público. Pero sin una intervención activa por parte del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil no será posible lograr los objetivos de desarrollo propuestos ni garantizar una vida digna para todos.

En *el sector público* se encuentra las entidades que representan a los países donantes por medio de las agencias de cooperación bilateral o agencias multilaterales. Son estas las que poseen en algunos programas para fomentar las APP mediante el financiamiento de proyectos. Además se cuenta con el sector público del país receptor que en muchos casos se involucran en las APP como parte de los beneficiarios y corresponsables de estos proyectos en estos contamos con las autoridades locales o municipales, representantes locales de los diferentes ministerios como por ejemplo: salud, educación, obras públicas, etc.

El *sector privado* engloba tanto a las empresas privadas como las entidades que siendo nacionales o multinacionales cuyo principio organizativo básico es promover la actividad económica. El crecimiento económico sigue siendo un factor esencial en la erradicación de la pobreza, no solo mediante la generación de empleo, sino que puede mejorar el acceso a bienes y servicios básicos para las comunidades pobres. Las empresas además de su giro de negocio poseen actividades que fomenta la inversión en zonas de influencia o de interés a sus grupos

de interés para mejorar temas como la salud, educación, acceso a servicios básicos, mejora en la infraestructura, etc. Muchos de estos programas se canalizan por medio de las fundaciones filantrópicas, otras por medio de proyectos de inversión social y otras forman parte de la responsabilidad social de la empresa.

Además un actor importante para el buen funcionamiento de este tipo de alianzas es el llamado *tercer sector*, formado por organizaciones de la sociedad civil como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles, universidades, sindicatos, grupos ecologistas o plataformas de jóvenes, entre muchas otras. Su constitución como sociedad civil organizada, y su experiencia en implementación de proyectos sociales e identificación de necesidades locales, la convierte en un agente imprescindible a la hora de garantizar buenos resultados. (Casado Cañeque, 2007)

1.3.3 Oportunidades y desafíos de las APPD

Teniendo en cuenta los elementos positivos y negativos de las APPD es necesario destacar las estas tienen una serie de oportunidades para su crecimiento y difusión en el futuro. Así mismo este modelo presenta una serie de desafíos que son necesarios reconocer si se quiere superar para obtener mejores resultados.

Fernando Casado Cañeque establece que dentro de las oportunidades para las APPD se puede mencionar (Casado Cañeque, 2008, pág. 14):

- Si son bien gestionadas, tienen el potencial de multiplicar el impacto en los objetivos de desarrollo, conseguir beneficios financieros, fortalecer las instituciones y asegurar la transparencia y buena gestión.
- Plantean una nueva manera de trabajar aportando competencias estratégicas complementarias a través de actores no tradicionales. Permite acceder a una gama más amplia de recursos técnicos, humanos, materiales, financieros y de información.
- Los miembros de una alianza comparten beneficios, riesgos y un considerable grado de interdependencia, así como objetivos particulares y expectativas, pero no están sujetos a regímenes jerárquicos.
- Aportan soluciones innovadoras que suelen ser únicas en relación con su contexto y con los miembros que participan, y, por lo tanto, no son fácilmente replicables.
- Crean redes de trabajo y canales de participación con la comunidad en general y sus dirigentes de forma que se puedan lograr cambios más duraderos. Esto permite un mayor entendimiento del valor, los principios y las cualidades de cada sector para lograr una sociedad más integrada y más estable.

El mismo autor indica que las APPD implican una serie de costos, la resistencia a la innovación y desconocimiento de las experiencias exitosas que componen una parte de los

desafíos para la difusión de estas. Se puede establecer desafíos para cada una de las partes de una APPD (Casado Cañeque, 2008):

En el sector público

- La gestión de los proyectos implementados no suele priorizar criterios de eficiencia o eficacia debido a la excesiva burocratización de sus procesos.
- Implicación limitada en la implementación de proyectos, donde suelen adoptar un papel más orientado a donante de fondos y gestor de los mismos.
- Cierta falta de comprensión sobre las necesidades y circunstancias en las que opera el sector privado.
- La voluntad política de priorizar el logro de objetivos de desarrollo suele contrarrestarse con otras prioridades nacionales y no existe coherencia interministerial a nivel de programas.

En el sector privado

- Poco conocedor de aspectos de desarrollo, con tendencia a promover un paternalismo filantrópico separando su inversión social de la línea tradicional de negocio.
- Percepción errónea de que la financiación soluciona todo y poca paciencia con los procesos de diálogo y formación de consenso.
- Concepción de valor generado desvirtuada, centrando actuaciones para satisfacer sus principales agentes de interés (accionistas y clientes), mientras la generación de valor social no suele ser una prioridad.
- Tendencia a vincular su implicación en las alianzas para el desarrollo como una inversión a amortizar como imagen de marca social.
- Necesidad de incentiva a las empresas grandes como pequeñas a practicar RSE como parte de la gestión empresarial y no como una actividad de tipo filantrópico.

En el tercer sector o ONG

- A nivel de recursos humanos tiende a un perfil más bien ideológico que técnico, con una estructura de voluntariado y alta rotación de personal.
- Su implicación en las alianzas suele estar condicionada a intereses determinados (en función a sus fuentes de financiación o causas ideológicas, más que a contenidos técnicos u objetivos).
- Poco conocimiento sobre el funcionamiento del sector privado, y con dificultades de aceptar conceptualmente las actividades lucrativas en sus programas.
- Problemas de representación, ya que las coordinadoras suelen estar lideradas por grandes ONG, y en países socios son consideradas como entidades internacionales, no siempre trabajando en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.

Este capítulo tuvo por objetivo conocer la evolución de las estrategias de cooperación para el desarrollo y su vinculación actual con el modelo de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Además de establecer cómo la participación del sector privado en programas económicos, sociales y ambientales facilita la promoción del desarrollo a través de la filantropía y/o Responsabilidad Social Empresarial para la creación de Alianzas Público Privadas.

Primero los cambios de paradigmas en el tipo de desarrollo que se desea y los actores del desarrollo son los aspectos que más han mudado a lo largo de los sesenta años de historia de la Cooperación al Desarrollo. Como parte de estos cambios de paradigma la Cooperación Descentralizada ha sido clave para la incorporación de nuevos actores en el escenario mundial para las nuevas modalidades de la cooperación, pues esta favorece a la apropiación de parte de los actores locales, porque las Alianzas Público Privadas surgen de iniciativas del sector privado local.

El recorrido histórico sobre los cambios de las estrategias para el desarrollo evoluciona de tal manera que actualmente se considera que el crecimiento económico de los países debe ser inclusivo. Además este crecimiento económico debe ser sostenible con los recursos naturales disponibles. Para ello es necesario que todos los actores, incluyendo el sector privado se una a los esfuerzos de los países.

En el caso de la acción social del sector privado, se ha visto que el número de autores aumenta en la medida evoluciona la conciencia de temas sociales y ambientales de los que debe formar parte las empresas. Al día de hoy se puede decir que no todo está dicho en cómo el sector privado aporta a estos temas. Para ello, vemos que existen nuevas tendencias, mejoras continuas de los modelos empresariales, etc. Ello favorece a la innovación empresarial pero también deja poca claridad de lo que las organizaciones realmente deberían ocuparse o hasta dónde llega su responsabilidad.

Al ver las diferentes teorías de responsabilidad social se destaca que hace falta mucho camino que recorrer. Porque muchas empresas entran a trabajar temas sociales de manera empírica, sin mayor conocimiento que existen teorías o visiones acerca de cómo deberían realizar enfocar sus aportes. Tampoco este comportamiento es generalizado en las empresas porque son pocas las que tienen una visión social o ambiental. Esto se debe que la RSE se asocia principalmente con iniciativas voluntarias en el sentido literal, que no están obligados legalmente. Históricamente RSE surgió por primera vez en los EE.UU en cuya política capitalista el Estado ha jugado un papel social más pequeño que en otras democracias capitalistas.

Acerca de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo encontramos que abre una puerta a nuevas posibilidad de colaboración entre los diferentes actores. Además se establece que las APPD están alineadas como parte de la nueva visión de incorporación del sector privado como actor para el desarrollo. Por tanto a las partes integrantes de las APPD tales como el sector público representado como Agencia de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Local, Gobierno Central o instituciones públicas; y el sector privado representado mediante las empresas, universidades privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Dentro de las oportunidades y desafíos es necesario que se genere más conocimiento sobre quiénes son los actores parte de las APPD y delimitar los objetivos, los beneficiarios y las diferentes responsabilidades.

Se a través de las APPD u otra modalidad de incursión del sector privado en temas de desarrollo siempre existe el cuestionamiento si estas actividades deberían ser parte del que hacer las empresas. Para muchos las empresas buscan crear una buena imagen con estos proyectos, pero que no necesariamente compensan sus impactos negativos de su giro de negocio. Es decir que estas iniciativas son una manera de evadir el cumplimiento de sus responsabilidades ante los problemas que atañen propiamente al negocio, como la no contaminación, condiciones laborales decentes, pago de todas las prestaciones legales, cumplimiento a las obligaciones tributarias, etc. El dilema seguirá siendo si deben o no las empresas tener un rol en el desarrollo.

**CAPÍTULO 2 – APOYO DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL A LAS APPD Y EL ROL DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA
AGENDA POST 2015**

Como se ha visto en los capítulos anteriores han sido las iniciativas de fondos concursables de Agencias de Cooperación Internacional y las iniciativas privadas con proyectos de impacto social es que se han generado algunos modelos de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Para ello el presente capítulo tiene por objetivo identificar cómo las Agencias de Cooperación apoyan las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y el rol del sector privado en la Agenda Post 2015. Primero se detalla a nivel teórica cómo las Agencias de Cooperación pueden favorecer a la creación de APPD, seguido con un detalle de las líneas de cooperación existentes en las Agendas de Cooperación. En una segunda parte se ve la Agenda Post 2015 y cómo puede complementarse con los aportes del sector privado. Considerando también cómo se incorpora a ello la Sostenibilidad Corporativa y el retos del financiamiento de esta Agenda Post 2015.

La cooperación directa entre el sector privado surgió como un fenómeno importante en la década de 1990 en respuesta a la complejidad de los problemas globales, la escasez de recursos y la falta de mecanismos multilaterales para abordar estas cuestiones. Mientras que muchos de cooperación considerado inicialmente con el sector privado con escepticismo, el lanzamiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2000 marcó el comienzo de una nueva etapa en el compromiso de las Naciones Unidas con el sector privado - una en la que el papel del sector privado y la responsabilidad en ayudar a lograr el desarrollo de las Naciones Unidas objetivos, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha convertido en políticamente aceptada y operativamente escalable. (Hoxtell, Preysing, & Steets, 2010)

Recordando nuevamente que desde el Consenso de Monterrey en 2002, ha habido un amplio énfasis en la necesidad de un enfoque multilateral inclusivo para lograr las metas y objetivos de desarrollo, a través del uso eficaz de los recursos financieros, así como una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo. La Declaración de Doha 2008 reafirmó el Consenso de Monterrey en su totalidad, haciendo hincapié en la necesidad de "*abordar los problemas de la financiación para el desarrollo en el espíritu de solidaridad mundial y la solidaridad*". Las Declaraciones de París, Accra y Busan en 2005, 2008 y 2011 también se adoptaron las asociaciones entre sus cuatro principios, con creciente referencia a través del tiempo, no sólo a las asociaciones de los países, sino también con el sector privado. Busan propone especialmente para "*construir relaciones más fuertes entre la cooperación al desarrollo y el sector privado, mediante el apoyo a la creación de un entorno favorable para los diferentes socios y fomentar la colaboración público-privada*" (Bilal, Byiers, Große-Puppendah, Krätke, Nubong, & Rosengren, 2014)

Las formas en que las Agencias de Cooperación, las Organizaciones de las Naciones Unidas, Fondos Multilaterales trabajan con el sector privado han evolucionado de manera significativa y seguirán desarrollándose. Tal como se demuestra en dos acontecimientos importantes: En primer lugar, la Organización de las Naciones Unidas se ha convertido poco a poco más realista en sus expectativas con respecto a las contribuciones del sector privado. Mientras que a finales de 1990 y principios de 2000 se registró un exceso de entusiasmo inicial, las Naciones Unidas han dado cuenta de que la colaboración no es una bala de plata, y que las contribuciones financieras del sector privado son, y seguirá siendo, limitada. Como resultado, la última década ha sido testigo de una postura más pragmática con respecto a la colaboración y la planificación más estratégica de las organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a sus asociaciones. En segundo lugar, las asociaciones del sector de las Naciones

Unidas y el sector privado han sido madurando y el foco inicial de "asociación para el bien de la asociación" ha dado paso lentamente a un mayor énfasis en los resultados y una concentración de las asociaciones en las zonas donde hay un valor considerable en colaboración. (Hoxtell, Preysing, & Steets, 2010)

En general, las colaboraciones, por tanto, se han centrado cada vez más en las operaciones de negocio de las empresas. La inversión social y las asociaciones filantrópicas ahora pretenden fomentar la aportación de conocimientos la actividad del negocio, productos y servicios en lugar de sólo con el objetivo de movilizar las contribuciones en efectivo. Esto ha sido acompañado e intensificado por una tendencia a centrarse en colaboraciones esfuerzos para apoyar la puesta en marcha y expansión de mercados sostenibles y para influir en el comportamiento de negocio principal. También ha ido de la mano con un creciente número de iniciativas de múltiples partes interesadas o "redes temáticas". Estos han sido elogiados por permitir procesos dinámicos de consulta cuestión centrada y operaciones escalables entre numerosas reuniones privadas y públicas, así como para la inclusión de representantes del sector privado en sus estructuras de gobierno. (Hoxtell, Preysing, & Steets, 2010)

2.1 Las Agencias de Cooperación al Desarrollo: la promoción de la RSE y Alianzas Público Privadas para el Desarrollo

El creciente reconocimiento de los beneficios potenciales de trabajar con el sector privado para lograr los objetivos de desarrollo, la ayuda se considera cada vez más como un medio para promover las alianzas para promover el empleo, los avances tecnológicos y otros resultados de desarrollo sostenible. (Bilal, Byiers, Große-Puppendah, Krätke, Nubong, & Rosengren, 2014)

Para la cooperación internacional las alianzas se dividen en dos grandes categorías:

- *La inversión del sector privado para el desarrollo*, donde los socios internacionales de desarrollo se comprometen con actividades (internacionales) del sector privado para el desarrollo, y
- *La financiación del sector privado para el desarrollo*, donde la atención se centra en el uso de la AOD para apalancar la financiación del sector privado.

Se cuestiona quién es el que dirige, cómo realizarlo y cuáles son las motivaciones implican para los mecanismos de asociación viables y posibles impactos en el desarrollo. Los siguientes desafíos tienden a variar de acuerdo con el enfoque de la asociación (finanzas o de inversión) y según el controlador y las motivaciones detrás de la asociación. (Bilal, Byiers, Große-Puppendah, Krätke, Nubong, & Rosengren, 2014)

En el documento realizado por Bilal, Byiers, Große-Puppendah, Krätke, Nubong, & Rosengren, "*De-coding public-private partnerships for development*" Se examina las alianzas de las tres perspectivas generales siguientes:

- *La primera es la perspectiva del donante*, en el que el objetivo es fomentar nuevas inversiones del sector privado en los países en desarrollo y las áreas relacionadas con el desarrollo (por ejemplo, vacunas), de grandes y pequeñas empresas, extranjeras y locales por obtener financiación y la catalización y la inversión;

- *La segunda es la del sector privado*, donde la financiación pública opera en el margen de maximizar el impacto en el desarrollo de la actividad del sector privado existente al promover una mayor y mejor empleo de calidad, los vínculos locales y el valor agregado local; relacionado con lo anterior,
- *El tercero es una política y un punto de vista operativo*. Esto se refiere a la mejora de los incentivos y estructuras para garantizar la actividad y la financiación del sector privado contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto podría, por ejemplo, incluye mecanismos para mejorar la transparencia, definir códigos privados de conducta y normas mínimas, y reducir la manipulación de los precios de transferencia abusivos a través de acuerdos internacionales en materia de impuestos, por ejemplo.

Por lo tanto para conocer sobre los tipos de apoyo que se pueden dar las Agencias de Cooperación al Desarrollo se han retomado las sugerencias en la promoción e incentivando la responsabilidad corporativa de informe sobre los debates de una conferencia internacional: “Cooperación para el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas: la exploración de la función de los organismos de cooperación para el desarrollo”, que tuvo lugar en Estocolmo los días 22-23 de marzo de 2004 (Fox & Prescott, 2004) entre ellas se mencionan las siguientes:

A. Construir prácticas responsables en las actividades propias agencias de desarrollo
Si los propios organismos de desarrollo funcionan de una manera abierta y transparente empresas son más propensos a hacer lo mismo. En parte, esto se trata de predicar con el ejemplo, pero también significa aclarar las expectativas de las empresas, y la creación de incentivos para la acción responsable del sector

B. Construir la capacidad del gobierno y de los marcos de gobernanza pública. Los donantes pueden desempeñar un papel crucial en ayudar a facilitar el desarrollo de gobiernos de los países para crear las condiciones para un comportamiento empresarial responsable mediante el fortalecimiento de los marcos de gobernanza pública. Los donantes también pueden actuar como controladores para las prácticas empresariales responsables en las empresas de propiedad del Estado, teniendo en cuenta que no se enfrentan a la misma presión para demostrar un comportamiento responsable como empresas con marcas vulnerables. El trabajo en esta área incluye:

- Fortalecer la implementación de leyes y directrices existentes.
- Fortalecer el cumplimiento, seguimiento de la capacidad, y el apoyo a los mecanismos de reclamación, para ayudar a gestionar los impactos de la inversión extranjera directa a través de procesos de múltiples partes interesadas a nivel nacional o local, y para resolver los problemas cuando las cosas van mal.
- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de los ingresos y el aumento de la transparencia, de modo que la IED puede ser atraído, y los ingresos invertidos en el desarrollo social y económico legítimo.

C. Fomentar la capacidad de las organizaciones del sector privado, laboral y de la sociedad civil locales, incluidos los intermediarios. Las agencias de cooperación para el desarrollo pueden apoyar a otras instituciones que contribuyen a un entorno propicio para la actividad empresarial responsable en los países en desarrollo. Estas instituciones pueden

actuar indistintamente como intermediarios, abogados, asesores técnicos, los denunciantes y los grupos de presión.

También pueden desempeñar un papel valioso en la gestión o el desembolso de los fondos de ayuda al sector privado, en particular cuando la transferencia directa de fondos de un donante a una empresa no sería apropiada. Actividades de los donantes en esta área pueden incluir:

- Apoyo a las asociaciones empresariales que puedan compartir buenas prácticas y proporcionar la presión de grupo. Estos incluyen cámaras de comercio, grupos de liderazgo de negocios progresistas, o asociaciones comerciales. Las asociaciones empresariales pueden ser utilizados para construir la capacidad de las empresas de los países en desarrollo a participar en las relaciones comerciales en pie de igualdad - por ejemplo, los donantes pueden mediar y apoyar la participación de las asociaciones de productores en los procesos y negociaciones con los compradores internacionales de establecimiento de normas.
- Apoyo a las organizaciones intermediarias locales especializados que puedan proporcionar asesoramiento y apoyo en materia de responsabilidad corporativa, no sólo a las empresas sino también a los gobiernos y otros actores. Tales organizaciones pueden catalizar la acción y reunir a las empresas y los grupos de interés locales. También pueden ayudar a garantizar que la responsabilidad corporativa es relevante para el contexto local.
- Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que pueden fomentar la responsabilidad corporativa a nivel local. Estos incluyen universidades, medios de comunicación y otros grupos de la sociedad civil que pueden recoger y difundir información sobre la actividad empresarial y representar los intereses de los grupos de interés de las empresas. Los donantes también pueden ayudar a aumentar la conciencia de los derechos y normas, como las de los convenios fundamentales de la OIT y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Apoyo a los diálogos de múltiples partes interesadas, a nivel local, nacional e internacional, que reúnen a empresas, organizaciones intermediarias y organizaciones de la sociedad civil para encontrar soluciones a las cuestiones sectoriales o intersectoriales. Por ejemplo, la corrupción, la salud, la educación. Los donantes pueden ayudar a asegurar que cada grupo de interés está adecuadamente representado en esos diálogos, y también actúan como facilitadores.

D. Relacionar el debate la responsabilidad empresarial a las PYME ya las empresas nacionales. Las discusiones acerca de la responsabilidad social corporativa se refieren principalmente a las actividades de las grandes empresas que operan en los mercados internacionales toman gran parte a cabo en los EE.UU. y Europa occidental.

Las PYME y el sector privado nacional en los países en desarrollo rara vez han figurado en el debate, salvo como actores dentro de las cadenas de suministro de las empresas multinacionales. Pero desde el punto de vista de una agencia de cooperación para el desarrollo, hay una urgente necesidad de centrar el debate la responsabilidad empresarial en las PYME, el sector informal y el sector privado nacional en los países en desarrollo. Las actividades en esta área incluye la promoción de las relaciones de negocios entre las empresas multinacionales y el sector privado nacional en los países en desarrollo.

Mediante el uso de proveedores locales y la subcontratación siempre que sea posible, las compañías a maximizar la transferencia de activos y habilidades para las comunidades locales, y crear un efecto multiplicador que aumenta la actividad empresarial local, el empleo y los ingresos. Para apoyar estos enlaces, los donantes pueden identificar a los líderes locales; y pueden ayudar a las empresas locales a convertirse listo para enlazar con las grandes empresas a través de asistencia técnica y apoyo financiero.

2.2 Líneas de promoción de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo de las Agencias de Cooperación al Desarrollo

Como se sugiere en el apartado anterior las Agencias de Cooperación al Desarrollo juegan un rol catalizador para la promoción de la Acción Social Empresarial y en especial en la generación de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Para ello se realizó una investigación en las páginas Web oficiales de cuáles son aquellas Agencias de Cooperación al Desarrollo incorporan estas temáticas en sus estrategias. Entre las cuales se encuentran las siguientes:

2.2.1 Cooperación Finlandesa (Finnpartnership)

La política finlandesa de cooperación está apoyada en la Declaración del Milenio, cuyo objetivo principal consiste en reducir la pobreza. La ejecución de las intervenciones se hará en consonancia con el respeto a las mujeres y las niñas, con la igualdad de los sexos y otras formas de igualdad social así como el respeto del bienestar de los niños, los discapacitados, los pueblos indígenas, las minorías étnicas y también el medio ambiente. Estos principios determinarán a su vez los tipos de iniciativas y socios a los que Finlandia destinará su ayuda. Cada intervención será desgranada desde la óptica medioambiental y de la condición femenina antes de que se proceda a la toma de decisión en materia de subvención. (Finnpartnership, 2014)

La misión de Finnpartnership es incrementar la cooperación comercial entre Finlandia y los países en vías de desarrollo, con el objetivo de mejorar las economías en desarrollo, diversificar la exportación y reducir la pobreza en los países en vías de desarrollo. El programa está respaldado por Finlandia con un monto de 7 millones de euros por año y está dirigido a la cooperación y el desarrollo. (Finnpartnership, 2014)

El Programa Finlandés “Business Partnership” (Finnpartnership), presta servicios de asesoramiento para las actividades comerciales de las empresas finlandesas en los países en desarrollo, así como el apoyo financiero en las fases de planificación, desarrollo y capacitación de un proyecto. Los actores ya pueden adquirir fácilmente información sobre las nuevas oportunidades de negocio y socios de negocios en los países en desarrollo. Finnpartnership ofrece sus servicios de forma gratuita. (Cooperación Finlandesa - Finnpartnership, 2014)

Finnpartnership ayuda a las empresas y organizaciones finlandesas a lo largo de la vida útil de sus proyectos empresariales al proporcionar sus propios servicios o por la dirección de las empresas en contacto con las organizaciones que ofrecen servicios de internacionalización

correctas. Muchas empresas finlandesas poseen conocimientos y experiencia para la que hay una demanda de los países en desarrollo y que presentan oportunidades comerciales. Finnpartnership apoya factible y asociaciones comerciales viables entre empresas en Finlandia y en países en desarrollo con el objetivo de mejorar el crecimiento económico, la diversificación de la economía, de las exportaciones, y reducir la pobreza.

De igual manera Finnfund (Fondo Finlandés para la Cooperación Industrial Ltd.) es una institución financiera de desarrollo de Finlandia que proporciona capital de riesgo a largo plazo para los proyectos privados en países en desarrollo. Además de co-inversión con empresas finlandesas podemos financiar empresas que utilizan la tecnología finlandesa, cooperamos con socios finlandeses sobre una base a largo plazo o generar importantes beneficios ambientales o sociales. (Finnfund, 2014)

Es así como Finnfund es responsable de la gestión y ejecución del Programa de Asociación de Empresas en nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia. Finnfund tiene más de 30 años de experiencia en la financiación del desarrollo en las zonas de intervención del programa, así como una extensa red de cooperación entre las instituciones internacionales de desarrollo de finanzas y empresas de Finlandia en busca de una presencia internacional. (Cooperación Finlandesa - Finnpartnership, 2014)

2.2.2 Japan International Cooperation Agency (JICA)

Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA por sus siglas en inglés) asiste y apoya a los países en vías de desarrollo como la agencia ejecutora de la AOD japonesa. De acuerdo con su visión de "Desarrollo Inclusivo y Dinámico", JICA apoya la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo utilizando las herramientas más adecuadas de los diferentes métodos de asistencia y un enfoque combinado concebido en función de la región, el país y la problemática a los que se destinan. (JICA, 2014)

Desde su incorporación al Plan Colombo en 1954, Japón ha estado proporcionando asistencia financiera y técnica a los países en vías de desarrollo por medio de la AOD, con el objetivo de contribuir a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional, y de esta manera coadyuvar a la propia seguridad y prosperidad del Japón. (JICA, 2014)

JICA está a cargo de la administración de toda la AOD, tales como la cooperación técnica, los préstamos de AOD y la cooperación financiera no reembolsable, de una manera integrada, con excepción de las contribuciones a las organizaciones internacionales. JICA, la agencia de asistencia bilateral más grande del mundo, trabaja en más de 150 países y regiones y tiene unas 100 oficinas en el extranjero. (JICA, 2014)

Los esfuerzos del JICA que promueven las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo se centran principalmente en la cooperación destinada a mejorar el entorno empresarial en los países en desarrollo y el desarrollo de la infraestructura de apoyo y mejora de los servicios públicos a través de PPP (*Public-Private Partnership*) en el que el gobierno y privado comparten responsabilidades sectoriales. Como cada vez más conscientes de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), un número creciente de compañías japonesas están implementando programas de contribución social y la creación de empresas de balanza

de pagos en los países en desarrollo, que requieren nuevas asociaciones entre los proyectos de la AOD y las actividades del sector privado. (Japan International Cooperation Agency, 2014)

En octubre de 2008, JICA estableció la Oficina de Colaboración con el Sector Privado, que con el fin de fortalecer las alianzas con empresas privadas, tiene consulta con el sector privado y trata de entender sus necesidades. Desde el lanzamiento de la Oficina de Cooperación del sector privado, muchas consultas y propuestas del sector privado en relación con los posibles proyectos de colaboración público -privada se han recibido. JICA también ha instituido y anunció la política básica sobre asociaciones con el sector privado sobre la base de las políticas del gobierno japonés para la promoción de este tipo de asociaciones, y ha difundido externamente estas políticas y las buenas prácticas a través de la página web y en otros foros. (Japan International Cooperation Agency, 2014)

Cuadro No. 5
Tipos de la Alianzas del Sector Privado del JICA

Tipo	Ejemplo
Mejora del ambiente de negocios	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Infraestructura física:</i> Ayudar a mejorar el entorno empresarial mediante el desarrollo de infraestructuras como puertos, carreteras, ferrocarriles, energía, suministro de agua que promoverá las actividades de la industria • <i>Institucional y Organizacional:</i> Apoyo al desarrollo de mejores leyes, reglamentos, políticas y desarrollo de capacidades de las organizaciones pertinentes a fin de promover la inversión privada y el comercio • <i>Recursos Humanos:</i> Desarrollo de los recursos humanos que puedan contribuir a la desarrollo industrial
Promoción de la Participación Privada en Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Coordinación física:</i> Aportación de una ayuda al desarrollo de la infraestructura pública de cerca vinculada a los proyectos de arranque (como AOD apoya las inversiones públicas como construcción de línea de transmisión y las utilidades relacionadas), mientras que las empresas privadas inviertan en Proyectos de Producción Independiente de Energía / Construcción, operación y transferencias (BOT por sus siglas en inglés) • <i>Coordinación secuencial:</i> Apoyar contrato Salida o disposición de concesión en relación con operaciones de las instalaciones desarrolladas con fondos de la AOD (por ejemplo, el desarrollo institucional para subcontratación de las operaciones de las instalaciones portuarias financiados por JICA)
Colaboración de RSE y negocios de Base de la Pirámide	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Colaboración con las actividades de RSE:</i> Colaboración con las actividades de RSE de las empresas, tales como (i) la cooperación con los programas de desarrollo social de las empresas en las comunidades locales en torno a su negocio, (ii) la utilización de los fondos, equipos y recursos humanos disposición en la RSE para los proyectos asistidos por JICA, (iii) la prestación T / A para la cadena de suministro gestión (por ejemplo, la prevención del VIH / SIDA o las condiciones de trabajo mejora para empleados y comunidades vecinas) • <i>Colaboración con las empresas de la Base de la Pirámide/ inclusivo:</i> Colaboración con pro-pobre negocio BOP como asistencia a las microfinanzas, educación del consumidor, y la mejora de las regulaciones

	relacionadas al negocio.
--	--------------------------

Fuente: (Japan International Cooperation Agency, 2014)

2.2.3 Cooperación de los Países Bajos

Los países socios son aquellas con las que los Países Bajos tienen una relación bilateral para el desarrollo. Alrededor de una cuarta parte del presupuesto de desarrollo holandés va actualmente a estos países. Los Países Bajos también canales bastante grande parte del presupuesto de desarrollo a través de organizaciones de la sociedad civil. El sector privado también se está convirtiendo en un socio cada vez más importante en el desarrollo. (Government of the Netherlands, 2014)

El dinero que el gobierno holandés gasta en la cooperación al desarrollo se distribuye a través de varios canales. La mayor parte se va a través de canales bilaterales (por ejemplo, a través de las embajadas holandesas en el extranjero) , los canales multilaterales (como el Banco Mundial y las Naciones Unidas) y organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, Oxfam Novib, Cordaid, Hivos y la ICCO). (Government of the Netherlands, 2014)

La reciente reducción en el número de países socios, hará que la cooperación sea más eficaz. La reducción del número de países socios no quiere decir que no hay fondos de desarrollo holandeses se invertirán en otros lugares. Holanda seguirá ayudando a otros países a través de los fondos multilaterales (como los de la ONU y la UE), organizaciones no gubernamentales, y programas como el Fondo de Estabilidad y el Fondo para los Derechos Humanos. El sector privado también está adquiriendo un papel más importante en la cooperación al desarrollo. (Government of the Netherlands, 2014)

En comparación con otros países, en los canales de Holanda bastante grande parte del presupuesto de desarrollo a través de organizaciones de la sociedad civil. El sector privado también se está convirtiendo en un socio cada vez más importante en el desarrollo. (Government of the Netherlands, 2014) Holanda utiliza los siguientes canales: Las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

El ministerio también trabaja con universidades e institutos de investigación. Además, muchos municipios, organizaciones privadas e individuos en los Países Bajos participan en las iniciativas de desarrollo.

La cooperación entre el gobierno, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil es cada vez más en el centro de la política de desarrollo holandesa. El objetivo de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) es trabajar juntos para alcanzar metas de desarrollo conjunto y mejorar la eficacia de la ayuda en una forma innovadora mediante la combinación y el fortalecimiento de los otros conocimientos, capacidades y recursos. El gobierno holandés ya no desempeña el papel tradicional del financiero, pero se ve como un socio de pleno derecho. (Government of the Netherlands, 2014)

Las APPD son un medio, no un fin en sí mismos. Son asociaciones entre el gobierno y el sector privado, que estén de acuerdo en trabajar juntos hacia un objetivo común o para

realizar una tarea específica, y para compartir los riesgos y responsabilidades. Holanda espera que estas asociaciones construyan puentes en todo el mundo. (Government of the Netherlands, 2014)

2.2.4 Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)

La Cooperación Suiza en América Central inició desde 1978 en Honduras, en Nicaragua en 1979 y en 1982 en el Salvador. La trayectoria de 30 años en Centroamérica ha permitido un importante capital de experiencia y relaciones sólidas con los socios. (COSUDE, 2014)

La misión de la Cooperación Suiza es contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo social y económico equitativo. Para la Cooperación Suiza la pobreza es un fenómeno multidimensional, resultado de una base económica débil, de las inequidades prevalecientes, las barreras para la participación democrática en la formulación de políticas y la vulnerabilidad a los desastres naturales. (COSUDE, 2014)

El objetivo principal de la Cooperación Suiza en América Central es contribuir a la reducción de la pobreza y promover un desarrollo equitativo. Para ello se concentrará durante los próximos cinco años en tres prioridades temáticas. (COSUDE, 2014)

- Promover el desarrollo económico inclusivo que genere empleo y aumente los ingresos.
- Reducir la fragilidad del Estado y promover la gobernabilidad inclusiva.
- Reducir la vulnerabilidad ambiental y fortalecer a las poblaciones ante los efectos del cambio climático.
-

Todos los actores involucrados deben tomar medidas para reducir la pobreza en el mundo y responder a los desafíos globales. El sector privado, en particular, con sus recursos y su competencia tiene un importante papel que desempeñar. La COSUDE tiene la intención de entrar en asociaciones con empresas privadas, ya que desea hacer la promoción de acción eficaz que tiene un efecto duradero y ayuda a lograr los objetivos de desarrollo. (COSUDE, 2014)

Medidas adoptadas por los gobiernos por sí solos no son suficientes para promover el desarrollo sostenible y el crecimiento equitativo. Se requiere la participación de todos los actores del sistema. Esto incluye al sector privado, que tiene un impacto decisivo en el desarrollo. La expedición relativa a la cooperación internacional de Suiza 2013-2016 aprobada por el Parlamento en otoño de 2012 destaca este papel clave. (COSUDE, 2014)

Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD) son una forma de proporcionar soluciones eficaces a los problemas de la pobreza y el desarrollo. La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) se refiere a estas asociaciones como las alianzas en las que las dos partes aportan su respectiva competencia y recursos para colaborar en proyectos que diseñan y administran juntos. Estos proyectos refuerzan el impacto de la cooperación al desarrollo. Estas alianzas serán beneficiosas para todos los interesados y producirán efectos términos sociales, ambientales y económicos positivos y duraderos. (COSUDE, 2014)

Diversidad de los socios y los métodos de cooperación - APPD proporcionan acceso a nuevos conocimientos, generar innovación y movilizar recursos adicionales. También amplían el abanico de socios, ya que incluyen las pequeñas y medianas empresas, empresas nacionales y multinacionales, fundaciones e instituciones financieras. Además, estas asociaciones también tratan de influir en los modelos de negocio de los socios privados con el fin de reforzar su responsabilidad social y ecológica. (COSUDE, 2014)

Las alianzas con el sector privado toman una variedad de formas, incluyendo la provisión de los servicios, la movilización de recursos financieros, los conocimientos y la innovación. La COSUDE elige sus alianzas en relación con los objetivos que se está tratando de lograr. En todos los casos la actividad en cuestión debe ser capaz de proporcionar una solución que ninguno de los socios habría sido capaz de lograr por sí solo. Debe también tener efectos positivos en el desarrollo. La COSUDE va a intensificar su participación en APP siempre que esto le permite alcanzar sus objetivos de desarrollo más rápido y con mayor eficacia. (COSUDE, 2014)

Diferente de apoyo a las PYME - APPD difieren de los programas para el desarrollo del sector privado y los servicios financieros. Estos programas generalmente tienen por objeto promover el crecimiento económico mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. El objetivo principal es crear empleo e ingresos para los sectores más desfavorecidos de la sociedad. (COSUDE, 2014)

2.2.5 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

El 17 de noviembre de 1966, la Asamblea General de la ONU aprueba la resolución 2152 (XXI), que funda la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como un organismo autónomo dentro de las Naciones Unidas. La ONUDI es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. (ONUDI, 2014)

El mandato de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición. (ONUDI, 2014)

Trabajando en estrecha colaboración con empresas y fundaciones, la ONUDI crea asociaciones que promuevan el desarrollo industrial inclusivo y sostenible al tiempo que dirigen el valor del negocio. (ONUDI, 2014)

Un creciente número de líderes de la industria están reconociendo que la alineación de las estrategias de negocio, operaciones y cadenas de suministro con resultados de desarrollo sostenible no es sólo una Responsabilidad Social, sino también cada vez más un imperativo empresarial. Adoptar socialmente más incluyente y operaciones de negocios ambientalmente sostenibles ayuda a mitigar el riesgo, desarrollar nuevos mercados, y cultivar relaciones duraderas con los proveedores, clientes e inversores. (ONUDI, 2014)

Programa de Asociación Empresarial de la ONUDI aprovecha la experiencia, *know-how* y los recursos del sector privado para hacer frente a importantes cuestiones de desarrollo industrial a nivel mundial. Hay varias áreas estratégicas de la ONUDI se involucra con las empresas para fomentar la capacidad productiva local, mejorar la inclusión social y promover la sostenibilidad del medio ambiente, entre ellos:

- Suministro de bienes y servicios: el desarrollo de productos y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de las poblaciones de bajos ingresos ya las micro , pequeñas y medianas empresas (PYME) innovadoras;
- Apoyar el desarrollo de empresas locales: promover el espíritu empresarial y el desarrollo de las PYME a través de la creación de capacidades, transferencia de tecnologías y servicios de asesoramiento;
- La construcción de las cadenas de valor inclusivas y sostenibles: la mejora y el fortalecimiento de la competitividad de los productores locales para su inclusión exitosa en las cadenas de valor locales, regionales y mundiales;
- Mejorar el cumplimiento de las normas y estándares internacionales: capacitar a las PYME en los países en desarrollo para cumplir las normas de comercio internacional, con el fin de mejorar su acceso a los mercados globales;
- Promover una industria más verde: la mejora de la creación de nuevas industrias verdes, así como la promoción del uso más eficiente de la energía y las materias primas en los procesos y servicios de fabricación industrial;
- Ampliar el acceso a la energía: catalizar el sector privado *know -how* y la inversión en fuentes de energía renovables para promover el acceso de los asequibles, energía limpia para su uso productivo.

2.2.6 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se creó mediante la reunión a varias organizaciones y programas de asistencia extranjera existentes a inicios de la década de los años sesenta del siglo pasado. Hasta entonces, nunca había habido un solo organismo encargado de desarrollo económico extranjero, así que con la aprobación de la Ley de Asistencia Exterior de 1961 por el Congreso, las actividades de asistencia exterior de Estados Unidos sufrieron una transformación importante. (USAID, 2014)

Al frente de esta transformación fue el presidente John F. Kennedy. El presidente Kennedy reconoció la necesidad de unir el desarrollo en un único organismo encargado de administrar la ayuda a los países extranjeros para promover el desarrollo social y económico. El 3 de noviembre de 1961, USAID nació y con él un espíritu de progreso y la innovación. (USAID, 2014)

Alianzas para el Desarrollo Global (GDA por sus siglas en inglés) son modelo de estreno de la USAID para la colaboración público -privada, ayudando a mejorar las condiciones sociales y económicas en los países en desarrollo y profundizar el impacto del desarrollo de la USAID. Como líder mundial en la creación de asociaciones público-privadas para el desarrollo; USAID , desde 2001, ha formado a más de 1.500 asociaciones públicas y privadas con más de 3.500 socios de distintas organizaciones , con un valor estimado de más de \$ 20 mil millones en fondos públicos y privados . Al otro lado de casi todas las industrias y

sectores, la USAID está trabajando en asociación con las organizaciones globales y locales del sector privado para aumentar nuestro alcance y eficacia. (USAID, 2014)

El modelo de GDA combina los activos y experiencias del sector privado - empresas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades, empresas locales y los grupos de la diáspora. Aprovechando su capital y las inversiones, la creatividad y el acceso a los mercados para resolver los complejos problemas que enfrentan los gobiernos, las empresas, y comunidades. (USAID, 2014)

Más que la Responsabilidad Social Empresarial o la filantropía, las soluciones basadas en el mercado GDAs apalancamiento para avanzar en los objetivos de desarrollo más amplios. Cuando tiene éxito, las alianzas resultantes son a la vez sostenibles y tener mayores impactos. GDAs están diseñados, co-financiados, y co-gestionados por todas las partes involucradas, a fin de que se comparten los riesgos, responsabilidades y beneficios inherentes a la asociación. Ellos trabajan mejor y tienen el mayor impacto en el desarrollo cuando los intereses empresariales del sector privado se cruzan con los objetivos estratégicos de desarrollo de USAID. (USAID, 2014)

Una sociedad se considera un GDA cuando se cumpla con los siguientes criterios:

- Paridad de 1:1 Al menos en el apalancamiento sea en dinero en efectivo y en especie con los recursos de la USAID;
- Los objetivos comunes definidos para todos los socios;
- Solución a un problema de desarrollo social o económico conjuntamente definidas;
- Socios de recursos no tradicionales (empresas, fundaciones, etc.);
- Los recursos compartidos, riesgos y resultados, y
- Enfoques innovadores para el desarrollo sostenible.

2.2.7 Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)

Antes de 1959, la mayoría de la asistencia canadiense tomó la forma de contribuciones a las Naciones Unidas y sus organismos. En 1959, el Departamento de Industria y Comercio estableció una Oficina de Asistencia Económica y Técnica para cuidar de las necesidades crecientes de los países en desarrollo para la asistencia internacional. (CIDA, 2014)

En 1960, las funciones de la Mesa fueron trasladadas al Departamento de Relaciones Exteriores, ahora el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT), para formar una oficina de ayuda externa consolidada. La creación de la Oficina de Ayuda Externa fue fundamental para el papel de Canadá en el desarrollo internacional ya la ayuda externa estaba aumentando. (CIDA, 2014)

En 1968, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA por sus siglas en inglés) se creó para administrar la mayor parte del programa de Asistencia Oficial para el Desarrollo de Canadá y para ayudar mejor a las personas que viven en la pobreza. (CIDA, 2014)

A través del Plan de Acción Económica de Canadá, el 21 de marzo de 2013, el Gobierno de Canadá anunció la fusión de CIDA y DFAIT. El nuevo Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo facilitará un enfoque más coherente de la política internacional de Canadá, apoyar el logro de las metas internacionales de Canadá, así como proporcionar mejores resultados para los canadienses a través de una programación más eficiente, eficaz y específica. (CIDA, 2014)

Para la CIDA el sector privado es el motor del crecimiento económico y es esencial para el logro de resultados de desarrollo significativos que sacar a las personas de la pobreza y los puso en el camino de la prosperidad. Es la principal fuente de crecimiento económico, creación de empleo, los ingresos del gobierno para financiar los servicios públicos esenciales, y los bienes y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Muchos países en desarrollo no se benefician plenamente de las oportunidades que pueden ser generados por un sector privado robusto. Los países en desarrollo tienen a menudo los sectores privados nacionales débiles, y no cuentan con las herramientas y políticas suficientes para alentar - liderado por el sector privado, el crecimiento económico. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Los beneficios potenciales de las corrientes financieras privadas no están siendo maximizados para contribuir a los resultados del desarrollo económico y social. A falta de capital e inversión para hacer crecer los negocios, la falta de ingenio del sector privado para ofrecer soluciones a los problemas sociales. Además del aprovechamiento inadecuado de las entidades del sector privado, los organismos de desarrollo y los países socios, limitar el potencial de la actividad del sector privado para crear oportunidades para las personas más necesitadas. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Por estas razones, el Gobierno de Canadá está ayudando a los países en desarrollo asociados crean las condiciones para un crecimiento fuerte y sostenible impulsado por el sector privado a través de su Estrategia de Crecimiento Económico Sustentable. Tres caminos de fomento de la estrategia bases económicas, las empresas en crecimiento, y la inversión en las personas - objetivo los principales prerrequisitos para lograr el alivio de la pobreza mediante el crecimiento económico sostenible del sector privado liderado. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Además, el Gobierno de Canadá está aprovechando los actores del sector privado local, canadienses, internacionales y multinacionales de todos los tamaños, como parte de sus esfuerzos para promover el crecimiento privado - impulsado por el sector en los países en desarrollo. Reconociendo que las empresas privadas tienen un papel importante que desempeñar en el logro de impacto en el desarrollo duradero, el Gobierno de Canadá está comprometido con el fortalecimiento de su compromiso con los actores del sector privado como socios para ayudar a reducir la pobreza mundial. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

El Gobierno de Canadá colabora con socios locales, canadienses e internacionales del sector privado para implementar los recursos más adecuados, enfoques y conocimientos

especializados para apoyar la mitigación de la pobreza. En la consecución de este objetivo, el Gobierno de enfoque del sector privado y el desarrollo de Canadá persigue resultados fuertes en las áreas generales de inversión, asociación e innovación. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Alianzas para el desarrollo - Pocos proyectos internacionales de desarrollo efectivamente llevar a entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para mejorar las vidas de las personas que viven en la pobreza y la creación de valor compartido (es decir, proyectos que logren ambos objetivos de negocio y de desarrollo). (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

El Gobierno de Canadá alienta a las asociaciones de múltiples partes interesadas con el sector privado y las organizaciones sin fines de lucro que apoyan a los proyectos e iniciativas que demuestran claros beneficios en desarrollo las áreas temáticas prioritarias del Gobierno. Estas asociaciones requieren de actores del sector privado a participar en los costos de entrega de un proyecto en particular. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Por ejemplo, el Gobierno de Canadá apoya la Alianza de zinc para la Salud del Niño con Teck ya la Iniciativa de Micronutrientes para desarrollar y ampliar los programas de tratamiento de zinc para mejorar la nutrición y ayudar a salvar vidas de niños. El Gobierno también apoya la colaboración Edificio para el Crecimiento Económico Sostenible en el proyecto de Perú con World Vision Canadá y Barrick Gold para apalancar el impacto económico de las operaciones mineras en el Perú mediante el aumento de los ingresos y nivel de vida de las familias. Esta iniciativa también apoya la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de Canadá por la Agencia Canadiense para el sector extractivo, que busca mejorar la capacidad de los países en desarrollo para gestionar el desarrollo de sus recursos naturales para aliviar la pobreza. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

Innovación para el desarrollo - en muchos países en desarrollo, los modelos de negocio viables y que tengan acceso a los bienes y servicios posibles son insuficientes. No se maximiza el potencial del sector privado para aplicar su ingenio a los enfoques y tecnologías que puedan mejorar la prestación de los servicios públicos esenciales. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

El Gobierno de Canadá apoya las innovaciones que generen soluciones que cambian el juego a los desafíos del desarrollo internacional. Esto incluye apoyo a enfoques innovadores, instrumentos de financiación, y las tecnologías que fomenten los actores del sector privado para crear productos y servicios y mejorar la prestación de los servicios públicos en los países en desarrollo para mejorar la vida de las personas más necesitadas. Por ejemplo, Canadá tiene una alianza estratégica con Gran Challenges Canadá para aumentar la escala de las innovaciones prometedoras en el ámbito de la salud mundial, muchos de los cuales son generados por emprendedores sociales. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2014)

2.2.8 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Una Entidad de Derecho Público, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Según su Estatuto, la agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho.

El Plan Director de la Cooperación Española, 2013-2016, es una expresión clara de ese empeño de los españoles por acompañar los esfuerzos de nuestros países socios para avanzar en su desarrollo. Como parte de este Plan Director, cabe señalar una línea transversal es el seguimiento de foros internacionales relevantes para la agenda de eficacia. Sin duda, el más importante para la Cooperación Española es la Alianza Global para la Cooperación y el Desarrollo Eficaz propuesta en Busan. (AECID, 2014)

La AECID se ha comprometido en su Plan Director 2013 – 2016 a incorporar el sector privado empresarial como aliado en la promoción del desarrollo humano.

Para la AECID el sector empresarial contribuye a la generación de riqueza, emplea a una gran parte de los trabajadores, desarrolla y comercializa productos y servicios esenciales para la vida de muchas personas, y atesora un enorme caudal de talento y creatividad. La empresa, en tanto que unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos, es un actor reconocido por el sistema español de cooperación para el desarrollo. Además, desde hace muchos años es un sector involucrado en la cooperación a través de distintas actuaciones (socio filantrópico, recepción de fondos, sujeto de desarrollo, evaluaciones de la actividad de la empresa, etc.). Hoy no es posible dar respuesta a los más acuciantes problemas sociales y ambientales sin contar con el sector privado empresarial. Las empresas, incluidas las empresas de los países socios, pueden jugar un papel relevante en la cooperación para el desarrollo española, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con la promoción del tejido económico.

El IV Plan Director se compromete a avanzar hacia una cooperación más flexible en su estructura, y más ágil en su capacidad de adaptación, que propicie la acción colaborativa entre el sector empresarial y el resto de actores del sistema.

La CE, se compromete también, desde un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo, a incidir en los procesos de internacionalización de las empresas españolas en nuestros países socios, para que éstas encuentren los incentivos y los apoyos necesarios para actuar responsablemente y contribuir a los ODM y, en definitiva, a la defensa y protección de los derechos humanos de las comunidades.

En este nuevo periodo la cooperación española debe sumarse definitivamente a la comunidad de donantes que tienen más tradición en esta materia, participando activamente en iniciativas conjuntas, inspirándose en la experiencia práctica de otras cooperaciones, y

aportando valor diferencial en los sectores en los que nuestro país es una potencia reconocida internacionalmente.

Se proponen cuatro ejes para, desde esta perspectiva de colaboración y alianza con el resto de actores del sistema, avanzar en la incorporación del sector empresarial en la cooperación española:

- *Comunicación, formación y generación de capacidades:*

Acciones de comunicación y formación que contribuyan a que representantes del sector empresarial, con capacidad de decisión en sus organizaciones, conozcan el potencial de su contribución al desarrollo humano. Recíprocamente, se plantean acciones para que otros actores adquieran capacidades para el dialogo y la acción conjunta con el sector empresarial.

- *Generación de incentivos y de un entorno propicio para la acción*

Los incentivos que tienen las empresas para mejorar sus impactos desde el punto de vista del desarrollo tienen que ver, además de la reducción de sus riesgos (incluyendo la llamada licencia social para operar), con la ampliación de mercados y con cuestiones vinculadas a su imagen corporativa, a la innovación, o a la respuesta a unas expectativas sociales cada vez más exigentes. Diseño e implantación de un conjunto de medidas que estimule a las empresas a poner en marcha iniciativas que contribuyan, de un modo significativo y diferencial, a los objetivos del desarrollo y la cooperación.

- *Diseño y puesta en marcha de programas piloto*

Puesta en marcha iniciativas concretas ayuden a acumular experiencia práctica, en algunos sectores empresariales de fuerte proyección internacional en países socios de la cooperación española. Podrían ser especialmente interesantes, por su importancia en el desarrollo y por la experiencia acumulada, el de las energías renovables y el sector agroindustrial.

- *Creación de una unidad organizativa impulsora y de referencia en el sistema*

La experiencia del anterior Plan Director, así como la de otros donantes líderes en el trabajo con el sector empresarial, aconsejan que se cree una unidad de referencia en el trabajo con el sector empresarial, que formara parte de la estructura del MAEC y tendrá una vocación de propiciar el trabajo en redes con otros actores.

2.3 La Agenda Post-2015 y su complementariedad con los aportes del sector privado

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán una herramienta para poner en práctica y monitorear la agenda para el desarrollo después de 2015 y deberían reflejar una agenda universal de desarrollo, con obligaciones, responsabilidades y oportunidades para todos los países, no solo los países en desarrollo. Si bien debería llegarse a un acuerdo sobre objetivos mundiales, también hay que tener en cuenta la diversidad de las situaciones y prioridades nacionales, permitiendo que existan distintos enfoques, instrumentos y quizá también metas e indicadores.

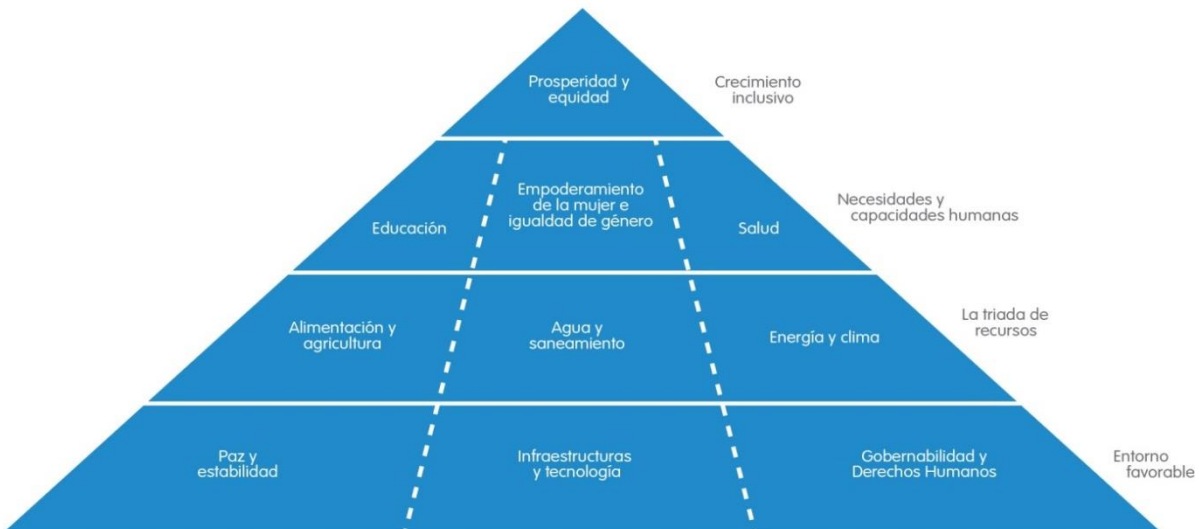
Los países están de acuerdo en que los aspectos fundamentales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular la erradicación de la pobreza, deben permanecer

en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los objetivos de desarrollo sostenible. Estos objetivos tienen que tratar las tres dimensiones (ambiental, social y económica) del desarrollo sostenible de forma integrada y basarse en los principios consolidados desde 1992. Los principios de soberanía y de responsabilidades comunes pero diferenciadas, en particular, deben regir la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible. Además, es necesario que estos objetivos sean compatibles con los principios y marcos establecidos en los acuerdos, foros y procesos internacionales existentes. (Comisión Económica para América Latina, 2014)

Es que el mundo está en un momento crucial para la cooperación global, en donde la planificación de la Agenda Post-2015 Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está en marcha. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda Post-2015 Desarrollo, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y el Grupo de Trabajo abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible han cada uno los gobiernos y otras partes interesadas que se reúnen para elaborar un marco global para septiembre de 2015. (PNUD, 2014) Según se afirma en el *World Investment Report 2014* (Informe sobre las Inversiones en el Mundo) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requerirán un cambio radical de la inversión pública y privada en los países en desarrollo para salvar un déficit anual estimado en 2,5 billones de dólares.

En el siguiente diagrama se describen las nueve áreas temáticas sobre las que se definirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda post 2015, son producto de una consulta a más de mil instituciones en el mundo adheridas al Pacto Global.

**Diagrama No.1:
Áreas temáticas prioritarias de la Agenda Post 2015**



Fuente: Global Compact LEAD Consultations

La Alianza Global para la Cooperación al Desarrollo Eficaz ha reconocido la importancia de incluir a la sociedad civil y el sector privado como actores no estatales, con el objetivo de ayudar a reunir a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros en conjunto para asegurar el financiamiento, conocimiento y política de producir el máximo impacto para el desarrollo. Para ello el Grupo de Trabajo Abierto (OWP) establece en base a las diferentes consultas y discusiones realizadas una propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se discutirán el próximo año en el mes de septiembre:

Cuadro No 6
Propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo propuesto 1.	Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
Objetivo propuesto 2	Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo propuesto 3.	Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades
Objetivo propuesto 4.	Asegúrese de educación inclusiva de calidad y equitativo y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo propuesto 5.	Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas
Objetivo propuesto 6.	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo propuesto 7.	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo propuesto 8.	Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos
Objetivo propuesto 9	Construir infraestructura flexible, promover incluyente y sostenible la industrialización y fomentar la innovación
Objetivo propuesto 10	Reducir la desigualdad dentro y entre los países
Objetivo propuesto 11	Convertir las ciudades y los asentamientos humanos inclusiva, segura, resistente y sostenible
Objetivo propuesto 12	Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles
Objetivo propuesto 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos
Objetivo propuesto 14	Conservar y utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible de manera sostenible
Objetivo propuesto 15	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo propuesto 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
Objetivo propuesto 17	Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar el mundial asociación para el desarrollo sostenible

Fuente: (United Nations Department of Economic and Social Affairs, Division for Sustainable Development , 2014)

Al mismo tiempo la reciente Reunión de Alto Nivel en México respaldó la participación más amplia de las partes interesadas. (PNUD, 2014) En esta Reunión los ministros y principales representantes de países en desarrollo y desarrollados, instituciones multilaterales

y bilaterales de desarrollo y financieras, parlamentos, gobiernos locales, sector privado, fundaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil establecen que:

“...27. Reconocemos la ingente contribución de la empresa a la erradicación de la pobreza y a la sostenibilidad mediante el crecimiento económico, la creación de riqueza y de puestos de trabajo decentes, la productividad y la innovación, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología, y un mayor acceso a bienes y servicios para todos. En este contexto, enfatizamos la importancia crítica que tiene promover un entorno empresarial propicio que redunde en un desarrollo incluyente y sostenible, sostenido por los debidos marcos políticos y normativos, y centrado en la responsabilidad corporativa social y medioambiental, la transparencia y la rendición de cuentas, y el respeto de los derechos humanos.

28. Nos congratulamos de los esfuerzos realizados por reforzar e instaurar plataformas y centros de diálogo incluyente, democrático, estructurado y multipartito; de intercambio y monitoreo sobre el amplio abanico de posibilidades de Alianzas Público-Privadas, con la finalidad de mejorar la concordancia de los negocios y de los objetivos centrales de desarrollo; y de mejora de valores compartidos, prestación colaborativa de bienes públicos, y modelos sostenibles de consumo y producción. Quedamos a la espera de conocer los resultados de dichos esfuerzos y su impacto en el desarrollo, y de poder colaborar en su seguimiento.

29. Alentamos la creación de mecanismos de financiación público-privados innovadores que mutualicen adecuadamente los riesgos de inversión, maximicen el efecto económico, social y medioambiental del desarrollo, y mejoren la inclusión financiera. Animamos igualmente a multiplicar los esfuerzos de financiación privada para el desarrollo en asociación con todas las partes interesadas de sectores estratégicos, tales como la agricultura, la salud, la educación, el agua, las instalaciones de saneamiento y la infraestructura.

30. Las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función esencial en materia de desarrollo incluyente y sostenible, ya que generan puestos de trabajo decentes y posibilitan que las personas pobres tengan acceso al ámbito financiero, a los bienes y a los servicios, particularmente en los países en desarrollo, por lo que resaltamos la necesidad de respaldarlas plenamente y afianzar su incidencia en términos de desarrollo, entre otros, mediante el fortalecimiento de la inclusión financiera, la cooperación técnica y el refuerzo de capacidades.”

(Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, 2014, pág. 6)

En la actualidad el crecimiento económico se entiende que no gotea automáticamente para todos los niveles de la población, al contrario en muchos países de ingresos medios, hay poca o ninguna atención política para los intereses de los hombres y mujeres pobres. Nos encontramos con factores como la clase media emergente asertiva está ejerciendo presión sobre los gobiernos y facilitar la democracia, el Estado de Derecho y el empoderamiento de las mujeres. Procesos sociales positivos deben ser nutridos para aumentar la prosperidad y la igualdad. Mayor poder de compra en el extremo inferior de la escala social aumenta la actividad de las empresas y promueve el dinamismo económico. El crecimiento económico no siempre lleva a puestos de trabajo, el acceso al agua potable y la igualdad de derechos para las mujeres. Por otra parte, muchas personas - especialmente las mujeres - aún trabajan en el sector informal. Esto los hace vulnerables y de difícil acceso. Dos millones de mujeres no trabajan en un sector productivo, a pesar de que una gran proporción de ellos quieren un empleo remunerado. (Government of the Netherlands, 2014)

Las empresas son cada vez más activas en los países en desarrollo, no sólo como socios comerciales, sino también como inversores en proyectos de transferencia de conocimiento y tecnología para apoyar a las autoridades locales y empresarios. Las empresas e instituciones de investigación también participan activamente en la búsqueda de soluciones a problemas globales como la seguridad alimentaria y del agua.

Más ciudadanos están tomando medidas para erradicar la pobreza en el mundo, por ejemplo, por el consumo de productos más sostenibles o llevando a cabo sus propios proyectos de desarrollo. Las donaciones privadas por parte de instituciones filantrópicas a los países de bajos y medianos ingresos ascienden a unos USD 55 mil millones al año, casi la mitad de toda la AOD ofrecida anualmente por todos los miembros del Comité de Desarrollo de la OCDE. Organizaciones de la sociedad civil siguen siendo importantes, especialmente en las zonas en las que es difícil para el gobierno para trabajar y como promotores de los derechos de los ciudadanos en los países de bajos y medianos ingresos a nivel local, nacional y global. (Government of the Netherlands, 2014)

En vista de ello una preocupación clave para muchos en el campo del desarrollo internacional en la actualidad es la financiación del Programa de la Agenda Post-2015. En 2013, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países del CAD-OCDE (Organización para la Cooperación Económica y el Comité de Asistencia para el Desarrollo) llegó a EE.UU. \$134 800 000 000. La ayuda al desarrollo, y más ampliamente internacional de las finanzas públicas para el desarrollo sostenible, seguirá siendo esencial en las próximas décadas. Pero más atención y análisis se va a la proporción cada vez menor de la AOD dentro de los flujos financieros totales al Sur. Al mismo tiempo, flujos privados han crecido de manera significativa. La mayor proporción proviene de la inversión, la cartera de renta variable y los flujos extranjeras directas; el segundo más grande es las remesas; y el tercero es la filantropía privada. Los tres de ellos puede contribuir a los resultados filantrópicas, pero la filantropía, si se ha implementado bien, puede ser particularmente estratégica y aditivo. La oportunidad es enorme, ya que está surgiendo un mayor número de filántropos y quedar comprometido en donaciones internacionales, y dar doméstica dentro de sí los países en desarrollo es cada vez mayor. (PNUD, 2014)

En términos de acceso a los flujos financieros, los esfuerzos deben ser realizados y los nuevos enfoques deben ser ideados para hacer un balance de los cambios significativos que han tenido lugar en relación con los actores, instrumentos y mecanismos en el sector de la financiación del desarrollo. Por un lado, la dependencia tradicional de América Latina y el Caribe sobre la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) como una fuente de financiación para el desarrollo se ha ido reduciendo en los últimos años, lo que plantea la importancia de los flujos privados. Además a la creciente importancia de los flujos privados, han aparecido nuevos actores en la cooperación internacional: los países donantes emergentes que no sean miembros de la Organización para la Cooperación y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC por sus siglas en inglés) y donantes privados, como las ONG y las instituciones filantrópicas. Como Prada (2012) ha señalado, los flujos privados representan actualmente cerca del 90% de los flujos financieros hacia los países de América Latina y el Caribe, mientras que los flujos oficiales comprenden ligeramente superior al 10%. (Members of the World Economic Forum Global Agenda Council on Latin America, 2014)

2.3.1 Sostenibilidad Corporativa en la Agenda Post 2015

Los recursos combinados del gobierno y de la filantropía por sí solos son insuficientes para resolver los numerosos desafíos del desarrollo en el siglo XXI. Durante la última década, ha habido un creciente reconocimiento dentro del sector privado de la necesidad de adoptar un papel más importante y más activo en la promoción del desarrollo sostenible a nivel mundial, a través de la generación de empleo para los jóvenes, empoderar a las mujeres y abordar los retos relacionados con la energía, el agua y el hambre. Las empresas y los inversores a comprender los beneficios a largo plazo de la contribución al desarrollo, y como tal, las iniciativas para avanzar en la agenda de la sostenibilidad han ganado fuerza en los últimos años y seguirán desempeñando un papel importante en el futuro. (Power, Wilson, Brandenburg, Melia-Teevan, & Lai, 2012)

El crecimiento económico deriva en gran parte de la actividad empresarial, con los flujos financieros privados se mueve alrededor del mundo ahora muy superior a la ayuda oficial o subvenciones. Negocios ha puesto mucho el ritmo en la sobrealimentación de la productividad de la actividad humana, derrotando a la enfermedad, la comunicación y la informática, y el dibujo más nutrientes del suelo, por ejemplo. Hoy en día, existen soluciones transformadoras de negocios con la capacidad de tener un profundo impacto en áreas como la energía y el clima, el agua, la agricultura, los alimentos, la corrupción y la igualdad de género. Las empresas son también moviendo cada vez más en los espacios de oportunidad innovadoras y nuevos que impulsan el éxito empresarial y de los inversores, mientras que la entrega de valor para la sociedad, tales como ayudar a sacar a la gente de la pobreza a través de la empresa social o el desarrollo de productos y procesos ecológicos. (United Nations Global Compact, 2013)

Las empresas tienen una motivación incorporado para ver el desarrollo tenga éxito. En pocas palabras, el negocio va mejor cuando lo hace el mundo mejor. (United Nations Global Compact, 2013) Las empresas que están participando en el programa de desarrollo mundial a través de sus modelos y prácticas empresariales, y más gobiernos ya promover la sostenibilidad corporativa como una solución complementaria.

La sostenibilidad corporativa - definida como la entrega de una empresa de valor a largo plazo en términos económicos, sociales, ambientales y éticos - se está convirtiendo en un concepto dominante a nivel mundial, incluso en nuevas e inesperadas formas en los en vías de desarrollo y post-centralizadas economías emergentes. Es a partir de estos países que el Pacto Global de las Naciones Unidas, llega ahora a casi la mitad de sus participantes, y donde gran parte del crecimiento en más de 100 redes nacionales de la iniciativa está teniendo lugar. Las empresas que integran la sostenibilidad en sus operaciones se están encontrando en posiciones de fuerza a largo plazo: oportunidades para la gestión de riesgos, nuevos mercados, y la innovación de productos y servicios se abren. La confianza del consumidor y lealtad se fortalecen. (United Nations Global Compact, 2013)

Las empresas son cada vez más conscientes de que tienen que ganar y mantener una licencia social para operar, así como uno de tipo legal. Las empresas se enfrentan a las crecientes expectativas de las partes interesadas para la gestión de sus impactos sociales, incluidas las de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y corrupción. La sostenibilidad

corporativa, por lo tanto, implica tanto el respeto de los principios universales en estas áreas, así como el apoyo proactivo de una agenda de sostenibilidad. (United Nations Global Compact, 2013)

En los últimos años varios factores han ayudado a motivar cada vez más a los líderes empresariales a tomar medidas que contribuyen al desarrollo sostenible, fortaleciendo así el “argumento empresarial” de la sostenibilidad corporativa. Se pueden entender los drivers, dinámicos y siempre cambiantes, en dos amplias categorías: los drivers sociales y los de mercado. Los *drivers sociales*, tales como las políticas públicas y las expectativas de la sociedad civil, continúan siendo una fuente de motivación para que las empresas reduzcan los impactos negativos que puedan tener en la sociedad y en el medio ambiente y adopten prácticas empresariales más responsables. Los *drivers de mercados* son los requisitos de sostenibilidad y las preferencias expresadas por los socios e inversores empresariales, así como la responsabilidad cada vez mayor de los empleados y consumidores, influyen directamente en la actividad de negocio y las estrategias empresariales. Estos drivers están destinados a cobrar una mayor fuerza en la próxima era. (Pacto Global de Naciones Unidas, 2013)

Como reflejo del crecimiento de la sostenibilidad corporativa son la inversión responsable y movimientos de financiamiento sostenible, por lo que un número creciente de inversores institucionales a largo plazo están adoptando los principios de la sostenibilidad - con los medios para liberar los miles de millones de dólares en inversiones que se requerirán para la innovación, la infraestructura y la prestación de servicios para satisfacer las necesidades humanas. (United Nations Global Compact, 2013)

Sin embargo, en la búsqueda de formas innovadoras de hacer participar al sector privado para reforzar la sostenibilidad global aún más, un nuevo enfoque ha adquirido un impulso significativo en los últimos años. (Power, Wilson, Brandenburg, Melia-Teevan, & Lai, 2012) Es capturado por dos temas:

- *Desarrollo de la empresa social*, que se define como la creación y el cuidado de las empresas micro, pequeñas y medianas empresas que tienen como objetivo para los resultados sociales y ambientales positivos, mientras que la generación de rendimientos financieros; y
- *La inversión de impacto*, que se define como la colocación de capitales (en empresas sociales y otras estructuras) con la intención de crear beneficios más allá de la rentabilidad financiera.

Las empresas sociales y la inversión de impacto, por definición es la manera proactiva de crear un impacto positivo, así como generar beneficios. (Power, Wilson, Brandenburg, Melia-Teevan, & Lai, 2012) Una orientación tal con fines de lucro tiene un doble efecto:

- El potencial de rentabilidad financiera aumenta el atractivo de las oportunidades que generan un impacto positivo, dibujo de capital del sector privado en áreas que promueven el desarrollo.
- La participación del sector privado, y la oportunidad de generar ingresos, impulsa la innovación y el crecimiento; capital comercial empuja las empresas a experimentar con nuevos modelos de negocio, captar nuevas oportunidades e impulsar un mayor impacto.

Ambas entidades privadas y públicas podrían beneficiarse de la visión de desarrollo de la empresa social no sólo como una responsabilidad, sino como una inversión financiera o de valor estratégico. (Power, Wilson, Brandenburg, Melia-Teevan, & Lai, 2012)

2.3.2 Financiamiento de la Agenda Post-2015

En el informe, que lleva por subtítulo *Investing in the SDGs: An Action plan* (Invertir en los ODS: un plan de acción), se presenta un marco audaz para comprender y potenciar el papel de las contribuciones del sector privado en la persecución de resultados económicos, sociales y ambientales positivos en los países en desarrollo. (UNCTAD, 2014) Según el informe las contribuciones del sector privado, ya sea a través de la buena gobernanza en sus prácticas empresariales o la inversión en el desarrollo sostenible, serán primordiales para la consecución de los ODS. Las contribuciones del sector público seguirán siendo indispensables, pero es posible que no basten para atender la demanda de todos los sectores relativos a los ODS. No obstante, el aumento de las contribuciones del sector privado plantea problemas y dilemas de política que es preciso resolver. (UNCTAD, 2014)

Principales conclusiones del informe es que de mantenerse el actual nivel de inversión en los sectores relacionados con los ODS, los países en desarrollo afrontan un déficit anual de 2,5 billones de dólares. Según las estimaciones, únicamente en los países en desarrollo, son necesarios entre 3,3 billones y 4,5 billones de dólares anuales de inversión en infraestructuras básicas (carreteras, ferrocarriles y puertos; centrales eléctricas; agua y saneamiento), seguridad alimentaria (agricultura y desarrollo rural), mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, salud y educación. El presente nivel de inversión, pública y privada, en los sectores relativos a los ODS en países en desarrollo, deja un déficit de financiación anual entre 2015 y 2030 de unos 2,5 billones de dólares. Aunque parezca tarea imposible, es posible colmar ese déficit. Hay un potencial considerable para aumentar las inversiones del sector privado, especialmente en las infraestructuras, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático. Las economías estructuralmente débiles requieren particular atención; la UNCTAD estima que es preciso duplicar la tasa de crecimiento de la inversión privada en los Países Menos Adelantados (PMA) (UNCTAD, 2014)

Conjuntamente el Comité para el Desarrollo del Parlamento Europeo presenta en el estudio sobre “*El Financiamiento del Desarrollo Post 2015: Mejorando la contribución del financiamiento privado*” ha destacado la importancia de la estructura financiera que debe existir para la Agenda Post 2015. En este documento se detalla en un primer plano que el gasto público es el mayor de los recursos nacionales en la mayoría de los países en desarrollo, y los recursos disponibles para muchos de estos gobiernos están creciendo rápidamente. El gasto público excede la inversión privada nacional en la mayoría de los gobiernos de los países. Son instituciones clave para el esfuerzo nacional para poner fin a la pobreza y más de la mitad de todos los países en desarrollo experimentado un crecimiento real promedio del gasto público total del 5% por año o más 2000-2011. En casi 30 países fue superior al 8% por año. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

Muchos países en desarrollo se enfrentan a retos de las bases impositivas estrechas y la pérdida de ingresos significativa, debido a los flujos financieros ilícitos. Sin embargo, recursos

gubernamentales nacionales siguen siendo muy bajos en muchos países con más de tres mil millones de personas que viven en países donde el gasto público es inferior a 1.000 dólares por persona cada año, en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA). 380 millones de personas que viven en la pobreza extrema con menos de 1,25 USD PPP un día se encuentran en países en los que el gobierno gasta menos de PPP 500 USD por persona. Dada la alta demanda de servicios públicos, las instituciones públicas nacionales en muchos países seguirán enfrentándose a importantes limitaciones de recursos. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

Estos países se enfrentan a retos considerables para la ampliación de la movilización de recursos nacionales y muchos países con los niveles más bajos de los actuales recursos nacionales son también aquellos en los que se proyectan recursos para crecer más lentamente en los próximos quince años. Hay muchas razones para esto, incluyendo bajas en general niveles de recursos y la riqueza en el país, así como las dificultades de la ampliación de la base tributaria, donde la economía se caracteriza por un gran sector informal. Además, las fallas para gravar de manera eficiente grandes contribuyentes - ya sea la elite ricos o grandes corporaciones - debido a las exenciones fiscales o de tratados, instituciones débiles, registros en alta mar y las finanzas ilícitas también reducen la movilización de recursos internos. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

Por lo tanto, los gobiernos nacionales tendrán un papel fundamental que desempeñar en la consecución de los objetivos post-2015, pero las instituciones nacionales en muchos países se enfrentan a limitaciones continuas y severas en términos absolutos, a pesar de un crecimiento alto porcentaje de los recursos ya se acordaron los ODM. Es ampliamente reconocido que las instituciones nacionales impulsarán la erradicación de la pobreza y liderar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas post-2015. Sin embargo, incluso en los países donde los recursos están creciendo rápidamente, las instituciones se enfrentan a los retos de la capacidad técnica y entrega, así como las dificultades de aplicación y otros políticos. Dentro de este contexto, la financiación pública internacional tiene un papel importante que desempeñar los países en desarrollo que apoyan sobre el marco de tiempo para después de 2015. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

La inversión privada nacional también está creciendo, a pesar de las cifras disponibles no dan una buena indicación de la escala. La inversión nacional total en los países en desarrollo ha aumentado como proporción del PIB, al pasar de 24,1% en 2000 al 32,3% en 2011. Aunque esto incluye la inversión de los sectores público y privado (datos que distinguen los dos no están disponibles), sugiere un crecimiento sustancial de la inversión privada. Casi 60 países experimentaron un crecimiento real de la inversión nacional total superior a 5% por año durante el período, y 18 experimentaron un crecimiento superior al 10% .5 El sector privado tiene un importante papel que desempeñar en el desarrollo, a través de la creación de empleo (especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas), el pago de impuestos y por la provisión de bienes y servicios. El crecimiento de la inversión privada nacional, por tanto, puede contribuir al desarrollo sostenible, pero los beneficios dependerá de la naturaleza y la inclusión de este crecimiento, el tipo de inversiones que se están realizando y el contexto en el que se están realizando. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

Recurso internacional total hacia los países en desarrollo han crecido de alrededor de 1 billón de dólares en 1990 a USD 2,1 billones en 2011, en gran parte impulsado por la expansión de la inversión extranjera directa (IED), el crédito y las remesas. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

Los mayores flujos hacia los países en desarrollo en su conjunto son comerciales o privada, aunque la AOD es el mayor flujo a los países menos adelantados y los que tienen los niveles más bajos de los recursos nacionales. En 2011, la IED, remesas y préstamos representaron los mayores flujos hacia los países en desarrollo a USD 472 mil millones, USD 343 mil millones y US \$ 340 mil millones, respectivamente. Sin embargo, la AOD fue el mayor flujo de recursos que reciben los países menos adelantados, y el mayor flujo de los países con los niveles más bajos de gasto gubernamental por persona. (European Parliament's Committee on Development, 2014)

A pesar de los reveses temporales debido a la actual recesión, los Flujos Privados para el Desarrollo se prevé que crezca a nivel mundial en el largo plazo y continuar ejerciendo influencia en la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), lo que lleva a las peticiones de mayor coordinación y armonización de estos flujos. El temor es que los Flujos Privados para el Desarrollo están demasiado fragmentados para hacer el cambio a gran escala y una mayor armonización y regulación sería alinear mejor los esfuerzos de ayuda. En su Plan de Acción para la Armonización de la OCDE, el Gobierno de los EE.UU. afirma que "una parte importante de los esfuerzos de los donantes para armonizar debe ser definir cómo incluir los donantes no estatales en el proceso de armonización. También nos gustaría hacer hincapié en que la armonización puede y debe llevarse a cabo para todas las modalidades de ayuda y que la convocatoria de la armonización no es un llamado a la creciente dependencia de la ayuda presupuestaria." (Metcalf Little, 2014)

Los partidarios de una mayor armonización de la ayuda, como el gobierno de los EE.UU., afirman que se traducirá en una mayor eficacia de la ayuda. En realidad, sin embargo, muchos de estos esfuerzos se basan en mecanismos exógenos tales como reglamentos, grupos de trabajo, los consejos de coordinación, y de campañas dirigidas a esfuerzos como el alivio de la hambruna. En consecuencia, en su intento de forzar a la floreciente y los esfuerzos innovadores privados y público-privadas de desarrollo de nuevo en paradigmas de desarrollo existentes. Esto tiene el potencial de limitar los aspectos más prometedores de la asistencia para el desarrollo privado: su flexibilidad y capacidad de experimentar, su naturaleza popular, y su competitividad inherente. (Metcalf Little, 2014)

2.3.3 Las diferencias entre los aportes financieros del sector privado y de la Ayuda Oficial al Desarrollo

En este contexto, es importante señalar las diferencias fundamentales entre lo privado y los recursos públicos, que obedecen a una lógica diferente y responden a diferentes incentivos. La AOD se otorga siempre de acuerdo a los criterios y las necesidades de desarrollo, y es contingente sobre el diálogo entre el donante y el receptor. Los flujos privados, por su parte, responden a los incentivos del mercado y están impulsadas sobre todo por el afán de lucro; esto a su vez requiere políticas públicas para crear un ambiente positivo para la inversión y establecer los incentivos adecuados. Por tanto, un desafío clave es cómo combinar recursos

públicos y privados para generar formas innovadoras de combinar los diferentes métodos de financiación y lograr el apalancamiento necesario para maximizar el impacto de la financiación del desarrollo. (Members of the World Economic Forum Global Agenda Council on Latin America, 2014) Aun cuando los objetivos son los mismos - y que a menudo son - la ayuda oficial y los flujos privados para el desarrollo tienen características distintas que deben ser entendidos para construir una mayor colaboración entre estos sectores. (PNUD, 2014) Para ello se han determinado dos diferencias esenciales entre uno y otro tipo de ayuda.

A. Objetivos comunes, los distintos enfoques

Se tienen planes de desarrollo negociados entre gobiernos por sentado en la comunidad de la AOD. No sólo los ODM, sino también del Banco Mundial-FMI-y llevó Estrategias de Asistencia al País, Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los marcos de CAD de la OCDE y los indicadores son ejemplos de procesos comúnmente entendidas. A nivel nacional existen Donantes Coordinación Grupos (prácticamente todos los miembros son de organismos de asistencia multilaterales y bilaterales, a pesar significativa de la sociedad civil en el país y las redes de empresas en temas relacionados) y las reuniones anuales del Grupo Consultivo. (PNUD, 2014)

Como es bien conocido por todos los que trabajan en la cooperación al desarrollo, la creciente frustración de los gobiernos de países y algunos donantes a la duplicación de esfuerzos, ineficiencias significativas, y proyección de ayuda financiera condujo a acuerdos para coordinar y armonizar la ayuda. El Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en 2005 adoptó la Declaración de París formulado en torno a los cinco pilares de la apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a los resultados y mutua responsabilidad. Incluso más interesados aprobaron la Agenda de Acción de Accra en 2008, que reafirmó la Declaración de París y pidió una mayor colaboración. Este compromiso se reforzó de nuevo en 2011 en Busan, Corea a través de la Alianza de Busan para el Desarrollo Efectivo de la Cooperación, y de nuevo en 2014 en la Asociación Mundial para la reunión de la Cooperación al Desarrollo Eficaz de alto nivel en México (donde la filantropía fue mencionada en una sección). (PNUD, 2014)

Pero de las muchas instituciones "adheridas" a los principios de Busan, se incluye sólo una fundación (la Fundación Gates). Sólo un puñado de actores privados y filantrópicos está presente o incluso consciente de estos procesos. Cuando se trata de la coordinación, hay un número relativamente fijo y manejable de los gobiernos y las instituciones multilaterales, pero el número de instituciones filantrópicas es enorme, y el presupuesto individual promedio es pequeño en comparación. Así, con un contexto muy diferente, durante este mismo período, el sector filantrópico se ha preocupado por sus propios debates sobre planificación y estrategia, pero la armonización y la alineación como metas están en la parte inferior de la lista. Muchos han argumentado que la filantropía y demás aportes privados como un sector lento en cambiar. Pero los cambios notables están llevando a cabo que son relevantes para la cooperación al desarrollo. (PNUD, 2014)

- Donaciones internacionales aumentó constantemente entre fundaciones con sede en Europa y Estados Unidos-, aunque creciendo más lentamente en el Sur.

- Se han borrado las líneas entre lo social y el sector privado, y una redefinición de "valor". Entre los nuevos ricos sobre todo hay un énfasis en las soluciones basadas en el mercado, los métodos de las empresas sociales, la inversión de impacto y otros campos relacionados. Para ser capaz de "hacer el bien y hacerlo bien (económicamente)" se cree por muchos ser fácil.
- El número de donantes vivos se ha disparado y hay mucho más la atención del público sobre el tamaño de sus donaciones. En todo el mundo más filántropos se ganan la riqueza en lugar de heredarla.
- Las fundaciones corporativas, filantrópicas empresa y responsabilidad social corporativa va en aumento, y la filantropía empresa es más a menudo relacionados con su actividad principal.
- Para reducir al mínimo los gastos generales y se basan en obras benéficas de asesoramiento externo externalizar la estrategia, el diseño y las funciones de seguimiento y evaluación. Los resultados positivos a menudo incluyen procedimientos simplificados de un intercambio de prácticas e información concesionario, pero el personal en general, tienen una experiencia internacional de desarrollo limitado y la falta de exposición al campo de la cooperación al desarrollo.

Estos y otros factores han dado forma a los procesos mediante los cuales el sector privado utiliza sus recursos. Para ello los sectores de cooperación al desarrollo privado y oficial deben colaborar para que sus aportes estén ligados. Es necesario coordinar dimensiones importantes de diferencias que incluyen cómo se formula la estrategia, el establecimiento de prioridades, cómo se mide el éxito, los conductores de la rendición de cuentas y la transparencia. Más diferencias superficiales en los sectores, tales como el tamaño de los recursos, no deben oscurecer estas dimensiones, puede ayudar a enriquecer el paisaje y llevar los beneficios de la complementariedad, y si se ignoran restringirán la colaboración eficaz. (PNUD, 2014)

B. La formulación de la estrategia y el establecimiento de prioridades

AOD de establecimiento de prioridades se debe en general a la geopolítica, las clasificaciones del PIB (o, más recientemente, en las definiciones multidimensionales de la pobreza), las prioridades ODM, los intereses nacionales y la experiencia, y las prioridades se negocian con los gobiernos de los países de destino. El CAD de la OCDE es un punto de referencia y los compromisos son supervisados públicamente. (PNUD, 2014)

Estrategia oficial de cooperación al desarrollo adoptar muchas formas y depende no sólo por la experiencia y el análisis del contexto, pero también por otros factores. Entre ellos la política, las expectativas del público, las políticas comerciales, la migración, y las relaciones entre el dar y los gobiernos receptores. Mayoría de la ayuda va directamente a los gobiernos, y las organizaciones de la sociedad civil - el destino favorito de la filantropía - reciben una pequeña proporción. De acuerdo con cifras de la OCDE para los miembros del CAD para 2011 (el último año disponible), EE.UU. \$19,3 mil millones dólares de la AOD se destinó hacia ya través de las OSC (ligeramente superior a años anteriores). Esto es el equivalente a 14.4% de su AOD total. El porcentaje osciló entre un máximo del 38% (Irlanda) a un mínimo de 1% (Francia). Sobre 15 veces más (EE.UU. \$ 16,9 mil millones) fueron a través de las OSC y con sede en sus países y no al desarrollo de las OSC con sede en los países (EE.UU. \$ 1,1

mil millones). En ese mismo año las OSC con sede en los países miembros del CAD elevó por lo menos EE.UU. \$ 32 mil millones en 2011 a partir de fuentes privadas.

En las instituciones y personas del sector privado rara vez planifican sus donaciones por alguno de estos factores. Filantropía y demás aportes privados tiende a pasar por alto los indicadores de nivel macro y las estadísticas nacionales, y que no tienen que ver con la Asociación Objetivo 8 de los ODM de Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo. En cambio, las fundaciones se establecen las prioridades, principalmente por temas, que por lo general provienen de los fundadores la visión de una buena sociedad, sus bloques de construcción y cuyos deseos son interpretados por el personal de la dirección actual y la junta de gobierno. Los donantes vivos y sus familias tienen gran influencia en el gasto. Las fundaciones empresariales consideran que las actividades que permitan mantener o mejorar la reputación pública y el perfil de la empresa, y cada vez más para las áreas de negocio principales de una corporación (por ejemplo, capacitación para el trabajo, los sistemas de TI). En otras palabras, las prioridades son elegidas en base a profundos factores internos, mucho más que el paisajismo y el análisis del contexto externo en profundidad. (PNUD, 2014)

Estrategia en los aportes del sector privado es aún más difícil generalizar, pero en general la situación es casi la inversa. Por lo general, hay factores internos de la estrategia en lugar de externa. En otras palabras, para la mayoría de las fundaciones el punto de partida no está apoyando a las prioridades nacionales de desarrollo, sino más bien los intereses de los fundadores, los donantes vivos, los miembros del Consejo, o de la empresa - y teniendo en cuenta los intereses, los temas y los beneficiarios son elegidos en consecuencia. La elección de la geografía puede llegar muy tarde, a excepción de la filantropía corporativa, donde se encuentra donaciones o trabajo operativo en lugares donde importa la opinión pública de los consumidores, donde hay operaciones locales, o una empresa está mitigando actividades perjudiciales (o potencialmente dañinas). (PNUD, 2014)

Existen tres crecientes fallas en la comunidad de los aportes económicos del Sector Privado:

- El primero es la demanda de sostenibilidad y / o rentabilidad financiera, incluso de las actividades de uso social. Esto refleja la entrada masiva en el sector de los empresarios e inversionistas que aumentaron rápidamente su propia riqueza, y están impacientes por resultados con su filantropía.
- El segundo es el énfasis en resultados rápidos, que pueden ser difíciles si no imposibles de satisfacer a través del horizonte de desarrollo a largo plazo de una gran cooperación oficial para el desarrollo.
- Una tercera es la presión a la "escala" lo que funciona a nivel de proyecto a las comunidades enteras o incluso países. Existe un enorme potencial de la filantropía para entender que los objetivos de la sostenibilidad financiera, resultados rápidos y alcanzar una mayor escala se puede ayudar para aprovechar sus recursos hacia la comunidad de la AOD. (PNUD, 2014)

Este último capítulo tiene como objetivo identificar cómo las Agencias de Cooperación apoyan las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y el rol del sector privado en la Agenda Post 2015. De esta manera la investigación sobre las líneas de apoyo hacia el

sector privado que las Agencias de Cooperación se encuentra que en algunos casos como la USAID o JICA poseen efectivamente una estrategia de promoción de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Estas APPD van dirigidas a temas de co-financiamiento de temas de infraestructura, programa de desarrollo de Pymes, programas de innovación de proyectos con fondos concursables, entre otros. Pero además, otras Agencias de Cooperación buscan promover a las empresas de su país de origen, esto con el fin de mejorar la licencia social de operar, entre otros motivos. En muchos casos se limita la ayuda a este tipo de empresas y deja por fuera el tejido empresarial local.

En la actual agenda de cooperación como en la Agenda Post 2015, el sector privado tiene un rol que ejecutar. Pero todavía no está definido claramente cuál es el aporte que se espera del sector privado, tampoco sobre si serán o no tomados en cuenta en la formulación de las políticas de desarrollo de los países, etc. Esto debido a la resistencia de la participación del Sector Privado, porque se teme que los intereses comerciales se sobrepongan sobre los objetivos de desarrollo. Muchos temen que esto conlleve a la privatización de la cooperación, si se le deja al Sector Privado tomar un papel dominante en la Agenda Post 2015.

Finalmente, al revisar las áreas temáticas prioritarias de la Agenda Post 2015 es claro que los gobiernos no podrán por sí mismos obtener los resultados esperados sin la participación del sector privado. Lo positivo es que se están abriendo diferentes tipos de oportunidades la participación del sector privado, pero al día de hoy no se tienen claros cuales resultados se pueden esperar, ni como incentivar a que el sector privado en su mayoría se comprometa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**CAPÍTULO 3 – LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL DESARROLLO
COMO HERRAMIENTA PARA LOS ACTORES DE DESARROLLO. ESTUDIO DE
CASOS DE APPD EN LATINOAMÉRICA Y EL SALVADOR**

En este capítulo final se quiere destacar las experiencias Latinoamericanas y de El Salvador en la realización de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y de prácticas de RSE que incorporan aspectos de desarrollo. Para ello se han elegido un número de casos que han tenido incidencia en los países en cuanto a la innovación de los enfoques para solventar problemas sociales y a la manera que se han integrado los esfuerzos de cada uno de actores.

Para dar comienzo es necesario establecer que los elementos culturales que ha caracterizado a América Latina ha sido el paternalismo y, en ese marco, la conformación de relaciones y vínculos dependientes entre los distintos estamentos sociales. Tal vez este ha sido uno de los factores que más ha incidido en la constitución de sus gobiernos, de su empresariado y, en general, de sus sociedades. Todo lo anterior asociado a una marcada desigualdad en la distribución de los ingresos, en la concentración del poder político, económico y social. La religión y la caridad de las empresas familiares han sido los instrumentos a través de los cuales se han mantenido o paliado las diferencias entre los estratos sociales menos favorecidos.

La acción o el gesto filantrópico ha sido el “brazo social” de las empresas medianas o grandes. Desmontar esta cultura paternal dependiente y filantrópica, y construir otra de responsabilidad social es un reto inmenso que se han planteado algunos líderes empresariales y sociales. La globalización y las innovaciones tecnológicas que la acompañan han hecho posible expandir los nuevos planteamientos asociados a la responsabilidad social. No sólo han concurrido a ello algunos líderes visionarios; también las empresas multinacionales que, además de inversión, han traído la necesidad impuesta por el mercado global de actuar de manera responsable. Pero, a pesar de todo ello, la tarea de la transformación cultural y social sigue siendo el gran trabajo que es necesario hacer. Por estas razones, la práctica de la responsabilidad social sigue muy asociada a la filantropía y cuesta modificarla (Caravedo, 2011)

Estrella Peinado- Vara explica que en Latinoamérica la tradición filantrópica corporativa que ha ido poco a poco evolucionando hacia una responsabilidad social más activa, tanto hacia dentro como hacia fuera de la empresa. Históricamente, gran parte de la acción social del sector privado en Latinoamérica ha estado basada en creencias religiosas y ético-morales de carácter individual. Eso se debe principalmente al gran peso de las empresas familiares donde propiedad y gestión van unidas. Las actividades empresariales de carácter filantrópico se caracterizan por ser prácticas que no están vinculadas a la actividad central de la empresa y no requieren una gran inversión. La empresa no aporta más que recursos financieros que en su mayoría apuntan a favorecer a algunas de las partes interesadas (*stakeholders*), pero que no son necesariamente las que tienen mayor incidencia en el negocio. Las consecuencias de estas actividades, por lo general, no repercuten más allá de adquirir cierta buena reputación e imagen, y siempre y cuando se logren comunicar convenientemente. (Peinado-Vara, 2011)

En los temas de RSE existen asuntos que son comunes a todo el mundo como el medioambiente, derechos humanos, trabajo infantil y forzado y condiciones laborales mínimas. Los asuntos laborales en esta región no están suficientemente tratados por la mayoría de las legislaciones nacionales (comparados con Europa) por lo que se convierten en un tema prioritario. El alto nivel de desigualdad en el ingreso hace que las prácticas de negocios de

inclusión sean también urgentes para llegar hasta los más pobres y vulnerables de forma práctica y efectiva (no paternalista). (Peinado-Vara, 2011)

La misma autora destaca que en Latinoamérica pesar de estas dificultades existentes, parte del sector empresarial se está dando cuenta de la necesidad de un sector privado responsable. Para ello describe cómo en la región se dan tres condiciones que favorecen el desarrollo de un sector privado responsable:

- En primer lugar la presencia de multinacionales preocupadas por la sostenibilidad financiera, social y ambiental que mantienen los estándares de su casa matriz. En este caso se adaptan modelos importados y en ocasiones se exportan.
- En segundo lugar, empresas que por sus comportamientos irresponsables han sufrido consecuencias muy negativas y se han dado cuenta de la necesidad de ser responsables tras sufrir una situación delicada (boicots, litigios, desastres ambientales, etc.).
- En tercer lugar, un gran esfuerzo de promoción por parte de la sociedad civil, organizaciones empresariales y multilaterales. La existencia de instituciones de promoción de la RSE que, con esfuerzo, y con el apoyo de algunos líderes visionarios, continúan con la labor de diseminación de la RSE.

Sin embargo las políticas públicas específicas sobre RSE en Latinoamérica son prácticamente inexistentes, salvo el caso particular de Chile quien ha formado el primer Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible para ver esta temática desde una mesa multisectorial. Para el resto de países Latinoamericanos se espera que cuando los países generen sus políticas deberían ir encaminadas a la promoción y a la creación de incentivos para que las empresas tengan un comportamiento social y ambientalmente responsable. Se debería conservar el carácter voluntario de la RSE, sin olvidar que hay asuntos de base que solucionar: derechos humanos, trabajo infantil, polución, mercados financieros que funcionen, etc. (Peinado-Vara, 2011)

Por lo anterior es necesario que en este capítulo se presentan casos de estudio de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo y prácticas de RSE que van encaminadas a trabajar aspectos de desarrollo en los países latinoamericanos, pero en especial en El Salvador.

3.1 Casos de estudio de Alianzas Público Privadas para El Desarrollo

Se ha visto que las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo son un medio por el cual se puede encontrar un socio para el desarrollo en la empresa privada. Con el fin de dar soporte a la teoría planteada se quiere en este apartado exponer tres casos de APPD que se han ejecutado o están en ejecución. Se presentan los siguientes estudios de caso por ser tres modelos cuyo impacto en la sociedad y en especial por los relacionamientos entre las partes cumplen con objetivo de desarrollo. Además estos casos de estudio logran en su descripción conocer la complejidad del tipo de responsabilidades entre las partes y la fuente de documentación logra en gran medida mantener la integridad de la actuación realizada.

Los datos obtenidos provienen de la página oficial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la investigación de casos de Responsabilidad Social Empresarial realizada por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) en el año 2013. Siendo estos casos los siguientes:

- Cooperación Mexicana hacia Haití: Entre la solidaridad y la innovación
- Hanesbrands Inc.: “Mi escuela, mi espacio”
- Grupo AGRISAL: “Comunidades Sostenibles Empresarialidad y Generación de empleo”

3.1.1 Cooperación Mexicana hacia Haití: Entre la solidaridad y la innovación

El proyecto de Cooperación Mexicana hacia Haití constituye un capítulo exitoso de la política mexicana de cooperación internacional del gobierno del presidente Felipe Calderón. La colaboración hacia este país ha permitido auxiliar con oportunidad y eficacia a una nación amiga para la atención de algunas de sus mayores necesidades, a la vez que ha posibilitado la aplicación de prácticas innovadoras cuyo saldo se ha traducido en un ejercicio de ganancias compartidas para ambos países. (Foreign Policy Edición Mexicana, 2012)

En el sitio oficial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha a conocer que ante las consecuencias del desastre sísmico ocurrido el 12 de enero de 2010 en Haití, la comunidad internacional se movilizó para brindar auxilio a los pobladores de la nación más pobre de América Latina. México tomó un papel de liderazgo en los trabajos de socorro, estableciendo un puente aéreo y marítimo que permitió transportar poco más de 15 mil toneladas de ayuda donada por el gobierno y la sociedad mexicana. Tras las tareas de rescate y ayuda humanitaria inició el despliegue de programas y proyectos de mediano y largo plazo que, más allá de la emergencia, han procurado incidir en el desarrollo sustentable de Haití. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012)

Para tales efectos, los gobiernos de ambos países convinieron centrar esfuerzos de cooperación en cuatro sectores primordiales: educación, salud, agricultura y desarrollo socioeconómico.

De manera adicional a estos esfuerzos se impulsaron fórmulas novedosas de colaboración público-privada, como la denominada “Alianza México por Haití”. Constituida en noviembre de 2010 con el objetivo de desarrollar proyectos constructivos de infraestructura básica, la Alianza está conformada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como por siete organizaciones privadas: Fomento Social Banamex (FSB), Fundación BBVA Bancomer, Fundación Chrysler, Fundación Cuervo, Fundación Televisa, Fundación Azteca y Unidos por Ellos. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012)

Al amparo de esta asociación se integró un fondo de 5.5 millones de dólares, que permitió configurar un portafolio de cinco proyectos (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012):

- La Escuela de Oficios México-Haití-Nuestros Pequeños Hermanos, que ubicada en la localidad de Tabarre, brindará educación técnica a poco más de 8 mil alumnos.
- El Centro de Apoyo Integral México-Haití-Mensajeros de la Paz, también localizado en Tabarre, que ofrecerá servicios de educación, albergue y medicina a 500 niños e indirectamente a 4 mil personas del área.

- El Centro Educativo-Orfanato México-Haití-*Mission Haiti*, en Duverger, en el Departamento de Nippes.
- El Centro Educativo Rural México-Haití-Petit Boucan, en Gressier, en el Departamento Oeste, que junto con el de *Mission Haiti*, beneficiará alrededor de 400 niños.
- La Clínica de Atención Primaria México-Haití-Fond des Blancs, ubicada en el Departamento del Sur, que brindará servicios de medicina general, odontología, laboratorio y farmacia.

El 12 de abril de 2012, en el marco de la visita de trabajo del Presidente Felipe Calderón a Haití, se inauguraron las obras referidas, así como un centro de salud patrocinado exclusivamente por el Gobierno de México. Además se dio el banderazo al inicio formal de obras para la construcción de 15 mercados públicos y una central de abastos. Se estima que las obras, en su conjunto, beneficiarán a un millón 630 mil personas en Haití. De ellas, la mayoría serán menores en estado de orfandad.

De modo simultáneo, bajo esquemas de colaboración triangular, México despliega un par de proyectos más en el país caribeño:

1. En colaboración con España apoya el funcionamiento de una cocina comunitaria (transportada a la isla por la Secretaría de la Defensa Nacional en ocasión del sismo), que brinda comidas escolares a cerca de 2 mil estudiantes diariamente.

2. Con el Gobierno japonés, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se instrumenta un proyecto de sismo resistencia orientada a ofrecer capacitación en la materia a servidores públicos haitianos.

De este modo, mediante la aportación de obras de infraestructura básica y la renovación de apoyos en muy distintos ámbitos de la cooperación técnica, México ratifica su histórica solidaridad con la causa latinoamericana y caribeña, en aras de un desarrollo sustentable que le permita al Estado haitiano recuperar su capacidad de progreso. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012)

3.1.2 Hanesbrands Inc. Caso: “Mi escuela, mi espacio”

Hanesbrands es una empresa transnacional que tiene su sede centrales en ubicadas en Carolina del Norte, Estados Unidos. Tiene más de 100 años de antigüedad y se dedican directamente a la industria del vestido. En El Salvador tiene más de 20 años, inició la primera fábrica de producción en el año 1992. Hasta el día de hoy, cuenta con seis fábricas y 10,000 colaboradores. Junto con sus subcontratistas suman un total 11,600 empleados, siendo el mayor empleador de El Salvador del sector privado.

Desde el año 2008 comenzó con su programa de Responsabilidad Social Empresarial. Los programas se financian utilizando los fondos que se generan a través de la venta de materiales de desechos a empresas recicladoras. Los programas que desarrolla la organización tienen como meta no solo dar dinero, sino involucrarse al utilizar el voluntariado de los empleados como una fuerza para promover los cambios y oportunidades. De forma que aprovecharon al máximo su fuerza laboral para ejecutar las actividades que conllevan los programas de RSE de Hanesbrands. (Hanes)

El proyecto de Hanesbrands se denomina *Mi escuela, mi espacio* y es una Alianza Público Privada para el Desarrollo cuyo enfoque es para la prevención de la violencia por medio del voluntariado corporativo en educación en la ciudad de San Juan Opico en El Salvador. El proyecto tiene como ejes fundamentales:

- Renovar la infraestructura de los centros educativos, incluyendo jardines, techos, murales, entre otros.
- Voluntariado por parte de los colaboradores de la organización, mediante la implementación de clubes como actividades extracurriculares.

Hanesbrands implementó el proyecto en asociación con Glasswing International y la USAID por medio de su programa Global Development Alliance (GDA). La alianza fue diseñada para mejorar el sistema de educación pública en El Salvador y conectar a jóvenes en riesgo con modelos positivos en las comunidades que son vulnerables a la delincuencia y la violencia.

El grupo de interés directamente beneficiado del proyecto son las comunidades mismas. La primera fase de la alianza con Glasswing se centró en mejorar la infraestructura de cuatro escuelas públicas ubicadas en la ciudad de San Juan Opico, dentro de la zona de influencia de las plantas de Hanes. En conjunto prestan servicio a más de 4.000 estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. Los voluntarios de Hanes así como un grupo de contratistas se encargaron de instalar techos nuevos, modernizar las construcciones, habilitar áreas recreativas para los estudiantes y asegurarse que las instalaciones contaran con acceso a agua potable y electricidad.

En la segunda fase del programa, decenas de voluntarios Hanes llevaron clubes extracurriculares a los estudiantes, en materias como arte, inglés, periodismo y oratoria. El club más popular fue el Glee Club, donde los niños cantan y bailan como los personajes de la exitosa serie de televisión, "Glee", que es también muy popular en El Salvador. Los estudiantes no son los únicos beneficiarios del programa de mentores ya que los empleados voluntarios de Hanes también reportan una gran satisfacción personal al participar en el proyecto. Así como también, se debe destacar que los padres de familia son beneficiados del programa a través de sus hijos que asisten a los clubes. Los maestros, al involucrarse en las actividades también están obteniendo beneficios.

El principal objetivo de "Mi escuela, mi espacio" es disminuir el ausentismo o la deserción escolar en los centros educativos que ha apadrinado Hanesbrands. Asimismo, se busca mejorar la motivación de los alumnos, y a la vez aumentar la autoestima de ellos. Estos objetivos van dirigidos a mejorar las condiciones de las escuelas y de los niños y jóvenes que atienden a éstas. Además, el proyecto tiene como objetivo mejora la asistencia a clases de los estudiantes, motivándolos a través de los comités, talleres y actividades que se desarrollen.

Por otro lado, los objetivos para la empresa se encaminan a tener un enganche en la motivación de los empleados a través del voluntariado. También se pretende mantener y mejorar la buena reputación de la organización, contando con colaboradores orgullosos de trabajar y contribuir a Hanesbrands y a las comunidades.

La actividad principal del programa es la Jornada de Voluntariado que se desarrolla a lo largo del año. Es la actividad más clave de todas, ya que sin voluntarios no sería posible impartir el programa. Por ello también es importante que se haga un buen reclutamiento dentro de las plantas. Cada semana se desarrollan actividades diferentes, que son importantes ya que mantienen a los estudiantes ocupados a la vez que aprenden nuevas y más cosas distintas. Dentro de algunas de ellas se pueden mencionar:

- Visitas externas a museos, parques y áreas de recreación.
- Torneo nacional de fútbol.
- Glee Fest.
- Visitas de celebridades a las escuelas.
- Club de robótica/LEGO.
- Dinámicas.
- Formaciones a los voluntarios.

Glasswing Internacional es responsable de la organización, logística y ejecución del proyecto. Dentro de ellos cabe mencionar: los Fundadores, el Director Ejecutivo, la Gerente de Programas Educativos, la Gerente del Área de Infraestructura y el Coordinador de las Escuelas.

Cada Centro Escolar a través del director o coordinador escolar, que también controla las actividades del proyecto con el propósito de verificar el cumplimiento de ellas. Por otro lado, USAID brinda una parte de los fondos para el proyecto, y es responsable de auditar a Glasswing para verificar el correcto uso de éstos en el momento de ejecutar “Mi escuela, mi espacio”

Además, los estudiantes, maestros y padres de familia se ven involucrados en el proyecto. Es muy importante que los niños y jóvenes de los centros educativos se involucren verdaderamente en el programa y se motiven a inscribirse en los diferentes clubes que ya se mencionaron. Sin la participación de ellos, el programa no tendría razón de ser ya que son ellos directamente los beneficiados de las actividades.

Para poder ejecutar el programa de Hanesbrands, son necesarios recursos financieros, humanos y de infraestructura. Los recursos financieros son dados por Hanesbrands, quien aporta \$100,000 anuales y otra cantidad aportada por USAID. Con dichos recursos se cubre todo el material de construcción, educación, alimentación, transporte, costos administrativos del programa y otras actividades que surjan dentro del proyecto. Por otra parte, los recursos humanos son muy importantes, ya que los voluntarios de Hanesbrands son los que imparten los talleres y actividades en cada uno de los clubes. También, cabe resaltar que Glasswing proporciona los capacitadores, que instruyen a los voluntarios antes de dar inicio al programa. Son alrededor de 1,000 horas hombres invertidas en el voluntariado anual.

Los resultados que ha tenido el proyecto para Hanesbrands son principalmente: la motivación y orgullo de los empleados. Además los trabajadores se han mostrado mucho más comprometidos, con mejor desempeño laboral, se tiene menos rotación y ausentismo. También, la reputación de la entidad en el país que a pesar de estar en la industria de la

maquila y no vender nada localmente, se ha mejorado considerablemente la percepción de ésta en el país. Se han ganado premios como el de CEMEFI, finalista de la organización CODESPA en España, entre otros.

Para las escuelas el impacto que ha tenido el programa “Mi escuela, mi espacio” es la mejora en la infraestructura que influye directamente en la motivación de los alumnos de permanecer en la escuela. Asimismo, los padres de familia y maestros también muestran mayor motivación hacia la educación de estos niños y jóvenes.

Para medir los resultados del proyecto de Hanesbrands, la empresa cuenta con indicador de impacto que es “horas de voluntariado”. La meta es generar 11,000 horas de voluntariado al año. Por otro lado, dentro de los logros que ha tenido el proyecto se encuentran: cinco infraestructuras mejoradas, cinco aulas construidas, dos cocinas, techos nuevos y el mantenimiento anual que se le brinda a las instalaciones. Asimismo, Glasswing utiliza la Escala de Rosenberg para medir la autoestima de los estudiantes dentro de las escuelas, se analizan las notas de ellos, se ejecutan encuestas y también miden a través de testimonios y experiencias percibidas.

3.1.3 Grupo AGRISAL Caso: “Comunidades Sostenibles: Empresarialidad y generación de empleo”

Grupo Agrisal, es un conglomerado empresarial de El Salvador, que maneja varios proyectos importantes de hostelería, centros comerciales, agencia automotriz y centros corporativos con operaciones en Centroamérica y en Suramérica. La empresa inició operaciones en el 1953 en San Salvador, El Salvador, cuando de la mano de su fundador el señor Rafael Meza Ayau padre, conforma con varios empresarios la Sociedad Meza Ayau, S.A., que en 1973 cambió su denominación por Agrícola Industrial Salvadoreña, S.A., y ahora se conoce como Agrisal.

Este proyecto nació con un grupo de empresarios y empresarias, instituciones nacionales, internacionales, y de educación, y además un conjunto de vecinos de la colonia Escalón que buscan ser incluidos en el desarrollo integral de las comunidades de la zona. Lo anterior está vinculado con una serie de inversiones en infraestructura que se están realizando en la Colonia Escalón. Lo que se busca es la incorporación de la población de las comunidades vecinas al desarrollo socio-económico del área.

Comunidades Sostenibles se basa en el diseño, implementación y sistematización de un modelo de organización que reúne a empresarios, comerciantes y vecinos, a través de un mecanismo que formula la asociación entre empresas proveedoras y empresas clientes, la capacitación para el trabajo, y el fortalecimiento y creación de PYMES.

La idea del proyecto surgió en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), entendida como “un imperativo estratégico que le permite a la empresa incorporar políticas y prácticas en beneficio de los accionistas, los colaboradores, la comunidad, el medio ambiente y toda su cadena de valor; a través de la alineación de su gestión con principios éticos y transparencia, convirtiéndola en un agente competitivo que contribuye al desarrollo económico y social”.

En ese sentido, el Grupo AGRISAL junto a la Asociación La Escalón, la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y la USAID acordaron unir esfuerzos desde finales de 2010. En conjunto, estas organizaciones crearon mecanismos para fortalecer el emprendedurismo entre las pequeñas y medianas empresas (PYME), el surgimiento de nuevas ideas de negocios entre los habitantes de dichas comunidades, la creación de redes de empleos, entre otros.

Básicamente, con este proyecto se busca una estrategia ganar-ganar, en donde las comunidades obtienen oportunidades laborales que les permitan adquirir ingresos, los habitantes de San Salvador logran ver disminuida la delincuencia, y las empresas que se les proporcione mano de obra calificada.

Este proyecto tiene como objetivo general contribuir a la generación de empleo bajo un parámetro que considere la equidad de género, la promoción de la inserción laboral, la mejora de la competitividad de las PYME, específicamente en las nueve comunidades de la colonia Escalón en San Salvador. Entre estas se encuentran: 12 de octubre, San Diego, La Pedrera, Nueva Esperanza, Asociación Francisco Núñez Arrué, Valle de Oro I, Valle de Oro II, Rosa Linda y Las Lajas

Entre los problemas más relevantes a ser resueltos están:

- Existen muchas personas que tienen formación educativa, pero que no han sido incorporados a una actividad productiva.
- Ingresos muy bajos; miembros de las comunidades han manifestado su deseo de obtener mayores niveles de especialización debido a que eso les facilitará su incorporación hacia actividades mejor pagadas.
- Las empresas existentes están aisladas, especialmente aquellas que necesitan del autoempleo y las microempresas.
- Hay pocas iniciativas empresariales nuevas, especialmente para los hombres y mujeres jóvenes, que les permitan participar en las inversiones visionarias que se están realizando en la zona.
- Es necesario mejorar las condiciones de vida.
- Las comunidades se sienten disociadas del desarrollo de la zona, y hay un problema de falta de comunicación, rechazo y estigmatización.
- No se aprovechan las posibilidades de transferencia de conocimiento, tecnología y atracción de las empresas medianas y grandes empresas hacia las micro y pequeñas empresas.
- Las competencias o capacidades de los residentes de la comunidad no son consideradas.
- Existe el riesgo de que más personas, especialmente jóvenes, se involucren en actividades generadoras de violencia.

Como respuesta a las situaciones antes descritas, el proyecto tiene los siguientes objetivos específicos.

- Desarrollar un mecanismo de coordinación productiva.
- Promover la competitividad de las PYME existentes.
- Contribuir a la generación de nuevas PYME.

- Proporcionar oportunidades de empleo a los residentes de la comunidad en las empresas de la zona.
- Mejorar los comportamientos empresariales de la población.
- Reducir los niveles de violencia a través de la generación de oportunidades de empleo.
- Contar con herramientas que hacen que sea fácil de replicar la experiencia.

Para obtener los resultados proyectados son necesarios tres componentes de actuación:

- *Fortalecimiento de la capacidad de creación de empresas:* Se realizará en un primer momento, a través del estudio de la demanda de bienes y servicios de las empresas establecidas en la zona y el potencial existente para satisfacer la demanda de los residentes de la comunidad (interés de participación e involucramiento). En un segundo momento, por medio de un proceso de organización y capacitación que utilicen métodos que conduzcan a la integración de los grupos empresariales y a la satisfacción de las demandas del mercado.
- *Fortalecimiento de las PYME existentes:* Dado que el desempleo en El Salvador se debe a causas de naturaleza estructural, se proponen acciones para fortalecer el número de las PYME que operan en la zona de influencia del proyecto. Esto significa acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades competitivas de las empresas para promover su capacidad de generar empleo en condiciones sostenibles.
- *Desarrollo de la asistencia para la obtención de empleo:* Acciones encaminadas a la identificación de las necesidades de recursos humanos en empresas de la zona y la realización de un inventario de las capacidades existentes, seguido por el establecimiento de un sistema para vincular la necesidad de esos recursos humanos con la oferta disponible de las personas con las capacidades requeridas. Si es necesario equilibrar la oferta con la demanda, se desarrollarán programas de formación que presten apoyo a los residentes para fortalecimiento de esas capacidades que les permitan acceder a los puestos de trabajo disponibles.

El proyecto tiene un período de ejecución de 5 años, el cual inició el 15 de diciembre de 2010 y estará finalizando el 14 de diciembre de 2015.

El presupuesto asignado es de US\$1,300,000 de los cuales, US\$500,000 es el aporte que la USAID ha otorgado; en su totalidad, los fondos se desglosan de la siguiente manera:

ELEMENTO DE COSTO	TOTAL EN DÓLARES DE EE.UU.
Salarios y beneficios	\$235,280.00
Equipo	\$7,000.00
Otros costos directos	\$257,720.00
APORTE TOTAL DE LA USAID	\$500,000.00
+APORTE DE LAS EMPRESAS	\$630,000.00
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,130,000.00

Desglose de los fondos:

- FUNDEMAS/FIDES: US\$250,000.00;
- AGRISAL: US\$125,000.00;
- Fundación Meza Ayaú: US\$125,000.00;
- Contribución en especie de FUNDEMAS: US\$130,000.00
- USAID: US\$500,000

El proyecto se fundamenta en el Convenio de Cooperación suscrito entre USAID y FUNDEMAS el 13 de diciembre de 2010. Se incluye en los anexos copia del Convenio así como del comunicado publicado por USAID.

Se ha identificado que los actores de este proyecto son los siguientes:

- Co-financiadores: USAID, FUNDEMAS/FIDES, AGRISAL, Fundación Meza Ayaú, FUNDEMAS.
- Solicitantes: Empresarios vecinos de la Zona Escalón
- Ejecutor: FUNDEMAS
- Receptor: 9 comunidades de la Colonia Escalón

Con lo anterior podemos visualizar una cooperación descentralizada, en donde el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su agencia de cooperación, demuestra la tendencia de ser actor y administrador cercano del proyecto, sin delegar al Gobierno salvadoreño la confianza de los fondos que destina para aportar al desarrollo socioeconómico del país.

Si bien la cooperación se enmarca en el panorama Norte-Sur en forma bilateral, en donde los Estados Unidos son el principal actor referente de los países del Norte y El Salvador se ha calificado como país del Sur. Los fondos transferidos en este proyecto son destinados a programas dirigidos por la empresa privada y ONG salvadoreña FUNDEMAS.

La cooperación que se describe en este proyecto es financiera no reembolsable, lo cual otorga una ventaja a los actores nacionales al no comprometerse a deudas; sin embargo, la responsabilidad que conllevan los resultados son los que realmente espera el gobierno estadounidense como muestra de que los fondos y el proyecto ha sido en realidad bien administrado.

Cuadro No. 7
Caracterización comparativa de los casos las Alianzas Público Privadas

	Cooperación Mexicana hacia Haití	Hanesbrands Inc. Caso: “Mi escuela, mi espacio”	Grupo AGRISAL Caso: “Comunidades Sostenibles: Empresarialidad y generación de empleo”
PARTES EN INTERVENCIÓN	AMEXCID JICA AECID Fomento Social Banamex (FSB), Fundación BBVA Bancomer, Fundación Chrysler Fundación Cuervo Fundación Televisa Fundación Azteca Unidos por Ellos	USAID Hanesbrands Inc. Glasswing Internacional Escuelas públicas	USAID Grupo Agrisal Asociación La Escalón FUNDEMAS Comunidades marginales de la Escalón
NATURALEZA DE LOS ACTORES	Alianza con alta implicación	Alianza compleja	Alianza Compleja
OBJETIVOS/ MOTIVACIONES	Fines altruistas	Beneficios indirectos	Beneficios indirectos
SECTOR DE ACTIVIDAD	Infraestructura Educación Salud	Educación e infraestructura	Fortalecimiento del tejido empresarial
ESTRUCTURA Y DISEÑO	Modelo de reparto de roles / reparto de beneficios	Modelo de reparto de roles / costes y riesgos	Modelo de reparto de roles / costes y riesgos
BENEFICIARIOS	Colectivos desfavorecidos por el terremoto del 2010	Colectivos desfavorecidos de las áreas de influencia de la empresa y fortalecimiento de la institución educativa	Colectivos desfavorecidos de las zonas marginales de la Colonia la Escalón
EMVERGADURA	Nacional	Local	Local

Fuente: Elaboración propia

A partir del estudio de casos y como se muestra en el cuadro de caracterización de los casos de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo en Latinoamérica como en El Salvador, se comprueba que en cada uno de estas tienen una gran diversidad de partes en intervención, por lo que son en su mayoría alianzas complejas. El rol de cada actor el que impulsa la co-financiación es el sector privado. El papel de las Agencias de Cooperación tiene un rol de un aliado en la vinculación de sus estrategias de apoyo de financiamiento y catalizador de los aportes de los diferentes actores. Las organizaciones no gubernamentales en estos casos son quienes ejecutan los proyectos según lo establecido en la alianza y buscan coordinar esfuerzos con otros actores locales.

En la mayoría de los casos las Agencias de Cooperación como la USAID quien por medio de su programa Alianza Global para el Desarrollo (GDA por sus siglas en inglés) abre a la participación de otros actores no estatales la propuesta de alianzas para temas que en su mayoría son de tipo social. Pero también la AMEXCID con su aporte a la reconstrucción de la infraestructura en Haití fungió como catalizador de la ayuda de diferentes actores tanto privados como de otras Agencias como el JICA o AECID. Quiere decir que las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo no solo responden a una relación Norte-Sur, sino que pueden realizarse de manera Sur-Sur y Triangular.

Así también se puede verificar que entre más actores se involucran los beneficios para el sector privado se vuelve más indirecto y llega a ser con fines de tipo altruista porque no se vincula de manera alguna a su giro de negocio o actividad principal. Por el contrario las alianzas que tienen pocos actores en su ejecución logran aunque sea de manera indirecta vincular los beneficios al sector privado.

Al menos en los casos estudiados el principal aporte que se da en este tipo de alianzas es para la infraestructura (ya sea para escuelas, centros salud e instalaciones de orfanatos). El tema infraestructura es un aporte muy consistente respecto a quiénes beneficia puesto que los recursos invertidos se ven reflejados en algo tangible y que tiene una visión de largo plazo. De igual manera en APPD para el fortalecimiento del tejido empresarial los resultados no se visualizan en el corto plazo, este tipo de apoyo requiere más tiempo para ver sus impactos.

En su mayoría las APPD tienen como fin beneficiar colectivos desfavorecidos, en muchos casos son grupos delimitados de manera general, pero en el caso de Haití el grupo de beneficiados es más difusa porque se trata de toda una población que carecía de un servicio público. En el caso las APP de “Mi escuela, mi espacio” o de “Comunidades Sostenibles empresarialidad y generación de empleo” al menos de manera territorial y demográfica se quiere delimitar el grupo de beneficiarios de los mismos.

También es necesario para estos tipos de proyectos posean una línea base al inicio de los mismos, para poder medir si existe algún impacto o no. De los casos estudiados los impactos son de tipo cualitativo. La medición de impacto es un problema de tipo transversal, no solo para las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo, sino para todo tipo de proyecto de cooperación porque no se tiene claro cuál será la medición del impacto social y medio ambiental de los proyectos.

3.2 La acción social empresarial en el caso latinoamericano

En la actualidad una gran cantidad de empresas realizan como parte de su estrategia de apoyo a la sociedad y el medio ambiente una serie de prácticas de RSE en las cuales persiguen tanto fines empresariales como sociales. Para ellos se presentan los siguientes casos documentados por Acción RSE (ONG Chilena que promueve la RSE) y el “Estudio del estado la RSE en El Salvador” realizado por la Fundación Empresarial para la Acción Social, estos son:

- Grupo Eulen, Chile con el programa busca reducir el analfabetismo femenino ante desigualdad de género
- Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) con el caso del programa Fénix: Desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto

3.2.1. Grupo Eulen, Chile reducción del analfabetismo femenino

En el sitio de Noticias empresas socias en acción de Acción RSE de Chile, se comunica la buena práctica de RSE de Grupo EULEN en relación con su impacto en la reducción del analfabetismo femenino de sus colaboradoras. (Acción RSE, 2014)

El Grupo EULEN, es una empresa con más de 50 años experiencia y consolidado como líder en España en la prestación de servicios generales a empresas, en la actualidad está presente en 10 países España, Portugal, Estados Unidos y 7 del Área Latinoamericana (Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú y República Dominicana). En el año 2000 Grupo EULEN llega a Chile, contando con más de 8 oficinas a nivel nacional y aumentado su plantilla de trabajadores a 9000, en las especialidades de Aseadores, Guardias de Seguridad, Vendedores, Técnicos en mantención, electricista, Ingenieros, Personal de nuestro Instituto de Capacitación y un equipo administrativo. (EULEN, 2014)

En esta noticia nos indica que los graves desequilibrios de género en materia de educación, provocan hoy que más de 100 millones de mujeres jóvenes en todo el mundo sean analfabetas, según señala la UNESCO en el informe “Enseñando y Aprendiendo: lograr una calidad para todos”, publicado el 10 de marzo de este año 2014. Ese desequilibrio impide además que, la mitad de los 31 millones de niñas sin escolarizar en el mundo, lleguen a asistir en algún momento a la escuela.

Esta problemática no deja de aumentar en Chile, especialmente entre los sectores más vulnerables. Según el Informe de Igualdad de Género presentado por el Foro Económico Mundial en octubre de 2013, Chile se ubica en el puesto 91 en un ranking internacional de 136 países, y ocupa el penúltimo lugar del cono sur en esta materia, de acuerdo a variables como participación y oportunidades económicas, nivel de educación, empoderamiento político, salud y supervivencia.

A partir del reconocimiento de esta compleja situación en la experiencia cotidiana, mediante distintos grados de analfabetismo entre sus trabajadoras, Grupo EULEN ha decidido implementar una nueva versión de su programa de alfabetización, con miras a

desarrollar en estas trabajadoras las competencias en lectoescritura necesarias para su adecuado desarrollo social y laboral.

Gracias al convenio firmado con la Universidad San Sebastián, cinco alumnas de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, dictarán 31 clases de alfabetización a un grupo de 17 trabajadoras de la empresa, como trabajo de investigación para su tesis de alfabetización en adultos. El programa está dirigido a hombres y mujeres por igual, la empresa les entregará a las alumnas todos los implementos necesarios para el desarrollo de las clases.

El año pasado se hizo la primera versión de este programa, con voluntarios entre los propios directivos de la empresa: el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos, la Jefatura de Limpieza, y otras jefaturas.

Marta Navarro, Coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial en Grupo EULEN, señala que *“Esta es la segunda versión de nuestro programa de alfabetización, cuyo objetivo es lograr una lectoescritura funcional para nuestras trabajadoras que no cuentan con esta herramienta adquirida”*. El programa admite ambos sexos, aunque sólo se inscribió un alumno varón, lo que evidencia la dramática desigualdad en el acceso a la educación en nuestro país. Al respecto, Navarro indica que *“Lo bonito de esta experiencia para estas alumnas, al aceptar de este desafío de enseñarles a adultos, es que más de una de ellas también tiene experiencias personales con familiares mujeres que no pudieron terminar su enseñanza formal, por ejemplo”*.

Vanessa Arratia, de 25 años, es estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Básica con mención en Lenguaje y Comunicación en la Universidad San Sebastián, y es una de las profesoras asignadas al programa. *“Nos contactó el jefe de carrera para ofrecernos este proyecto, y nosotras enganchamos enseguida. Para nuestra tesis habíamos buscado otros temas, pero no había nada nuevo. En cambio, esto es nuevo, y es un desafío para nosotras”*, comentó.

Su motivación para participar del proyecto, según explica, se vincula con su experiencia personal en relación a la desigualdad de género y la educación: *“Aceptar este proyecto, personalmente tiene que ver con un tema de mis padres. En este caso, mi mamá no pudo seguir estudiando, como le hubiera gustado. Sí sabe leer y escribir, pero como tenía muchos hermanos y ella era una de los mayores, tenía que cuidar a sus hermanos en vez de ir al colegio. Estudiar era para los hombres de la familia más que para las mujeres. Y eso me motivó a formar parte de este proyecto. Cuando supe que la gente venía voluntariamente a formar parte de esta experiencia, que no era una obligación de la empresa, sentí la conexión con mi mamá”*.

Por otro lado, Érica, trabajadora de Grupo EULEN en el Hospital San Borja Arriarán, comenta que llegó al programa gracias a su jefa, quien entendió su problema y la inscribió para la primera clase. *“Llueva o truene, tengo que estar aquí, porque yo quiero. Mi meta es llegar a aprender a leer. Yo lo tengo que lograr, aunque me cueste. Yo he trabajado en muchos lugares, y nunca había tenido esta oportunidad. Es como caído del cielo para mí,*

así lo veo yo. Muchas empresas no piensan en sus trabajadores, y aquí es diferente. Sí piensan en uno como trabajador”, afirma la trabajadora.

El informe de UNESCO pide dar prioridad a la equidad de género en el diseño de la nueva agenda de desarrollo sostenible posterior a 2015, de modo que cada niña tenga la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

Ante esto, el actual y los futuros programas de alfabetización de Grupo EULEN, parten de la premisa de reconocer la desigualdad de género en la alfabetización como un problema cuya solución no depende exclusivamente del sector público, sino que requiere la participación activa de la sociedad y el sector privado. (Acción RSE, 2014)

3.2.2 Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) programa Fénix

Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) es una empresa social de carácter privado, autónoma, vigilada por el Estado colombiano, que cubre con sus acciones a 4,001,937 personas en el Departamento de Antioquia en Colombia y que presta servicios de salud, educación, crédito, vivienda, recreación y cultura. Fue creada en 1954 como resultado de un pacto voluntario entre empresarios y sindicatos para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, constituye una de las más novedosas y exitosas experiencias de política social. (COMFAMA)

El programa Fénix - Desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto - se desarrolla en los Municipios de Medellín, La Estrella, Caldas, Itagüí, Rio negro, Copacabana, Bello. Departamento de Antioquia, Colombia (Revista Vinculando, 2014)

El objetivo general del programa es contribuir a la ampliación de las posibilidades de desarrollo integral e inclusión social de jóvenes estratos socioeconómicos bajos (0, 1 y 2), que se encuentren en situación de desplazamiento o en alto riesgo, mediante la puesta en marcha de procesos pedagógicos participativos que facilitan el establecimiento de propuestas que generen transformaciones individuales y colectivas y les propicien posibilidades para una mejor convivencia comunitaria.

Entre los objetivos específicos están: Contribuir al desarrollo integral del capital humano de los beneficiarios, ofreciéndoles posibilidades de acceso al sistema de educación formal y no formal y a servicios de cultura y recreación. Generar espacios y posibilidades que permitan a los jóvenes desarrollar su proyecto de vida y adquirir compromiso social, por medio de procesos de sensibilización y formación que les permitan mejorar capacidades. Ampliar las oportunidades de acceso de los jóvenes al mundo laboral o de generación de ingresos, a través de procesos de formación para el trabajo y de competencias para la empleabilidad, la generación de una cultura del emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos y sociales requerida de acuerdo a las exigencias del mercado. Propiciar la generación de capital social en los beneficiarios del proyecto, formándolos para que puedan estructurar organizaciones a través de las cuales puedan gestionar sus propias propuestas. Incidir positivamente en el fortalecimiento institucional y en la sistematización del modelo y

metodologías de inclusión social e intervención de población vulnerable, por medio de procesos de recopilación y estandarización de los componentes y productos del modelo de intervención, formación de formadores, y establecimiento de mecanismos de intercambio y cooperación

Es una propuesta de formación y promoción integral de jóvenes en situación de riesgo social, que conjuga el abordaje de elementos personales, familiares y sociales, con el desarrollo de dimensiones éticas, estéticas, políticas, recreativas, cognitivas, afectivas y laborales.

La atención integral a los jóvenes que brinda el programa FÉNIX se ofrece en 3 Fases y en varias etapas que describimos a continuación y que varían o se adecuan a las necesidades de cada grupo de jóvenes.

Fase 1: acercamiento y sensibilización. A través de un acercamiento progresivo, respetuoso y no intrusivo, en esta fase se pretende establecer una relación de empatía entre el animador y los participantes para crear un ambiente de confianza que posibilite despertar la motivación de los muchachos para iniciar nuevos caminos de vida.

El propósito de esta fase es contactar, identificar y motivar a los posibles participantes para que se vinculen al proyecto. Para ello se realizan procesos tales como: mapeo de las zonas a laborar, mapeo institucional, talleres de crecimiento personal, e integración grupal. Sondeos académicos, establecimiento de líneas de base de los potenciales participantes, a nivel familiar, social y salud médica.

Fase 2: acompañamiento para la inclusión social. Además de la inclusión de los participantes en los sistemas de educación y formación elegidos por ellos, esta fase se caracteriza por el acompañamiento permanente de los animadores, tanto en los procesos institucionales como en la reflexión periódica sobre los aspectos centrales y significativos de sus proyectos de vida. En esta fase se establecen compromisos fundamentales y se reorientan las expectativas vitales. Se brinda a los jóvenes oportunidades de complementar su educación formal, capacitación laboral y o artística, deportiva, artesanal. Además de asistencia médica, evaluación, nutrición y odontológica y acompañamiento permanente.

Fase 3: asesoría para la organización proyección social. Durante esta fase los jóvenes reciben los insumos para elaborar proyectos sociales y productivos, se fortalecen como grupo e inician procesos de construcción del tejido social en sus barrios.

Atendiendo a la multi-dimensionalidad del ser humano, el Programa Fénix incluye seis componentes fundamentales el desarrollo integral de los proyectos de vida -individuales y colectivos- de los participantes:

Desarrollo psicosocial: Tiene como objeto brindar los elementos básicos y el acompañamiento necesario para que los jóvenes reflexionen, asuman posiciones y tomen decisiones que les permitan desarrollar proyectos de vida críticos, transformadores y satisfactorios para ellos mismos y sus comunidades. En este sentido, durante el desarrollo de este módulo se revisan cuestiones como el sentido de la vida (misión, visión y valores),

las vivencias de la sexualidad y la expresión de las emociones, la relación con la autoridad y las normas, las relaciones con los amigos y la familia, el trabajo en equipo, la proyección a la comunidad y a construcción de una nueva sociedad, entre otras.

Formación académica: Su objetivo es desarrollar las competencias básicas para desempeñarse socialmente, particularmente las que tienen que ver con las dimensiones comunicativas y lógicas de los participantes, así como los conocimientos fundamentales de la cultura (ciencia, arte, religión, ecología, entre otros). Consiste en posibilitar la inserción en procesos de formación académica, como: Básica primaria, básica secundaria, media vocacional y cursos complementarios en idiomas, informática, entre otros.

Desarrollo Cultural: Tiene como objeto despertar el interés cultural de los jóvenes por las manifestaciones estéticas de la cultura, descubrir y desarrollar sus talentos artísticos. Algunas herramientas y líneas de apoyo son: Video, fotografía, teatro, pintura, música, danza, baile, capoeira, artesanías, taller de Escritores, caricatura, memoria cultural, tai-chi, yoga, entre otras.

Desarrollo Deportivo y Recreativo: El objetivo de este módulo es desarrollar la dimensión lúdica de los participantes, mediante la exploración de sus intereses que permita desarrollar sus potencialidades deportivas y recreativas, para propiciar una utilización creativa del tiempo libre. Las actividades propuestas son: fútbol, natación, tenis de mesa, acondicionamiento físico, baloncesto, ajedrez, voleibol, campamentos, talleres deportivos y recreativos, etc.

Vida Sana: Su objetivo es el fomento de estilos de vida saludable a través del acercamiento amigable a los servicios de salud, donde se les brinde atención básica y se desarrollen procesos educativos a nivel preventivo y promocional. También se incluye en este componente la generación de ambientes saludables y la formación en el auto y mutuo cuidado de los participantes. Las acciones fundamentales son: diagnóstico, orientación y atención médica, odontológica, nutricional y psicológica.

Capacitación Laboral, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial: El objetivo es desarrollar las competencias básicas de los participantes para que se vinculen al mundo del trabajo y adquieran algunas habilidades para desarrollar oficios específicos, lo cual permite aumentar la empleabilidad juvenil. Además de la formación en emprendimiento se ofrecen capacitaciones como: operario y supervisor de confecciones, mecánica automotriz y de motos, técnico en sistemas de información, diseño gráfico, mantenimiento y reparación de computadores, reparación de electrodomésticos, joyería, electricidad, digitadores, auxiliar de oficina, cajero registrador, vendedor, animadores en recreación, entre otros.

Los aspectos más significativos del Programa Fénix son:

- La consolidación de una estrategia efectiva en la reinserción de jóvenes en conflicto, probada en una de las ciudades donde la delincuencia juvenil común y organizada ha hecho sus peores estragos.
- La creación y sistematización de un modelo que articula enfoques sectoriales y poblacionales, a la vez que procesos y eventos, en una relación sistémica y dinámica. (Unidad Integrada de Servicios para Jóvenes)

- La construcción de una pedagogía vivencial y cotidiana que trabaja desde la calle, en la calle y para la calle, de tal manera que los jóvenes son contactados directamente en sus sitios de ubicación cotidiana y se les forma para que se desempeñen crítica y constructivamente en sus comunidades.
- La revaloración de la relación educador educando y la consolidación del acompañamiento psicosocial en torno al proyecto de vida, como eje de todas las intervenciones.
- La inclusión de un modelo de trabajo informal y dinámico en estructuras institucionales altamente formalizadas, donde la participación juvenil es un elemento altamente renovador y transformador.
- La articulación del trabajo institucional, comunitario, familiar y personal
- La inclusión del servicio y la proyección comunitaria como estrategia para transformar la imagen de los jóvenes y fortalecer sus vínculos con la comunidad.
- El establecimiento de indicadores y sistemas de registro y seguimiento a la intervención.
- Más que la inclusión en procesos formativos, para nosotros lo fundamental es la transformación de los proyectos de vida de los jóvenes, puesto que el hecho de que se hagan conscientes de sus potencialidades, sus posibilidades y también de sus debilidades a lo largo del proceso, es lo que realmente les ha permitido crecer como seres humanos y recuperar la esperanza y el sentido en sus vidas.

Dentro de los mecanismos que han permitido la supervivencia y ampliación de cobertura del programa, destacamos los convenios interinstitucionales y las alianzas de cooperación, como la realizada entre USAID, Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y COMFAMA, se constituyen en iniciativas para aunar y optimizar esfuerzos, recursos y conocimientos, dirigidos al desarrollo de las potencialidades de los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, ofreciendo oportunidades reales de educación e inclusión social, tendientes a minimizar sus condiciones adversas. Por otro lado, consideramos fundamental que en el marco de ese convenio, se realizó la sistematización del modelo y una réplica del mismo, lo cual se constituye en posibilidad para transferir la experiencia y el conocimiento a otras instituciones que trabajan con este tipo de población. Además, en la ejecución del programa se han involucrado una serie de instituciones del sector público y privado, del ámbito nacional, regional y local, como entidades educativas y de capacitación.

Con el apoyo de USAID–FUPAD se realizó un taller de réplica del modelo donde participaron más de 32 instituciones de Colombia que trabajan con jóvenes. Por último, COMFAMA ha realizado un esfuerzo grande por divulgar los resultados del Programa Fénix a nivel nacional e internacional, manteniendo informados a los socios proyecto USAID–FUPAD, además se ha presentado el modelo Fénix en varias instancias que pretenden divulgar y dar a conocer iniciativas y prácticas para la inclusión social, como el Concurso de Experiencias en Innovación Social, organizado por la CEPAL y la Fundación Kellogg (Revista Vinculando, 2014)

3.3 La acción social empresarial en El Salvador

El desarrollo de la participación del empresariado salvadoreño en las actividades sociales ha seguido al resto de países latinoamericanos, siendo que en sus inicios y aún en la actualidad está dirigido hacia acciones filantrópicas. Para ejemplificar este se mencionan tres ejemplos conocidos en la realidad del país:

- Benjamín Bloom, banquero estadounidense nacionalizado salvadoreño, donó a la Sociedad de Beneficencia Pública el 6 de noviembre de 1928, un hospital para ser usado en asistencia a la niñez salvadoreña, el que llegó a constituirse en el HOSPITAL DE NIÑOS DE EL SALVADOR. Advirtiendo que su deseo era el que el hospital donado se destinara siempre a la asistencia de los niños enfermos menesterosos, sin distinción de raza, nacionalidad, ni religión. El sostenimiento, desde su inicio estuvo a cargo del Gobierno de la República de El Salvador. Se denominó “Benjamín Bloom”, nombre que será usado a perpetuidad y no podrá ser cambiado por ningún otro. (Página oficial del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom)
- José Rosales otorgó por medio de su testamento los recursos para la construcción de la Casa de los Enfermos de San Salvador hoy Hospital Rosales el cual inició su construcción en 9 de Abril del año 1891. (Médicos de El Salvador)
- La Fundación Gloria de Kriete fue constituida en Diciembre de 2004 a iniciativa de los siete hijos de doña Gloria. Esta fundación sin fines de lucro, nace principalmente para perpetuar su memoria y trascender en las nuevas generaciones el espíritu altruista con el cual ella vivió. Otro propósito de la Fundación es el de canalizar, a través de una entidad formal, los donativos que hace la familia Kriete. La Fundación Gloria de Kriete es una fundación familiar que promueve el espíritu de servicio dentro de sus miembros y que trabaja por las personas más necesitadas de El Salvador. (Fundación Gloria de Kriete)

La RSE ha sido abordada por los empresarios salvadoreños desde hace varios años. Una de las primeras acciones es el aporte de FUSADES en 1999 con su documento de trabajo denominado “*La Responsabilidad Social de la Empresa Privada en El Salvador, un estudio exploratorio del ámbito de responsabilidad social de la empresa privada en un contexto de desarrollo sostenible*”, el cual tiene un enfoque filantrópico, por ser la manera en que se veía la RSE en ese tiempo, estrictamente enfocada hacia la comunidad.

La necesidad de alcanzar mejores condiciones económicas, sociales y ambientales que puedan beneficiar a la sociedad llevó a empresarios líderes salvadoreños a conformar una fundación que trabajara el tema de RSE. En mayo de 2000, nace la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS). Sus raíces son totalmente empresariales y su objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social de la empresa privada, la promoción de la filantropía empresarial y el fomento de los comportamientos emprendedores, facilitando el desarrollo de los valores sociales y la cultura empresarial para enfrentar los desafíos globales modernos a través de prácticas de responsabilidad social empresarial, como generadoras de riqueza que fomenten una sociedad equitativa, estable y sostenible.

En este sentido el sector empresarial lleva más de diez años impulsando prácticas socialmente responsables. En el Estudio de Responsabilidad Social en El Salvador 2013

(ERSE 2013) realizado bajo la coordinación y supervisión de FUNDEMAS con el apoyo de FUSADES, se obtuvo información de una muestra representativa de 598 empresas salvadoreñas. Dentro de este estudio se destacan los hallazgos los siguientes:

- El 78.3% de las empresas conocen el significado de la RSE y un 11.4% lo intuye. El 20% de las empresas posee una política de RSE o Desarrollo Sostenible. El 85% de las empresas incluye mujeres en las Juntas Directivas.
- El 96% de las empresas entrevistadas realizan inversiones en la comunidad especialmente dirigida a programas de deporte, salud, educación y capacitación laboral. Siendo la principal motivación para esta inversión es la ayuda a comunidades de escasos recursos con un 20.6% y como compromiso de RSE un 12.4%. Esto implica que las empresas salvadoreñas tienen una lenta transición de un esquema de filantropía a la RSE.
- El 50% de las empresas ha realizado un análisis de impacto ambiental de operaciones. El 52% de las empresas cuentan con un programa para asegurar la disposición final de sus productos. El 60% de las empresas no cuentan con un plan de reducción de sus Gases de Efecto Invernadero. El 88% de las empresas no cuenta con ninguna certificación sobre medio ambiente ISO 14000 o equivalente.

Si bien el estudio muestra que las empresas salvadoreñas están evolucionando lentamente a realizar actividades vinculadas a la RSE, existen otras que sí están realizando prácticas dirigidas hacia sus grupos de interés, muchas de estas han cambiado de tener un enfoque filantrópico a un enfoque empresarial. Las prácticas que se presentan a continuación van dirigidas en un orden para los social, económico y ambiental, las cuales se han tomado del *Boletín RSE en Acción empresas transformando la sociedad* de la página web de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS, 2014).

- Fundación Telefónica en El Salvador
- División de Operaciones Inmobiliarias de Grupo Agrisal respalda el desarrollo y la educación de la juventud
- Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Agrícola, Industrias La Constancia y FUNDES apoyaran a dueños de pequeñas tiendas y comedores
- DELSUR se enfoca en la sostenibilidad y la protección al medio ambiente

3.3.1 Fundación Telefónica en El Salvador

Fundación Telefónica lleva 15 años utilizándolas para despertar esas ideas a través de proyectos que luchan por el desarrollo social y la creación de oportunidades en Europa y Latinoamérica. Sus líneas de actuación son:

- *Apuesta por la calidad educativa*: Contribuimos a la erradicación del trabajo infantil a través de la escolarización de niños trabajadores, apoyamos la continuidad educativa y emprendimiento laboral de los jóvenes. También, a través de la mejora de la calidad de la educación, contribuimos a la innovación de la educación, implantando modelos pedagógicos de calidad, promoviendo el trabajo colaborativo en red, formando a profesores, y conectando a maestros y alumnos de diversos países.

- *Divulgamos el conocimiento:* A través de la generación y divulgación del conocimiento, creamos, difundimos y compartimos el conocimiento cultural y tecnológico generado a partir de los usos, formatos y contenidos digitales.
- *Voluntariado Corporativo:* Si tienes la voluntad de cambiar el mundo, solo necesitas una buena oportunidad. En Fundación Telefónica damos vida a esa idea con el programa Voluntariado Corporativo de Telefónica. Una oportunidad con la que nuestros empleados pueden hacer realidad iniciativas solidarias en 19 países.

En febrero de este año más de 90 voluntarios Telefónica, de la subdirección Comercial de Telefónica Móviles El Salvador, se unieron en una jornada de trabajo y solidaridad organizada por Fundación Telefónica para contribuir a mejorar infraestructura escolar en una escuela del oriente del país.

En esta ocasión, los voluntarios participaron en la mejora del centro escolar Caserío La Papalota, Jiquilisco, Usulután, una de las más de 80 escuelas que son atendidas por Fundación Telefónica a través de los programas que buscan mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes.

Los voluntarios del área comercial financiaron la construcción de dos aulas de clases, así como de un salón para cafetería y bodega. Pintaron los nueve salones de clases del centro escolar, los que además fueron decorados y ambientados para ser utilizados por los alumnos. También elaboraron macetas para ornamentar la escuela, pintaron murales, y crearon juegos con llantas recicladas.

La obra beneficiará a 300 niños, niñas y adolescentes del centro educativo, y con este apoyo, Fundación Telefónica busca mejorar las condiciones de las escuelas que apoya, para que los estudiantes tengan espacios óptimos para poder aprender.

Para finalizar la jornada solidaria, los voluntarios realizaron actividades recreativas con los niños y niñas de la escuela. Actualmente, Fundación Telefónica trabaja en más de 80 escuelas en todo el país, apostándole a la mejora de la educación, así como en garantizar el acceso de niños y niñas trabajadores a la escuela.

3.3.2 División de Operaciones Inmobiliarias de- Grupo Agrisal

La División de Operaciones Inmobiliaria de Grupo Agrisal llevó a cabo el 18 de diciembre del año 2013 el acto de clausura y graduación del año 2013 del Programa de Becas en el idioma Inglés, que Plaza Mundo apoya desde el 2005. Esta ceremonia contó con la participación de 92 alumnos que finalizaron su año escolar. 11 de estos, se graduaron del programa de inglés luego de haber cursado 3 años de estudios.

El Centro Comercial Plaza Mundo ubicado en el Municipio de Soyapango, ha trabajado por el desarrollo de los jóvenes y su superación desde hace siete años, en el marco de su plan de proyección social, teniendo siempre clara la visión de desarrollar proyectos que beneficien a la población del sector y de esta manera premiar la fidelidad y preferencia de sus visitantes.

Este es el 7º año el programa de Becas en el idioma inglés para jóvenes de Soyapango, que finaliza satisfactoriamente. Dicho programa ha beneficiado hasta la fecha a más de 400 jóvenes de la zona, logrando así excelentes resultados y una aceptación positiva entre los habitantes de la comunidad.

Muestra de ello es el caso de la señorita Marcela Beatriz Lara Sampson, quien se gradúa este día como la alumna más destacada de su clase y por obtener el mejor promedio en la prueba TOEIC (por sus siglas en inglés: *Test of English for International Communication*). Esta es una prueba normalizadora que mide y certificar la habilidad de comunicarse en inglés, una de las más utilizadas y reconocidas a nivel mundial, a la cual los once jóvenes se sometieron.

A lo largo del desarrollo de este Programa , hemos contado con la participación de algunas instituciones educativas que han colaborado con la iniciativa, entre ellos están: Complejo Educativo Católico Fray Martín de Porres, Complejo Educativo Católico Republica de México (El Carmelo), Centro Escolar Don Bosco; todos ubicados en el municipio de Soyapango.

En nuestra convocatoria 2014, Plaza Mundo se compromete a fortalecer el apoyo de este programa de becas incrementando el número de estudiantes; en el que a la fecha se han invertido más de \$180 mil USD. Este fortalecimiento lleva un componente económico pero además de calidad, ya que se mantiene el alto nivel de enseñanza siempre con el apoyo de la Universidad Don Bosco, que ha sido clave en la ejecución del programa; y contando además con el apoyo y revisión técnica del Ministerio de Educación. Plaza Mundo seguirá facilitando a estos jóvenes las herramientas para una buena educación y lograr el éxito profesional. (FUNDEMÁS, 2014)

3.3.3 BID, Banco Agrícola, Industrias La Constancia y FUNDES financiamiento a dueños de pequeñas tiendas y comedores

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmó un instrumento de facilidad de riesgo compartido con el Banco Agrícola S.A, que busca cubrir parcialmente el riesgo crediticio de atender a un nuevo segmento de la población. Este proyecto representa una alianza innovadora entre el Banco Agrícola, Industrias La Constancia (ILC), FUNDES El Salvador y el BID, a través de la cual se busca expandir el acceso a financiamiento para los dueños de pequeñas tiendas y comedores que forman parte de la cadena de valor de ILC, y así brindarles asistencia técnica en gestión empresarial para ayudarles a crecer en sus negocios.

Por medio de esta alianza, Banco Agrícola aprovechará la plataforma de distribución de ILC para llegar a pequeños microempresarios con poco o ningún acceso a servicios financieros formales, dentro del marco del Programa de Fortalecimiento de Micro y Pequeños Empresarios de Industrias La Constancia, “4E, Camino al Progreso”, que se desarrolla de manera conjunta con FUNDES.

“Nos complace tener aliados estratégicos como Banco Agrícola, Industrias La Constancia y FUNDES. Su amplia experiencia en el mercado, permiten que a través de un trabajo coordinado, se pueda minimizar el riesgo crediticio de los microempresarios de la

base de la pirámide, facilitando así su acceso a financiamiento y capacitación en gestión empresarial, factores que son claves para impulsar el desarrollo sostenible de este segmento” afirmó Gabriela Mera, Oficial de Inversión de Oportunidades para la Mayoría.

Por su parte, el representante del BID en El Salvador, Rodrigo Parot, manifestó que la información de comportamiento de pago de los microempresarios que será compartida por ILC más la garantía del BID permitirán que el Banco Agrícola pueda acceder a un nuevo mercado de clientes, minimizar su exposición de riesgo y ofrecer a sus clientes productos financieros que van acorde a sus necesidades y que tienen condiciones atractivas de financiamiento, promoviendo así la inclusión financiera de esta población.

La dificultad del acceso al crédito es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la MIPYME en El Salvador, un sector de importancia capital en la economía de este país: según datos de CEPAL, estas empresas representan el 43% del PIB del país y emplean al 65% de la fuerza de trabajo.

Por su parte, el Presidente Ejecutivo de Banco Agrícola, Rafael Barraza manifestó que *“con estos fondos se abre una línea de créditos para miles de pequeños y medianos negocios que hay en todos los lugares en el país que desean crecer, por lo que buscan un aliado que les aporte el capital financiero que necesitan, nosotros como el Banco de los salvadoreños queremos ser ese pilar, porque creemos en la gente trabajadora y en la inclusión financiera”*.

Este proyecto busca apoyar a 3,000 tiendas salvadoreñas para convertirlas en microempresas financieramente sostenibles.

Asimismo, Aldo Vallejo, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Industrias la Constancia dijo que *"El principal objetivo de '4e, Camino al Progreso' es mejorar la calidad de vida de los tenderos y sus familias, así como el bienestar de sus comunidades a través de promover su espíritu emprendedor y liderazgo. Por eso, el programa brinda capacitación empresarial a la vez que suma la transformación personal y familiar, y la proyección comunitaria del tendero"*, apuntó

Cabe mencionar que en el mes de septiembre, El BID, a través del Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo, desembolsó a Banco Agrícola 90 millones de dólares para la creación de una línea de créditos que mejorará la competitividad de las Pymes salvadoreñas, con especial atención a aquellas lideradas por mujeres.

El objetivo del financiamiento es promover el acceso a créditos y apoyar el crecimiento de las Pymes, que les permitirá ser más productivas, tener un crecimiento estable, crear nuevos puestos de trabajo y fomentar sus exportaciones. Adicionalmente, gracias a la posición de liderazgo de Banco Agrícola en el mercado financiero de El Salvador, se espera que con esta acción tenga un efecto replicador en los otros intermediarios financieros del país. (FUNDEMÁS, 2014)

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los casos de RSE presentados bajo la clasificación de tipología de las Alianzas Público Privado del Capítulo 1.

Cuadro No. 8
Caracterización comparativa de los casos prácticos de RSE

NOMBRE DE PRACTICA	Grupo Eulen, Chile	COMFAMA con el caso del programa Fénix	Fundación Telefónica en El Salvador	División de Operaciones Inmobiliarias respalda el desarrollo y la educación de la juventud	BID, Banco Agrícola, Industrias La Constancia y FUNDES apoyaran a dueños de pequeñas tiendas y comedores
PARTES EN INTERVENCIÓN	Grupo Eulen Universidad San Sebastián	USAID COMFAMA FUPAD	Telefónica Móviles Fundación Telefónica	División de Operaciones Inmobiliarias Universidad Don Bosco Complejo Educativo Católico Fray Martín de Porres, Complejo Educativo Católico Republica de México (El Carmelo), Centro Escolar Don Bosco	Banco Interamericano de Desarrollo Industrias La Constancia FUNDES Banco Agrícola
NATURALEZA DE LOS ACTORES	Alianza sencilla	Alianza compleja	Alianza sencilla	Alianza compleja	Alianza compleja
OBJETIVOS/ MOTIVACIONES	Beneficios directos	Beneficios Indirectos / Fin altruista	Beneficios indirectos / Fin altruista	Beneficiarios indirectos / Fin altruista	Beneficiarios directos
SECTOR DE ACTIVIDAD	Educación	Educación, recreación	Educación e infraestructura	Educación	Fortalecimiento del tejido empresarial
ESTRUCTURA Y DISEÑO	Modelo de reparto de roles	Modelo de reparto de roles /costes y riesgos	Modelo de reparto de roles / beneficios	Modelo de reparto de roles	Modelo de reparto de roles / costes y riesgos
BENEFICIARIOS	Beneficiarios directos: colaboradoras de la empresa	Beneficiarios directos a colectivos desfavorecidos por los desplazamientos	Beneficiario directos a colectivos desfavorecidos en la zona oriental del país	Beneficiarios directos a colectivos desfavorecidos en el municipio de Soyapango	Beneficiarios directos a colectivos desfavorecidos/ sociales en general
EMVERGADURA	Local	Regional en Colombia	Local	Local	Local

Fuente: Elaboración propia

Sobre los casos de estudio de RSE se determina que existe una evolución paulatina a que las empresas tengan planes estratégicos de RSE, en el caso Latinoamericano y en especial de El Salvador la tendencia es siempre estar ligada a la filantropía. Esta visión no cambiará si en las escuelas de administración de empresas no se incorpora el tema de RSE o mejor aún la Sostenibilidad Corporativa.

Es que además en los casos de iniciativas de RSE, las empresas realizan sus esfuerzos de ayuda dirigidas a las comunidades o a su cadena de valor. Con esto se puede ver que a pesar de no existir necesariamente una Agencia de Cooperación que apoye estas actividades, las empresas buscan crear alianzas con otros actores locales. Dependiendo de la complejidad del tema las alianzas son sencillas porque se tiene un aliado que financia el proyecto y uno que lo ejecuta, ya sea una ONG o una Fundación creada por la misma empresa. En los casos que se tienen diversos aliados las alianzas se vuelven más complejas en su ejecución pero siempre se tiene a un actor que es el que ejecuta o coordina los esfuerzos de cada uno.

En los principales hallazgos se denota la importancia para las empresas de invertir o apoyar en el tema educativo, ya sea mejorando facilitando a grupos en donde el sistema educativo no tiene los recursos, infraestructura o el sistema social hace que la deserción educativa sea alta.

Una alianza muy particular es para el fortalecimiento del tejido empresarial que se quiere realizar en la cadena de distribución de Industrias La Constancia. En este caso los esfuerzos están más concentrados hacia la mejora del desempeño de los pequeños negocios de las tiendas de la red de distribución de productos. Este proyecto beneficia a los dueños de las tienditas por no ser sujetos a créditos del sistema financiero, por ser un negocio informal. Para ello la alianza consiste en compartir el riesgo con el apoyo del BID y el Banco Agrícola. Este proyecto puede llegar a ser un mecanismo que a futuro promueva el crecimiento de sectores desfavorecidos, si otros deciden replicar el modelo.

CONCLUSIONES

Este estudio ha tenido como meta determinar si las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo son un modelo y si el sector privado es un actor conforme a la estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Como primer punto, se concluye que a lo largo de la historia de la Cooperación al Desarrollo se tuvieron diversas estrategias en la lucha contra la pobreza cuyo principal enfoque ha sido de tipo económico y centrado en el papel de los Estados. No es sino hasta los últimos años, que el enfoque del desarrollo incorpora a plenitud temas sociales y ambientales bajo el nuevo paradigma que del desarrollo sostenible, el cual debe estar centrado en el desarrollo de la persona humana; y es que además se abrió la agenda para la participación de nuevos actores no estatales, entre ellos el sector privado. Es que es por medio de la Cooperación Descentralizada que los actores no estatales han tenido cada vez más protagonismo. Se reconoce que el modelo de las Alianzas Pública Privada para el Desarrollo logra que los diversos actores trabajen juntos pero dividiéndose las responsabilidades para obtener un fin en común, lo cual abre un abanico de nuevas oportunidades de cooperación entre el sector público y privado.

Es que también la participación del sector privado en programas económicos, sociales y ambientales facilita la promoción del desarrollo a través de la filantropía y/o Responsabilidad Social Empresarial, por medio de la creación de Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Se observó que las grandes empresas que impulsaron la industrialización en el siglo XIX y que moldearon lo que fuera la mayor fuerza de crecimiento económico del siglo XX, se basaron en modelos de negocio propiamente centrados en la generación de ganancias económicas. No es sino hasta principios del siglo XX que los grandes empresarios filántropos estadounidenses retribuyen a la sociedad mediante donaciones o fideicomisos con propósitos sociales, ya sea durante sus vidas o mediante sus testamentos una vez han fallecido. Este enfoque de filantropía es un legado positivo, pero no exime de otras responsabilidades a las empresas. En la actualidad las empresas están sujetas a una mayor demanda de los gobiernos, los grupos de ecologistas, los sindicatos, los medios de comunicación y demás grupos de interés. Se percibe que el sector privado ya no puede únicamente participar “socialmente” de manera filantrópica, porque su mayor aporte a la sociedad se da mediante una gestión empresarial responsable, sostenible e inclusiva.

En las teorías de responsabilidad social se manifiesta que en la medida que las empresas crecen y se institucionalizan nace la necesidad de generar planes más compatibles con la actividad del negocio con enfoque estratégico. Para ello, la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa es una guía que especifica los medios más idóneos que las empresas pueden aplicar al realizar su labor empresarial para obtener impacto social y ambiental. Sin embargo, todavía al día de hoy, se maneja una línea muy difusa entre filantropía y RSE; esto se debe a que las empresas no se desligan de la filantropía por temas de tradición o imagen. En Latinoamérica como en El Salvador el tema de filantropía sigue siendo muy fuerte en las empresas, por ser la forma más fácil de realizar una labor social y porque con los años han creado una estructura social dependiente de los aportes. Es de hacer ver que muchas de estas donaciones no tienen mayor impacto, ni sostenibilidad y no siempre están orientados a la rendición de cuentas. Este fenómeno sucede cuando las empresas todavía consideran que su única contribución a la sociedad es ser rentable y quieren mantener buena imagen. De esta realidad nace una de las grandes críticas al sector

privado que señala que la RSE o filantropía únicamente sirven para evadir o disfrazar la falta de cumplimiento de las obligaciones de las empresas. Ésta entre otras, es una de las razones por la cual existe oposición a la promoción del sector privado en la agenda de desarrollo.

Al analizar si las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo cumplen los cinco criterios establecidos en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo se puede decir: En el principio de apropiación, el protagonismo de los actores locales, beneficia a que los proyectos como las APPD respondan ante las necesidades existentes en esa localidad. En el principio de alineación, las APPD, al ser una modalidad descentralizada, no se articulan en muchos casos a las políticas y al sistema de gobierno. En el principio de armonización, cada uno de los donantes tiene su propia perspectiva acerca de cómo puede el sector privado ser un socio para el desarrollo, debido a la diversidad de temas que cada uno plantea. En cuanto al principio de gestión por resultados, las APPD poseen una ventaja porque en su proyección se enfoca a obtener resultados por la inversión realizada y su constante revisión por todos los actores. Finalmente en el principio de rendición de cuentas mutuas, las APPD al estar enfocadas en los resultados, el uso de fondos y actividades realizadas deben ser revisadas y reportadas a todas las partes.

Los beneficios de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo son diversos, entre ellos se puede mencionar: Que poseen innovación en los enfoques ante la lucha contra la pobreza de los países en desarrollo, son una forma de financiación complementaria a la Ayuda Oficial al Desarrollo, involucran conocimientos tecnológicos y recursos de gestión del sector privado y refuerza la apropiación de los actores locales para agruparlos en pro del desarrollo.

Entre las desventajas o riesgos de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo están que: Primero, que las empresas pueden tomar a las APPD como una forma de evadir sus impactos negativos en lo laboral, los derechos humanos y el medio ambiente. Segundo, si no existen mecanismos de monitoreo en el uso de fondos las ONG ejecutoras de las APPD pueden aprovechar este co-financiamiento para objetivos fuera de la lucha contra la pobreza. Tercero, no se encontraron casos de réplica de los proyectos de APPD que se hayan ejecutado y por último, las APPD pueden promover el asistencialismo, si no existe una corresponsabilidad con las comunidades beneficiarias en el desarrollo en la planificación y ejecución de estos proyectos.

En el primer capítulo se concluye que el sector privado nunca se ha estado al margen de las necesidades sociales; pero su papel ha sido principalmente una entidad productiva dedicada a solventar necesidades mediante la provisión de bienes y servicios, proveer empleo y generar riqueza. Actualmente el sector privado visualiza su sostenibilidad no solo en lo económico sino también en lo ambiental y social. Para ello, busca la mejora de su gestión empresarial e identifica cómo ayudar a las necesidades de la sociedad en la que se encuentra. Es en este segundo punto se dan las oportunidades para generar Alianzas Público Privadas para el Desarrollo, porque ya sea por programas de filantropía o RSE, las empresas invierten en proyectos en conjunto con los demás actores de la sociedad. Por el momento, los incentivos para formar una APPD se encuentran enmarcados en las prácticas de Responsabilidad Social, las ONG ejecutoras tienen el incentivo de lograr un co-

financiamiento a su labor en favor de la sociedad y las Agencias de Cooperación obtienen un socio con quien compartir los costos, los conocimientos, los riesgos y los resultados.

En el segundo capítulo se destacan tendencia en temas de desarrollo vinculados a la innovación empresarial, entre estos se encuentra en la Sostenibilidad Corporativa, la Inversión Social de Impacto y los emprendimientos sociales que forman parte de la misma innovación empresarial ante los problemas sociales. Si bien éstos son modelos que evolucionarán en el futuro, también se espera que tengan mayor auge por estar vinculados en gran medida a la actividad principal de las empresas.

El sector privado en general requiere que las empresas, las fundaciones, las ONG, la academia, visualice realmente su rol en la sociedad del siglo XXI para sumar esfuerzos y, además que desde los mismos países en desarrollo nazcan las soluciones a sus necesidades.

Ser parte del desarrollo de la sociedad es un imperativo de todos los actores, porque la realidad demuestra que el Estado ya no es quien tiene la capacidad de resolver todas las necesidades sociales y ambientales. El Estado tiene un rol importante, pero solo no logrará conseguir sus metas ante la sociedad. Esto pone presión al sector privado para que cumpla con sus deberes y que participe activamente del desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Este segundo capítulo identifica cómo las Agencias de Cooperación apoyan las Alianzas Público Privadas y el rol del sector privado en la Agenda Post 2015. Las Agencias de Cooperación Internacional tienen diversas líneas dirigidas al apoyo del sector privado, para posibilitar y potencia el cumplimiento de sus obligaciones empresariales con un enfoque medio ambiental o social y otras están focalizadas al apoyo de los programas sociales o ambientales de las empresas con un apalancamiento. Esto también resuelve el tema del uso de fondos para obtener mayores resultados con aliados locales. En este último punto se observa que efectivamente algunas Agencias de Cooperación promueven la generación de Alianzas Público Privadas, pero todavía no es algo generalizado. Cabe destacar que también se observa que las Agencias de Cooperación tienen como parte de su estrategia favorecer a las empresas que provienen del mismo país, pero cuya inversión se encuentra en los países en desarrollo.

Por su parte la Agenda Post 2015 establece que existen metas comunes pero con responsabilidades diferenciadas según la realidad de cada país. Esto surgió de la revisión de las lecciones aprendidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esta nueva agenda será necesario lograr una coordinación de todos los actores, en la que cada uno aporte según su área de trabajo. Pero a pesar que actualmente hay mucho diálogo sobre estos objetivos ambiciosos, todavía es incierto cómo se logrará llegar a ellos.

En lo relativo a la financiación de la Agenda Post 2015 se requiere de un esfuerzo conjunto no solo de la Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también de los flujos privados, ya sea como crecimiento económico, filantropía o remesas. Pero al igual que en punto anterior, no se tiene certeza de cómo lograr una coordinación de estos flujos financieros que requerirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto es debido a que la lógica entre la AOD y los flujos privados es diferente dado que responden a diferentes incentivos que no son siempre compatibles. En El Salvador, ante estos nuevos retos, las empresas deben

considerar que mediante la coordinación y no la confrontación para obtener mejores resultados en el largo plazo. Pero de igual manera, los entes gubernamentales deben establecer puentes de relacionamiento con el sector privado, determinar el alcance de su responsabilidad, e incluirlos en las estrategias y políticas de desarrollo.

El principal hallazgo es que son pocas las Agencias de Cooperación que realmente apoyan la creación de las Alianzas Público Privadas y que en su mayoría no se tiene una idea clara sobre cómo incluir al Sector Privado dentro de las estrategias de la lucha contra la pobreza. Pero se denotan oportunidades de cooperación entre el sector público y privado para la Agenda Post 2015, porque para la obtención de resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesita que todos los actores no solo se comprometan con los objetivos, sino que logren trabajar en coordinación. Además, porque es un tema esencial para la Cooperación cómo vincular al Sector Privado para el financiamiento de la Agenda de Cooperación, dado que los flujos oficiales no son suficientes para llevar a cabo dicha agenda. Pero hasta el día de hoy no se tiene claridad sobre cómo llevarla a cabo.

En los casos estudiados en el tercer capítulo se verifica que la creación de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo se ha realizado de manera empírica. Esto es debido a que no existe dentro del sector privado unanimidad si se deben o no involucrarlas abiertamente en temas de desarrollo. Más bien las APPD de los casos de estudio han surgido a través de las necesidades locales detectadas por las empresas y que para ello inician con programas de acción social cuyos fines son compatibles con los objetivos de alguna Agencias de Cooperación Internacional. Estas experiencias son innovadoras porque incorporan diversidad de soluciones a problemas tales como calidad de la educación, salud, pobreza, equidad de género, medio ambiente, etc. Las APPD invierten recursos, esfuerzos y colaboran conjuntamente con diferentes actores y son una nueva manera de colaboración entre los responsables para que la sociedad siga creciendo en la vía del desarrollo.

Al analizar los casos de estudio, se puede concluir que las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo en Latinoamérica y en El Salvador específicamente no tienen una estructura, objetivos o actores que sigan un patrón. Al contrario, las APPD permiten que se tenga una diversidad de sub modalidades y enfoques y tienden a limitarse únicamente en proyectos focalizados o proyectos pilotos, de los cuales se desconoce si serán sostenibles en el tiempo o si podrán ser replicables posteriormente. Además los actores no estatales, en la medida de lo posible deben alinearse a los cinco pilares: Apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a los resultados, mutua responsabilidad de la Declaración de París, y las líneas estratégicas de cooperación de los países en vías de desarrollo.

En los casos estudiados sobre prácticas de RSE se observa que a un nivel interno, con los colaboradores, con su cadena de suministro o las comunidades que les rodean, las empresas están generando programas cuyo fin es mejorar las condiciones de sus grupos de interés. Estos programas de RSE a la vez que mejoran la productividad, la licencia para operar o solventan problemas que favorecerán el negocio a futuro, como es la educación de calidad de la población. Si bien ésta ayuda a mitigar las deficiencias sociales pero enfocada a obtener algún tipo de beneficio económico o no económico para la empresa. Por consiguiente, es necesario formalizar las estrategias de participación activa con las

comunidades locales, para no solo atender solicitudes de donación, sino para ser copartícipes de las soluciones requeridas por las comunidades. Para ello, es necesario vincular a los grupos de interés, conocer las necesidades de las comunidades y las expectativas que tienen de la empresa, para crear planes de trabajo transparentes y que además incorporen la rendición de cuentas.

De este estudio en general se concluye que las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo tienen mucho potencial sobre el impacto en el desarrollo, pero por el momento no se le puede denominar un modelo de la cooperación descentralizada, por estar todavía en formación. Porque el nacimiento de las APPD ha sido pragmático y las experiencias estudiadas a pesar de haber sido innovadoras, no se han replicado posteriormente y en las Agencias de Cooperación no existe un acuerdo en cuanto al tipo de apoyo para crear las APPD. Existe todavía mucha disparidad en criterios, mecanismos y objetivos de las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. Se reconoce la necesidad de seguir estudiando este tipo de modelos para que las lecciones aprendidas de estas, puedan reforzar la incorporación del sector privado dentro de la Agenda de Cooperación. Al mismo tiempo, la Agenda Post 2015 concibe que el sector privado tenga un papel como actor no estatal en el desarrollo. Este papel puede ser como agente activo para alcanzar los ODS, pero no se limita a las Alianzas Público Privadas para el Desarrollo. El sector privado tendrá un rol más importante que el actual en el que no será solo un aliado para proyectos, sino socios para el desarrollo desde su misma actividad de negocio.

Se concluye que es necesario crear una vinculación del sector privado a los temas económicos, sociales y ambientales que atañen a la realidad de los países en desarrollo y que a la par de su principal tarea que consiste en ser rentable sean actores del desarrollo sostenible, tanto en lo económico, en lo social y lo ambiental. Para ello los Estados deben incentivar mediante iniciativas o programas a los negocios responsables.

Los casos y los documentos revisados para este estudio permiten generalizar que la mayor área de trabajo de las APPD en los temas sociales, incluyen la erradicación de la pobreza, educación, infraestructura, fortalecimiento del tejido empresarial, etc. Por ello, se recomienda generar un mapa que identifique los lugares geográficos con participación de ONG y empresas con prácticas de Responsabilidad Social. Además que en línea con las tendencias mundiales en materia de sostenibilidad corporativa, se requiere cada vez más que los Estados creen incentivos para que las empresas incorporen como parte de su gestión la Sostenibilidad en los tres ejes (económico, social y ambiental), como lo es incentivar la Responsabilidad Social Empresarial.

Este estudio abre espacio a que se realicen otras investigaciones que profundicen en cómo se incorporará el sector privado y tomen en cuenta los resultados que se obtengan del establecimiento de la Agenda Post 2015. Es claro que para el sector privado las razones para participar en la agenda de desarrollo deben vincularse directa o indirectamente con el objetivo de obtener beneficios. Los incentivos para las empresas en participar en los procesos de desarrollo van desde minimizar riesgos actuales o potenciales hasta crear nuevas oportunidades de negocio. Muchas veces los incentivos de ganancias del sector privado no convergen con los objetivos de desarrollo que plantea la agenda de cooperación.

En la nueva agenda de cooperación será importante comprender cómo y en base a qué incentivos los actores privados se dedicarán a actividades relacionadas con la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo. Precisamente para la incorporación del sector privado es necesario preguntarse los tipos de incentivos y mecanismos para su participación activa en esta nueva agenda, pudiendo ser uno de estos las Alianzas Público Privadas.

Entre otros desafíos que se plantean para la incorporación del sector privado a la agenda de cooperación están: Primero, la discrepancia de los objetivos de desarrollo con los intereses comerciales de los países cooperantes; segundo, que el sector privado debe cumplir con sus obligaciones en los tres pilares de la sostenibilidad (económico, social y ambiental); tercero, asegurar que las contribuciones del sector privado sean tanto de calidad como transparentes, responsables y sostenibles en el tiempo; cuarto, cuantificar la cantidad de dinero que se proporciona a través de las contribuciones filantrópicas y de los programas de RSE; y finalmente, que el Estado establezca reglas claras, vigile su cumplimiento y facilite la entrada del sector privado como actor del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abe , M., & Ruanglikhitkul, W. (2013). Developments in the concept of corporate social responsibility. En *FROM CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY TO CORPORATE SUSTAINABILITY* (págs. 9-18). Bangkok, Thailand: United Nations publication.
- Acción RSE. (15 de Abril de 2014). *Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.accionrse.cl/empresas-socias.php?id=1847>
- AECID. (2014). *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* . Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, de http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2013/03/IV-Plan-DirectorCE_2013-2016-Final1.pdf?6c716f&7dec50
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *AMEXCID*. Recuperado el 11 de 07 de 2014, de <http://amexcid.gob.mx/index.php/component/content/article/1387>
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. (2014). Orientarse Hacia una Agenda del Desarrollo Incluyente Post-2015. *Primera Reunión de Alto Nivel Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo* (pág. 7). México: effectivecooperation.org.
- Bilal, S., Byiers, B., Große-Puppendah, S., Krätke, F., Nubong, G., & Rosengren, A. (2014). *De-coding public-private partnerships for development*. Maastricht: European Centre for Development Policy Management.
- Caravedo, B. (2011). Desarrollo sostenible, ética, filantropía y responsabilidad social. En A. Vives, & E. Peninado-Vara, *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (págs. 29 - 44). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Carvajal Roche, F. (2014). *Escuela Virtual* . Recuperado el 10 de 01 de 2014, de <http://www.escuelapnud.org/es/component/acymailing/archive/view/mailid-189/key-9b9ecc2da9040c121388af7d71497be4.html>
- Casado Cañeque, F. (2007). *Alianzas Público Privadas para el Desarrollo*. Madrid: Fundación Carolina CeALCI.
- Casado Cañeque, F. (2008). *Las alianzas para el desarrollo a través de una gestión para resultados: retos y oportunidades para la cooperación española*. Madrid: Fundación Alternativas.
- CIDA. (2014). *Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional* . Recuperado el 10 de 07 de 2014, de <http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/acdi-cida.nsf/eng/NIC-5493749-HZK>

- COMFAMA. (s.f.). *COMFAMA*. Recuperado el 26 de Mayo de 2014, de http://www.comfama.com/contenidos/servicios/Nuestra%20organizaci%C3%B3n/Qui%C3%A9nes%20somos/Qu%C3%A9%20es/que_es.asp
- Comisión Económica para América Latina . (2014). *AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS DE 2015: REFLEXIONES PRELIMINARES BASADAS EN LA TRILOGÍA DE LA IGUALDAD*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial*. (s.f.). Recuperado el 2013 de 10 de 15, de Ver página Web: <http://www.enterprise-development.org/page/spanish>
- Cooperación Finlandesa - Finnpartnership. (2014). *Finnpartnership*. Recuperado el 14 de 04 de 2014, de <http://finnpartnership.fi/www/en/finnpartnership/index.php>
- COSUDE. (2014). *Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación* . Recuperado el 10 de 07 de 2014, de http://www.cooperacion-suiza.admin.ch/nicaragua/es/Pagina_principal/Logros_y_Avances/Cooperacion_Suiza_en_El_Salvador
- COSUDE. (2014). *Swiss Agency for Development and Cooperation SDC*. Recuperado el 16 de 04 de 2014, de http://www.deza.admin.ch/en/Dossiers/Rio_20/The_private_sector_facing_up_to_its_responsibilities
- Davies, P. (2014). *The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)*. Recuperado el 14 de 06 de 2014, de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/47088121.pdf>
- Domínguez Martín, R. (2007). *El papel de las empresas en la cooperación al desarrollo* . Santander: Universidad de Cantabria.
- Dubois, A. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Bilbao: Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Dubois, A. (2012). *Un concepto de desarrollo para la cooperación del siglo XXI*. Universidad .
- EULEN, G. (15 de abril de 2014). *Página oficial Grupo Eulen, Chile*. Recuperado el 24 de Mayo de 2014, de <http://www.grupo-eulen.cl/conozca-grupo-eulen/historia.aspx>
- European Parliament's Committee on Development. (2014). *FINANCING FOR DEVELOPMENT POST-2015: IMPROVING THE CONTRIBUTION OF PRIVATE FINANCE*. Belgium: European Union.
- Finnfund. (30 de 06 de 2014). *FINNFUDN*. Recuperado el 30 de 06 de 2014, de http://www.finnfund.fi/en_GB/Frontpage/
- Finnpartnership*. (2014). Recuperado el 2014 de 07 de 2014, de <http://www.finnpartnership.fi/www/en/index.php>

- Foreign Affairs, Trade and Development Canada. (2014). *Foreign Affairs, Trade and Development Canada*. Recuperado el 10 de 05 de 2014, de <http://www.acdi-cida.gc.ca/acdi-cida/acdi-cida.nsf/eng/JUD-1118141247-QJJ>
- Foreign Policy Edición Mexicana. (2012). *AMEXCID*. Recuperado el 11 de 07 de 2014, de <http://amexcid.gob.mx/images/pdf/revisa-foreign-policy-la-coop-mexicana-hacia-haiti.pdf>
- Fox, T., & Prescott, D. (2004). Exploring the role of development cooperation agencies in corporate responsibility. *Development Cooperation and corporate social responsibility*. Stockholm: International Business Leaders Forum & International Institute for Environment and Development.
- Fundación CODESPA. (2013). *Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Modelos para llevar a la práctica la Innovación Social Empresarial*. Madrid: CODESPA.
- Fundación CODESPA. (2013). *Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo. Modelos para llevar a la práctica la Innovación Social Empresarial*. Madrid.
- Fundación Gloria de Kriete. (s.f.). Recuperado el 2014 de marzo de 08, de http://www.fundaciongloriakriete.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=3&lang=es
- FUNDEMAS. (2014). Recuperado el 08 de marzo de 2014, de <http://www.fundemas.org/>
- FUNDEMAS. (2014). Recuperado el 08 de marzo de 2014, de http://www.fundemas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=611:division-de-operaciones-inmobiliarias-grupo-agrisal-respalda-el-desarrollo-y-la-educacion-de-la-juventud&catid=33:noticias-miembros&Itemid=104
- FUNDEMAS. (2014). Recuperado el 08 de marzo de 2014, de http://www.fundemas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=589:bid-banco-agricola-industrias-la-constancia-y-fundes-apoyaran-a-duenos-de-pequenas-tiendas-y-comedores&catid=33:noticias-miembros&Itemid=104
- Garriga, E., & Mele, D. (2004). Teorías de la responsabilidad social empresarial: Mapeo del Territorio. *Journal of Business Ethics* 53 , 51-71 .
- Gómez-Galán, M. (2012). *La cooperación al desarrollo ante el futuro ¿hacia donde nos dirigimos?* Fundación CIDEAL de cooperación e investigación.
- Gond, J.-P., & Moon, J. (2011). *International Centre for Corporate Social Responsibility*. Recuperado el 27 de Enero de 2014, de www.nottingham.ac.uk/business/ICCSR
- Government of the Netherlands. (2014). *Government of the Netherlands*. Recuperado el 12 de 04 de 2014, de <http://www.government.nl/issues/development-cooperation/development-cooperation-partners-and-partnerships/public-private-partnerships>

- Higgins, K. (2013). *Estableciendo la Agenda Post 2015: Procesos y Arquitectura*. Ottawa: North South Institute.
- Hopkins, M. (2007). *CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY AND INTERNATIONAL DEVELOPMENT. IS BUSINESS THE SOLUTION?* Bath, UK: Earthscan.
- Hoxtell, W., Preysing, D., & Steets, J. (2010). *Coming of age: UN - private sector collaboration since 2000*. New York: United Nations Global Compact Office.
- Japan International Cooperation Agency. (2014). *Japan International Cooperation Agency*. Recuperado el 24 de 03 de 2014, de http://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/partnership/index.html
- JICA. (2014). *Agencia de Cooperación Internacional de Japón*. Recuperado el 10 de 07 de 2014, de <http://www.jica.go.jp/spanish/about/oda.html>
- Médicos de El Salvador*. (s.f.). Recuperado el 08 de marzo de 2014, de http://www.medicosdeelsalvador.com/Detailed/Hospitales/Hospital_Nacional_Rosales_1476.html
- Members of the World Economic Forum Global Agenda Council on Latin America. (2014). *Innovative Public-Private Partnerships for Inclusive Development in Latin America*. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- Metcalf Little, H. (2014). *Institute for International Law and Justice*. Recuperado el 12 de junio de 2014, de <http://www.iilj.org/research/documents/FDC.Metcalf.pdf>
- Meyer, S., & Schulz, N.-S. (Agosto de 2008). *De París a Accra: Construyendo la gobernanza global de la ayuda*. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- Michael, B. (18 de Agosto de 2003). *Wiley InterScience*. Recuperado el 10 de Febrero de 2014, de www.interscience.wiley.com
- Moon, J., & Vogel, D. (2008). Chapter 13 Corporate Social Responsibility, Government and Civil Society. En *The Oxford Handbook of Corporate Social* (págs. 303 - 308). Oxford, UK: Oxford Press.
- Navarro García , F., & García-Marzá, D. (2009). La RSC, la cooperación y la internacionalización de la empresa española. *Desarrollo "En Contexto"*, 7 y 10.
- ONUDI. (2014). *ONUDI-Business Partnerships*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.unido.org/businesspartnerships.html>
- ONUDI. (2014). *Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial* . Recuperado el 10 de 07 de 2014, de <http://www.unido.org/es/quienes-somos/historia.html>
- Pacto Global de Naciones Unidas. (2013). *CREANDO LA "ARQUITECTURA" POST 2015 DE COMPROMISO EMPRESARIAL*. New York: Pacto Global de Naciones Unidas.

- Página oficial del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.* (s.f.). Recuperado el 08 de marzo de 2014, de <http://www.hospitalbloom.gob.sv/index.php/principal/historia>
- Pearson, L. (1969). *Report of the Commission on International Development*. London: Pall Mall Press.
- Peinado-Vara, E. (2011). RSE en América Latina. En A. Vives, & E. Peinado-Vara, *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (págs. 65-82). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- PNUD. (2014). Filantropía como una Colaborador Emergente en Cooperación para el Desarrollo. *Conferencia sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo: Tendencias y Oportunidades Emergentes - Perspectivas de los Nuevos Actores*, (pág. 27). Estambul.
- Power, G., Wilson, B., Brandenburg, M., Melia-Teevan, K., & Lai, J. (2012). *A framework for action: social enterprise & impact investing*. New York: United Nations Global Compact & The Rockefeller Foundation.
- Ramiro, P. (2012). *Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo: RSC y relaciones ONGD-empresas*. Madrid: Oñati Socio-Legal Series (Online).
- Revista Vinculando. (2014). *Revista Vinculando: 2003 – 2014*. Recuperado el 26 de Mayo de 2014, de http://vinculando.org/sociedadcivil/innovacion_social/jovenes_fenix.html
- Rodas, Y. (2012). La arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo perspectivas iberoamericana. *I congreso Internacional: Perspectivas Iberoamericanas*. México.
- SAGE. (2012). Corporate Social Responsibility and related terms. En *Brief Guide to Corporate Social Responsibility* (págs. 10 - 16). SAGE.
- Severino, J.-M., & Ray, O. (2010). *The End of ODA (II): The birth of Hypercollective Action*. Washington D.C.: Center for Global Development, CDG Working Papers.
- Tassara, C. (2012). *Debates sobre Cooperación para el Desarrollo*. Bogotá, D.C.: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- UNCTAD. (24 de junio de 2014). *Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*. Recuperado el 30 de julio de 2014, de <http://unctad.org/es/paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=194>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Division for Sustainable Development . (2014). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 30 de 07 de 2014, de <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>
- United Nations Global Compact. (13 de Junio de 2013). *Corporate Sustainability and the United Nations Post-2015 Development Agenda*. New York: United Nations Global Compact.

- USAID. (2014). *Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional* . Recuperado el 10 de 07 de 2014, de <http://www.usaid.gov/who-we-are/usaid-history>
- USAID. (2014). *USAID - GDA*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de <http://www.usaid.gov/gda>
- Vives, A. (2011). El papel público del sector privado. En A. Vives, & E. Peinado-Vara, *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (págs. 385 - 400). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vives, A. (2011). Responsabilidad de la empresa ante la sociedad. En A. Vives, & E. Peinado-Vara, *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (págs. 45 - 64). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
Cuadro No. 1	Evolución de los conceptos de la Responsabilidad Social	18
Cuadro No. 2	Políticas de RSC y su impacto en la Cooperación al Desarrollo	24
Cuadro No. 3	Definiciones de Alianzas Público Privadas	31
Cuadro No. 4	Resumen de tipología de las Alianzas Público Privadas	34
Cuadro No. 5	Tipos de la Alianzas del Sector Privado del JICA	47
Cuadro No. 6	Propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible	58
Cuadro No. 7	Caracterización comparativa de los casos las Alianzas Público Privadas	83
Cuadro No. 8	Caracterización comparativa de los casos prácticas de RSE	96

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Título	Página
Diagrama No.1	Áreas temáticas prioritarias de la Agenda Post 2015	57

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APP	Alianzas Público Privadas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CE	Comisión Europea
CED	Comité para el Desarrollo Económico
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESNU	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
CIDA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
COMFAMA	Caja de Compensación Familiar de Antioquia
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DAC	Comité de Asistencia para el Desarrollo
DCED	Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial
E.E.U.U.	Estados Unidos
ERP	Estrategias de Reducción de la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo
GDA	Alianza Global para el Desarrollo
IBLF	International Business Leaders Forum
IDH	Índice de Desarrollo Humano
JICA	Japan International Cooperation Agency
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MCA	Cuenta del Reto del Milenio
MCC	Cooperación del Reto del Milenio

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OWG	Grupo de Trabajo Intergubernamental Abierto
PIB	Producto Interno Bruto
PIR	Principios para la Inversión Responsable
PMA	Países Menos Adelantados
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WBCSD	Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
I. Planteamiento del problema.....	iv
II. Justificación e importancia.....	iv
III. Objetivos.....	v
IV. Metodología de la investigación.....	v
CAPÍTULO 1 – ANTECEDENTES CONCEPTUALES SOBRE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN TEMAS DE DESARROLLO Y SU VINCULACIÓN A LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS 1	
1.1 Evolución de las estrategias de Cooperación al Desarrollo.....	3
1.1.1 Visión de la Cooperación al Desarrollo durante los últimos 60 años.....	4
1.1.2 Nuevos Principios de la Cooperación para el Desarrollo para el siglo XXI como parte de la evolución de la Cooperación Internacional.....	9
1.2 Participación del Sector Privado en temas de Desarrollo.....	13
1.2.1 Origen y evolución del sector privado en temas de desarrollo.....	14
1.2.2 Directrices Internacionales en RSE vinculadas a temas de desarrollo.....	19
1.2.3 Sector Privado y Desarrollo.....	21
1.2.4 Oportunidades y desafíos para el impacto del sector privado en el desarrollo....	25
1.3 Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.....	28
1.3.1 Definición y origen.....	28
1.3.2 Tipología y partes en intervención.....	31
1.3.3 Oportunidades y desafíos de las APPD.....	35
CAPÍTULO 2 – APOYO DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LAS APPD Y EL ROL DEL SECTOR PRIVADO ANTE LA AGENDA POST 2015 .39	
2.1 Las Agencias de Cooperación al Desarrollo: la promoción de la RSE y Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.....	42
2.2 Líneas de promoción de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo de las Agencias de Cooperación al Desarrollo.....	45
2.2.1 Cooperación Finlandesa (Finnpartnership).....	45
2.2.2 Japan International Cooperation Agency (JICA).....	46

2.2.3 Cooperación de los Países Bajos	48
2.2.4 Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	49
2.2.5 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ...	50
2.2.6 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	51
2.2.7 Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)	52
2.2.8 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ...	55
2.3 La Agenda Post-2015 y su complementariedad con los aportes del sector privado ...	56
2.3.1 Sostenibilidad Corporativa en la Agenda Post 2015	61
2.3.2 Financiamiento de la Agenda Post-2015	63
2.3.3 Las diferencias entre los aportes financieros del sector privado y de la Ayuda Oficial al Desarrollo	65
CAPÍTULO 3 – LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA EL DESARROLLO COMO HERRAMIENTA PARA LOS ACTORES DE DESARROLLO. ESTUDIO DE CASOS DE APPD EN LATINOAMÉRICA Y EL SALVADOR	71
3.1 Casos de estudio de Alianzas Público Privadas para El Desarrollo	74
3.1.1 Cooperación Mexicana hacia Haití: Entre la solidaridad y la innovación	75
3.1.2 Hanesbrands Inc. Caso: “Mi escuela, mi espacio”	76
3.1.3 Grupo AGRISAL Caso: “Comunidades Sostenibles: Empresarialidad y generación de empleo”	79
3.2 La acción social empresarial en el caso latinoamericano	85
3.2.1. Grupo Eulen, Chile reducción del analfabetismo femenino	85
3.2.2 Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) programa Fénix .	87
3.3 La acción social empresarial en El Salvador	91
3.3.1 Fundación Telefónica en El Salvador	92
3.3.2 División de Operaciones Inmobiliarias de- Grupo Agrisal	93
3.3.3 BID, Banco Agrícola, Industrias La Constancia y FUNDES financiamiento a dueños de pequeñas tiendas y comedores	94
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFIA	¡Error! Marcador no definido.